

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS



TRABAJO DE GRADUACIÓN:

TEMA:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR AUDITORIA DE ESTADOS
FINANCIEROS COMPARATIVOS, BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, "CASO PRACTICO, INVERSIONES NUEVA
ESPERANZA, S.A. DE C.V."

PRESENTADO POR:

ASCENCIO GUERRERO, HENRY YOVANI
ESCOBAR BOLAÑOS, BYRON BALMORE
ROMERO LIMA, MANUEL ALEXANDER

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

DOCENTE DIRECTOR:

LICENCIADO NELSON HUMBERTO GARZA ARRIOLA

SEPTIEMBRE, 2009

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA,

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

ING. Y MSC. RUFINO ANTONIO QUEZADA SANCHEZ

VICE-RECTOR ACADEMICO

ARQ. Y MASTER MIGUEL ANGEL PEREZ RAMOS

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

LICDO. Y MASTER OSCAR NOE NAVARRETE

SECRETARIO GENERAL

LICDO. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHAVEZ

FISCAL GENERAL

DR. RENE MADECADEL PERLA JIMENEZ

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DECANO

LICDO. JORGE MAURICIO RIVERA

VICE-DECANO

LICDO. Y MASTER ELADIO EFRAIN ZACARIAS ORTEZ

SECRETARIO DE FACULTAD

LICDO. VICTOR HUGO MERINO QUEZADA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

LICDO. EDUARDO ZEPEDA GUEVARA

DEDICATORIA.

A DIOS TODOPODEROSO, por derramar sabiduría y abundantes bendiciones sobre mí durante esta etapa de mi vida, por permitirme alcanzar una meta más y por regalarme lo máspreciado del mundo, la vida.

A MIS PADRES Y HERMANOS, por su amor, comprensión, sacrificios, consejos y el apoyo que me brindaron siempre, y palabras de aliento que brindaron en momentos difíciles en esta etapa de mi vida sin los cuales no podría haber alcanzado ésta meta.

A MI AMIGA GLORIA ESPERANZA ORELLANA TEJADA, que la considero como mi hermana, por su apoyo, comprensión durante toda esta etapa de estudio, gracias por los consejos en los momentos oportunos y por la ayuda incondicional que me proporcionó durante todo el tiempo y por compartir con migo la alegría de haber alcanzado un triunfo mas en la etapa de mi vida.

A TODA MI FAMILIA, que me han acompañado siempre y de una u otra forma han contribuido a alcanzar este logro y compartir esta alegría conmigo.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS, que siempre han estado a mi lado animándome a alcanzar todos mis objetivos y comparten en su corazón la alegría de este triunfo.

A LIC. VIRGINIA ESPADERO, encargada de la Unidad de Estudio Socioeconómico por su apoyo moral y los consejos que influyeron en gran manera, para alcanzar el éxito de mi vida.

A LAS AUTORIDADES SUPERIORES DE LA UNIVERSIDAD, por darme la oportunidad de gozar una beca remunerada durante toda mi etapa de estudio y así poder alcanzar el triunfo que pretendía alcanzar.

Henry Yovani Ascencio Guerrero.

DEDICATORIA.

A DIOS TODOPODEROSO Y SU HIJO AMADO, por haberme dado las fuerzas y sabiduría necesaria para no darme por vencido en la lucha por alcanzar uno de los objetivos primordiales de mi vida.

A MIS PADRES (Pablo Ismael Escobar y Marta Julia Bolaños) Y HERMANAS (Evelin Escobar y Brenda Escobar), Quienes me alentaban a seguir adelante en aquellos días difíciles, en los cuales sin su apoyo no hubiera podido superar. Además por su sacrificio económico incondicional que a diario me brindaron, En especial a mi padre al cual admiro y respeto mucho.

A MI HERMANO (Ronald Stewar Escobar) por su comprensión en aquellas noches de estudio, en las cuales nos desvelamos juntos y por su decisión de irse a los Estados Unidos para darme su apoyo económico.

A MI COMPAÑERA DE VIDA, (Yulissa Delfina Barrientos) por ser una gran mujer y amiga, a la cual amo y que fue mi mayor fuente de motivación para convertirme en un profesional, que a pesar de sus demás ocupaciones estuvo a mi lado asesorándome en todo momento hasta culminar con este proceso.

A TODA MI FAMILIA Y AMIGOS, Que siempre estuvieron a la expectativa, de que lograra las metas que me propuse cuando inicie con mis estudios, alentándome de una u otra manera a cumplirlas; y en especial a la memoria de mi primo Ismael Edgardo Márquez (Q.E.P.D.).

A MI ASESOR DE TRABAJO DE GRADO, (Licdo. Nelson Garza), por sus conocimientos proporcionados, por su comprensión y apoyo, además por habernos guiado en el último paso para finalizar nuestra carrera.

A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO DE GRADO, (Henry Ascencio y Manuel Romero), porque a pesar de los inconvenientes dedicaron junto a mi el tiempo y los conocimientos necesarios para la culminación exitosa de nuestro trabajo.

Byron Balmore Escobar Bolaños.

DEDICATORIA.

A DIOS TODO PODEROSO, Por haberme dado la vida y haber estado conmigo siempre por la fuerza y la inteligencia que me proporcionó, por haberme dado la oportunidad de estudiar en la Universidad de El Salvador. Pues sin su ayuda no hubiera sido posible este logro.

A MI MADRE, (Zoila Esperanza Lima), por confiar y creer en mí. Por el Sacrificio que realizó cada día y cada vez que lo necesité, por el constante apoyo y motivación que me brindó para que pudiera subir un peldaño más en mi vida, por todo.

A MI ESPOSA, Por apoyarme en todo momento de forma incondicional por comprenderme en los momentos difíciles, por servirme de inspiración. Por motivarme a seguir adelante en los momentos de flaqueza, por todo.

A MIS HERMANOS, Andy Salvador Romero Lima, Jessica Ninosca Romero Lima, y de una manera especial a la memoria de **Omar Enrique Romero Lima** quien ya no se encuentra entre nosotros. Por brindarme sus consejos comprensión para salir adelante.

A MI ASESOR, (Licdo. Nelson Humberto Garza Arriola). Por los conocimientos brindados en el desarrollo del presente trabajo.

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS, (Henry Ascencio y Byron Escobar), por el compañerismo, la comprensión y dedicación en la elaboración de este trabajo.

Manuel Alexander Romero Lima

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION _____	I
 CAPITULO I MARCO TEORICO Y ANTECEDENTES	
HISTORICOS _____	1
1.1 ANTECEDENTE HISTORICO DE LA CONTADURÍA	
PÚBLICA _____	1
1.1.1 Origen, evolución y concepto de la contaduría pública. _____	1
1.1.2 Clasificación y objetivo de la Contaduría Pública _____	9
1.1.2.1 Clasificación de la Contaduría Pública _____	9
1.1.2.2 Objetivo de la Contaduría Pública _____	12
1.1.3 Importancia de la Contabilidad _____	14
1.1.4 Normas técnicas que rigen a la Contaduría Pública _____	17
1.2 CAMPO DE APLICACIÓN LEGAL EN EL SALVADOR _____	21
1.2.1 Normas Legales que rigen la Contaduría Pública _____	21
1.3 PRINCIPALES APORTES DE LA CONTADURÍA PUBLICA _____	24

1.3.1 En lo Social _____	24
1.3.2 En las Finanzas e Inversión _____	26
1.4 ANTECEDENTE HISTÓRICO DE LA AUDITORÍA _____	28
1.4.1 Origen, Evolución Y Concepto de la Auditoría ____	28
1.4.1.1 Origen de la Auditoría _____	28
1.4.1.2 Evolución de la Auditoría _____	30
1.4.1.3 Conceptos de Auditoría _____	34
1.4.2 Clasificación, Naturaleza Y Objetivo de la Auditoría _____	35
1.4.2.1 Clasificación de la Auditoría _____	35
1.4.2.2 Naturaleza de la Auditoría _____	42
1.4.2.3 Objetivo de la Auditoría _____	43
1.4.2.3.1 Objetivo de la Auditoría de Estados Financieros _____	44
1.4.3 Importancia de la Auditoría _____	44
1.4.4 Normas Técnicas que Rigen a la Auditoría ____	46
1.4.4.1 Norma General _____	47
1.4.4.2 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas ____	47
1.4.4.3 Normas Internacionales de Auditoría _____	53
1.5 CAMPO DE APLICACIÓN LEGAL EN EL SALVADOR _____	54
1.5.1 Normas legales que rigen a la Auditoría. _____	54

1.5.1.1 Leyes mercantiles que rigen La profesión de Auditoría _____	54
1.6 PERFIL ETICO Y PROFESIONAL DE LA CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORÍA _____	56
1.6.1 En el ámbito nacional _____	60
1.6.2 A Nivel Internacional _____	61
1.7 PRINCIPALES APORTES DE LA AUDITORÍA _____	62
1.7.1 En lo social_____	64
1.7.2 En las finanzas e inversión _____	66
CAPITULO II ASPECTOS IMPORTANTES QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA AL DISEÑAR ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS _____	
2.1 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS _____	70
2.1.1 Estado de Situación Financiera_____	74
2.1.1.1 Contenido del Estado de Situación Financiera__	76
2.1.2 Estado de resultados _____	79
2.1.2.1 Contenido del Estado de Resultados_____	81
2.1.3 Estado de cambios en el Patrimonio _____	84
2.1.3.1 Contenido del Estado de Cambios en el Patrimonio _____	86
2.1.4 Estado de Flujo de Efectivo_____	87
2.1.4.1 Contenido del Estado de Flujo de Efectivo ____	91

2.1.5 Notas a los Estados Financieros _____	97
2.1.5.1 Contenido de los Notas a los Estados Financieros _____	98
2.1.5.2 Políticas Contables _____	102
2.2 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS _____	105
2.2.1 Conceptos _____	105
2.2.2 Objetivos _____	106
2.2.3 Métodos de comparación de Estados Financieros comparativos _____	107
2.2.4 Elementos que conforman los Estados Financieros comparativos _____	110
2.2.5 Principios y normas relacionadas con los Estados _____	112
2.2.5.1 Principios _____	112
2.2.5.2 Normas _____	114
2.2.6 Importancia _____	116
2.2.7 Legalidad _____	117
2.2.8 Normas Aplicables _____	118
2.2.8.1 Normas Internacionales de Contabilidad _____	118
2.2.8.2 Normas Internacionales de Auditoria _____	118

CAPITULO III METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	121
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	121
3.1.1 Bibliográfica	121
3.1.2 De campo	121
3.2 METODOS DE INVESTIGACIÓN	122
3.2.1 Prospectivo	122
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	123
3.3.1 Población	123
3.3.2 Muestra	123
3.4 TECNICAS E INSTRUMENTOS	124
3.4.1 Cuestionario	124
3.4.2 Entrevista	128
3.5 ANALISIS DE RESULTADOS	131
3.5.1 Análisis de los resultados	131
3.5.2 Diagnostico sobre la Aplicación de un Manual según Entrevista realizada	143
CAPITULO IV PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, "CASO PRACTICO, INVERSIONES NUEVA ESPERANZA, S.A. DE C.V."	145
4.1 Objetivos	151

4.1.1 General	151
4.1.2 Especifico	151
4.2 Características del manual	152
4.3 Importancia del manual	153
4.4 Cobertura del manual	154
4.5 Competencia del manual	154
4.6 ANTECEDENTES GENERALES	154
4.6.1 Diferencias Entre Auditoría Interna Y Externa	154
4.6.2 El papel del auditor en las empresas	156
4.6.3 Facultades y obligaciones del auditor en las empresas	157
4.7 PROCESO DE AUDITORÍA	159
4.7.1 Esquema del proceso de una auditoria de Estados Financieros	159
ETAPA 1: CONOCIMIENTO PRELIMINAR DEL NEGOCIO	161
1.1 Elaborar Oferta de Trabajo	162
1.1.1 Cartas compromiso de auditoría	162
1.1.2 Ejemplo de una Carta Compromiso de auditoria	165
ETAPA 2: PLANEACION DE LA AUDITORIA	168
2.1 Conocimiento más detallado del negocio	169
2.2 Uso del conocimiento por parte del Auditor	172

2.3	Elaborar plan global de auditoría_____	176
2.4	Importancia relativa del tipo de auditoría a realizar _____	179
2.5	La relación entre importancia relativa y el riesgo de Auditoría _____	181
2.6	Elaborar el programa de auditoria para Estados Financieros Comparativos _____	182
ETAPA 3: EVALUACION DEL RIESGO Y DEL CONTROL		
	INTERNO _____	202
ETAPA 4: ESTABLECIMIENTO DEL GRADO DE CONFIANZA		
	EN EL CONTROL_____	204
4.1	Establecer el Riesgo inherente_____	205
4.2	Establecer el Riesgo de Control_____	205
4.3	Establecer el Riesgo de Detección_____	205
4.4	Conocer los sistemas de Contabilidad y de control Interno_____	206
4.4.1	Entorno de control _____	206
4.4.2	Sistema Contable_____	206
4.4.3	Procedimientos de Control_____	206
4.5	Comunicar las debilidades del Control interno _____	207
ETAPA 5: EVIDENCIA DE AUDITORIA _____		210

5.1 Evidencia apropiada de auditoria_____	210
5.1.1 Pruebas de Control _____	211
5.1.2 Pruebas sustantivas _____	212
5.2 Procedimientos para obtener una Evidencia de auditoría_____	213
5.2.1 Los papeles de trabajo o la documentación _____	213
5.2.2 Los archivos permanentes incluyen lo siguiente _____	215
ETAPA 6: INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORÍA_____	228
6.1 Informe de auditoría_____	228
6.1.1 Objetivos del informe de Auditoría_____	228
6.1.2 Características del informe de Auditoría _____	229
6.1.3 Afirmaciones que contiene el Informe de auditoria _____	229
6.1.4 Contenido del Informe Financiero _____	230
6.2 Dictamen de Auditoria de Estados Financieros Comparativos_____	231
6.2.1 Tipos de Opinión según el dictamen del Auditor _____	239
ETAPA 7: CARTA DE SUGERENCIAS _____	244

4.3	“CASO PRACTICO, INVERSIONES NUEVA ESPERANZA, S.A. DE C.V.”	245
	CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	303
5.1	CONCLUSIONES	303
5.2	RECOMENDACIONES	304
	GLOSARIO DE TERMINOS	306
	BIBLIOGRAFÍA	314

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la información comparativa está teniendo más exigencia a nivel técnico, debido que los administradores y todos los encargados de tomar decisiones tanto en el área financiera, económica y social, fundamentan en gran medida sus decisiones y estrategias con la ayuda de información comparativa y estadística, también es importante hacer notar la exigencia gubernamental de la información comparativa.

Tomando en cuenta las circunstancias antes mencionadas y el establecimiento de la Norma internacional de contabilidad 1 de la realización de Estados Financieros Comparativos y por falta de existencia de un manual para realizar auditoria de Estados Financieros Comparativos de acuerdo con los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoria se ha tomado a bien realizar un manual de esta naturaleza en el presente trabajo el cual esta estructurado de la siguiente manera:

CAPITULO I

MARCO TEORICO Y ANTECEDENTES HISTORICOS

En este capítulo se presentarán los antecedentes de la contabilidad y de la auditoría comenzando por sus

origines su etapas de evolución sus respectivos conceptos, siguiendo con su clasificación, importancia, perfil ético y profesional del contador público y los aportes de la contabilidad y auditoria en lo social finanzas e inversión, a sí como los aspectos legales y técnicos que las regulan la contaduría publica y auditoria.

CAPITULO II

ASPECTOS IMPORTANTES QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA AL DISEÑAR ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Aquí se expondrá en forma teórica todos los aspectos técnicos tanto generales como específicos que deben considerarse al realizar una Auditoría de Estados Financieros Comparativos, ya que es importante conocer los elementos teóricos, los objetivos conceptuales, alcance y otros aspectos relevantes tales como las Normas Nacionales e Internacionales de Contabilidad y Auditoría que regulan la presentación de dichos Estados Financieros.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se exponen las generalidades de la investigación realizada, tales como: el tipo de investigación realizada., los métodos utilizados para realizar dicha investigación, la población y muestra y el análisis de los respectivos resultados los cuales sustentan este trabajo de grado.

CAPITULO IV

PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

El desarrollo de este capítulo representa la parte modular de la investigación, es decir se propone un manual de procedimientos de Auditoría sobre Estados Financieros Comparativos que contendrá una serie de lineamientos y pasos a seguir de tal forma que el desarrollo de la actividad de la Auditoría sea lo mas eficientemente posible. También contiene el desarrollo de un caso practico de auditoria de Estados financieros Comparativos que se realizó en la empresa denominada "Inversiones Nueva Esperanza S:A: de C.V:" con el

objetivo que el lector comprenda a cabalidad lo propuesto en la parte teórica del manual.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

En esta parte se detallará cada uno de los resultados que de acuerdo a la investigación de campo se han identificado; es decir, se expondrá los principales juicios de valor que necesitan ser mejorados, mediante esta propuesta.

Recomendaciones:

Dado que el trabajo es una propuesta, en este apartado se hará las recomendaciones que se consideren pertinentes, a fin de mejorar los procedimientos a realizar en una auditoría de Estados Financieros Comparativos.

CAPITULO I

MARCO TEORICO Y ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1 ANTECEDENTE HISTORICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

1.1.1 Origen, evolución y concepto de la contaduría pública.

➤ EN EL MUNDO

Desde sus orígenes hasta el renacimiento:

Podríamos afirmar que el inicio de la contabilidad fue:

- ✓ La división del trabajo
- ✓ La invención de la escritura
- ✓ La utilización de una medida de valor.

Como señala Federico Gertz Manero en su obra Origen y evolución de la contabilidad, ensayo histórico, que para poder hacer una visión histórica de la contabilidad, es pertinente hacerlo a la luz de los elementos que constituyen el objetivo de la actividad contable.

Para el año 6000 a.c., se contaba ya con los elementos necesarios o indispensables para conceptuar la existencia de una actividad contable, ya que el hombre había formado grupos, inicialmente como cazadores, posteriormente como

agricultores y pastores, y se había dado ya inicio a la escritura y a los números, elementos necesarios para la actividad contable. Respecto a Egipto, es común ver en los jeroglíficos a los escribas, los cuales representan ciertamente a los contadores de aquella época, realizando su labor contable. Ya existían los elementos necesarios para la actividad contable: la escritura y los números; el concepto de propiedad, un gran volumen de operaciones, las monedas y quizás, el crédito en los mercados, al respecto existe una tablilla de barro, que data de la época, de origen sumerio, en la que algunos investigadores han creído encontrar registros de ingresos y egresos, a partida simple; otros más audaces identifican los registros a partida doble.

Durante el período comprendido entre el 453-1453 d.c., continúan los avances en la contabilidad, entre ellos los auxiliares. Desde 1366-1400 se muestran la imagen de una contabilidad a partida doble que involucra, por primera vez, cuentas patrimoniales propiamente dichas; en efecto, al haberse inventado la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se había solucionado el problema que tenían los comerciantes de esta época de no poder llevar en una sola cuenta su

mercancía debido al hecho de que dichos efectos tenían, lógicamente, dos precios, el de costo de adquisición y el de venta, resultando de ello que la utilidad obtenida hacía aparecer la cuenta de Caja con una diferencia en los asientos de ingresos y egresos, como consecuencia de lo antes dicho, mas con la nueva cuenta que recogía las diferencias, se podían registrar cuentas patrimoniales que seguían la historia de las mercancías y de las utilidades o pérdidas obtenidas como resultado del tráfico de las mismas.

Presenta asimismo esta contabilidad la innovación de que abría y cerraba las operaciones bianualmente con un estado financiero en donde claramente se estipulaba el patrimonio de la unidad económica, informando en el mismo el resultado de las operaciones como la participación individual de los socios, lo que determinaba del saldo de las cuentas personales que se llevaba a cada socio de la propia empresa.

Llega el siglo XV y con él dos grandes acontecimientos: La generalización de los números arábigos y la imprenta que harían entrar a la contabilidad, al igual que a las otras ciencias, en una etapa de divulgación. Data

de esa época el libro "Della mercatura et del mercanti perfetto", cuyo autor fue Benedetto Cotingli Rangeo, quien lo terminó de escribir el 25 de Agosto de 1458, y fue publicado en 1573. El libro aunque toca la contabilidad de manera breve, explica de una manera muy clara la identidad de la partida doble, el uso de tres libros: el Cuaderno (Mayor), Giornale (Diario) y Memoriale (Borrador), afirma que los registros se harán en el Diario y de allí se pasarán al Mayor, el cual tendrá un índice de cuentas para facilitar su búsqueda, y que deberá verificarse la situación de la empresa cada año y elaborar un "Bilancione" [Balance]; las pérdidas y ganancias que arroje serán llevadas a Capital, habla también de la necesidad de llevar un libro copiador de cartas [Libro de Actas]. Sin embargo, es fray Lucas de Paciolo, quién en su libro "Summa", en 1494, se refiere al método contable, que se conoció desde entonces como "A lla Veneziana", que amplía la información de las prácticas comerciales: sociedades, ventas, intereses, letras de cambio, etc.

➤ **Edad Media**

Durante este periodo se inicio el feudalismo, en el cual no ceso totalmente el comercio, por lo que las

prácticas contables debieron de ser usuales, aun cuando esta actividad se volviese casi exclusiva del señor feudal y de los monasterios europeos.

La contabilidad en Italia, en el siglo VIII, era una actividad usual y necesaria. Tres ciudades italianas dieron gran uso e impulso a la actividad contable: Génova, Florencia y Venecia, lugares donde se usaba y se alentaba la contabilidad por partida doble como utilizada actualmente. También puede citarse el célebre juego de libros empleados por la Comuna Genovesa, en los que la contabilidad se llevaba a la usanza de la época, empleando los términos de "debe" y "haber", utilizando asientos cruzados y manejando la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

➤ **El Renacimiento**

En esta época, la contabilidad tuvo indudablemente fabulosos cambios, de los cuales uno fundamentalmente transformo a nuestra profesión radicalmente: la partid doble, misma que seguimos utilizando en nuestros días. Se tienen noticias de que Benedetto Cotugli, originario de Dalmacia, fue un pionero del estudio y registro de las operaciones mercantiles por partida doble, como se aprecia

en su obra **Della mercatura et del mercante perfetto**, terminada en 1458 impresa en 1573.

➤ **Finales del siglo XIX y principios del XX**

Llega el siglo XIX, y con él el Código de Napoleón (1808), comienza la Revolución Industrial, Adam Smith y David Ricardo, echan las raíces del liberalismo, la contabilidad comienza a tener modificaciones de fondo y forma, bajo el nombre de "Principios de Contabilidad", en 1887 se funda la "American Association of Public Accountants", antes, en 1854 "The Institute of Chartered Accountants of Scotland", en 1880 "The Institute of Chartered Accountants of England and Wales", organismos similares los constituyen Francia en 1881, Austria en 1885, Holanda en 1895, Alemania en 1896.¹

En el siglo anterior y a raíz de la crisis de los años 30, en Estados Unidos, el Instituto Americano de Contadores Públicos, organizó agrupaciones académicas y prácticas para evaluar la situación, de allí surgieron los

¹ www.monografias.com

primeros principios de contabilidad, vigentes aún muchos de ellos, otros con modificaciones. También, la crisis, dio origen al cambio de la "Certificación" por los "Dictámenes" de los Estados Financieros.

Conceptos de la contabilidad

La palabra contabilidad proviene del verbo latino "coputare", el cual significa contar, tanto en el sentido de comparar magnitudes con la unidad de medida, o sea "sacar cuentas", como en el sentido de "relatar", o "hacer historia".

"La contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados" (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados)."

"La contabilidad es el sistema que mide las actividades del negocio, procesa esa información convirtiéndola en informes y comunica estos hallazgos a los encargados de tomar las decisiones" (Horngren & Harrison 1991)

"La contabilidad es el arte de interpretar, medir y describir la actividad económica" (Meigs, Robert., 1992)

"La contabilidad es el lenguaje que utilizan los empresarios para poder medir y presentar los resultados obtenidos en el ejercicio económico, la situación financiera de las empresas, los cambios en la posición financiera y/o en el flujo de efectivo" (Catacora, Fernando, 1998).

Se puede decir que la contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.²

² Francisco Gómez Rondon Contabilidad I semestre "Teoría y Práctica"
Ediciones Frigor

1.1.2 Clasificación y objetivo de la contaduría pública.

1.1.2.1 Clasificación de la Contaduría Pública

La Contabilidad también llamado el lenguaje de los negocios, si pensamos que en cada negocio existen intereses distintos, será necesario preparar y presentar diferentes tipos de información que satisfagan tales necesidades, por lo cual al adecuarse a estas necesidades y darles satisfacción, adoptan una serie de facetas dentro de las cuales tenemos:

➤ Contabilidad Financiera:

Que corresponde a las definiciones presentadas y cuyo objetivo es presentar información financiera de propósitos y usos generales, tanto en beneficio de la gerencia de la empresa, sus dueños o socios y a todos aquellos lectores externos interesados en conocer la situación financiera de la empresa.

➤ Contabilidad Administrativa:

Es aquella encaminada a los aspectos administrativos de la empresa y sus informes no trascenderán la compañía, es utilizada por las entidades para juzgar y

evaluar el desarrollo a la luz de las políticas, metas u objetivos establecidos previamente por la Administración.

➤ **Contabilidad de Costos:**

Es una rama importante de la Contabilidad Financiera que permite conocer el Costo de Producción, el Costo de Ventas y fundamentalmente la determinación óptima de los Costos Unitarios de los productos.

➤ **Contabilidad Fiscal:**

Comprende el registro y la preparación de informes basados en la presentación de declaraciones y el pago de los impuestos. Es importante señalar que por las diferencias entre las Leyes Fiscales y los Principios o normas Contables, la contabilidad Financiera en ocasiones difiere mucho de la Contabilidad Fiscal, pero las empresas deben de establecer el mecanismo adecuado para llevar un sistema de Contabilidad Financiera y un registro fiscal eficiente.

➤ **Contabilidad Gubernamental:**

Es la contabilidad llevada por las entidades del Sector Público de manera interna, para presentar

informes en donde se de a conocer el manejo de los fondos provenientes del Estado.

➤ **Contabilidad Bancaria.**

Es aquella que utiliza el Sistema Financiero para presentar su información contable, en El Salvador existe una legislación especial en la cual están establecidos los parámetros para llevar dichos Registros Contables.

➤ **Contabilidad de Seguros:**

Se le llama así a la contabilidad que deben llevar las Sociedades dedicadas al comercialización de seguros y es utilizada para presentar de una forma real la información a cada uno de los usuarios.

➤ **Contabilidad de cooperativas:**

Son aquellas que buscan satisfacer las necesidades de sus asociados sin fin de lucro, en las diferentes actividades como: Producción, Distribución, Ahorro, Crédito, Vivienda, Transporte, Salud y la Educación. Así se encarga de controlar cada una de estas actividades y que le permite analizar e interpretar el comportamiento y desarrollo de las cooperativas.

➤ **Contabilidad hotelera:**

Se relaciona con el campo Turístico por lo que registra y controla todas las operaciones de estos establecimientos.

➤ **Contabilidad de servicios:**

Son todas aquellas que presentan servicio como transporte, salud, educación, profesionales, etc.

➤ **Contabilidad Oficial:**

Registra, clasifica, controla, analiza e interpreta todas las operaciones de las entidades de derecho público y a la vez permite tomar decisiones en materia fiscal, presupuestaria, administrativa, económica y financiera.

1.1.2.2 Objetivo de la Contaduría Pública

Cuando intervienen muchas personas en cualquier actividad coordinada, constantemente surgen las preguntas: ¿Qué trabajos hay que realizar? ¿Quién debe encargarse de cada uno? Es necesario entonces decidir por anticipado el trabajo que debe realizarse para llegar al objetivo propuesto y designar las personas que deben ocuparse de las actividades más importantes. La contabilidad es un

registro, representación, medición, divulgación y control de los hechos financieros y económicos de las empresas.

Su característica fundamental debe ser la oportunidad y la veracidad, en la exposición analítica y sintética de los hechos mediante estados financieros que tienen que expresarse en términos accesibles para su fácil comparación e interpretación a fin de poder presentar al nivel administrativo información contable para tomar decisiones y medir la eficiencia o deficiencia financiera. La contabilidad requiere de un orden y disposición de circunstancias que en conjunto forman una rama de la organización en general, que toma su nombre particular de "organización contable".

➤ **Objetivo de la organización contable.**

Esta tiene por finalidad el establecer los procedimientos que nos aseguran el registro y control metódico de los hechos financieros y económicos para analizar el pasado, investigar el presente y planear el futuro financiero de una empresa, con el propósito de que su funcionamiento garantice la máxima productividad con el mínimo de esfuerzo humano.

La contaduría pública persigue dos objetivos primordiales:

1. Obtener información financiera
2. Comprobar la confiabilidad de dicha información

Obtenerla, como ya se señaló para ofrecer elementos de juicio a la administración de las entidades futuras a la vez que ejercer un control sobre sus recursos.

Comprobarla para, verificar que ha sido obtenida correctamente, de acuerdo con sus lineamientos teórico prácticos.

1.1.3 Importancia de la Contabilidad

➤ En la Contabilidad financiera:

Es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.

➤ **En la Contabilidad de Costos:**

Es un sistema de información que clasifica, acumula, controla y asigna los costos para determinar los costos de actividades, procesos y productos y con ello facilitar la toma de decisiones, la planeación y el control administrativo.

➤ **En la contabilidad Administrativa:**

Es la manera más directa a una información preparada y presentada para ser utilizada por las personas que internamente en la entidad, día a día, deben tomar decisiones respecto a la administración de ésta (directores, gerentes, administradores, funcionarios, etc.). Esta contabilidad la llevan todas las empresas.

➤ **En la Contabilidad Gubernamental:**

Es el conjunto de principios, normas y procedimientos, para registrar, resumir, analizar e interpretar las transacciones realizadas por los entes público con la finalidad de preparar Estados Financieros y Presupuestarios que faciliten el análisis de la mismas y la obtención de indicadores que permitan una racional evaluación de ingresos y gastos, así como la Situación Financiera de la

Hacienda nacional, durante y al termino de cada de cada ejercicio fiscal.

Hoy en día la mayoría de empresas utilizan medios tecnológicos para la elaboración de la contabilidad en una empresa especifica por lo tanto la importancia de la contabilidad computarizada es que es más veloz; ya que por medio de la creación del software o programas creados en el computador se pueden realizar labores hasta antes propias de los contadores. Se puede proporcionar información con mayor rapidez que uno manual, porque la computadora realiza en forma instantánea tareas que consumen mucho tiempo cuando se hacen en forma manual; se puede manejar un volumen de operaciones mayor; se reduce mucho el número de errores, porque la computadora hace los cálculos con mayor exactitud que un ser humano.

En un sistema de contabilidad computarizado, los informes se pueden producir automáticamente, tales como: Diarios, Mayores, Estados Financieros, e Informes Especiales que ayuden a la administración a tomar decisiones.

Mediante la contabilidad computarizada la labor del contador es prácticamente intelectual. El contador nada mas

deberá asegurarse de que la configuración y entrada de una transacción sean conectadas, el sistema hará el resto.³

1.1.4 Normas técnicas que rigen a la contaduría pública.

En el mundo de los negocios, dentro de la cual sin lugar a dudas realizamos nuestra actividad como profesionales de la contaduría pública, las entidades o cualquier agrupación con recursos financieros, tecnológicos, físicos, etc. Y en general todas aquellas que directa o indirectamente se encuentren relacionadas con la actividad económica de una sociedad, tienen una necesidad vital de información financiera para lograr los objetivos que se han propuesto, por tal razón la profesión de la Contaduría Pública es la más indicada, sino la única herramienta de que disponen tales entidades para satisfacer esa necesidad, ya que dentro de los objetivos básicos y fundamentales de la contaduría pública está poder presentar información financiera para que los usuarios de la misma la

³ Harry A. Finney, Herbert E. Miller Curso de Contabilidad Introducción

utilicen y con base en ella puedan fundar y tomar decisiones. Podemos expresar que la contaduría pública, conceptuada como una profesión, es aquella disciplina que satisface las necesidades de información financiera de los diversos usuarios o interesados en ella; la contabilidad, como rama de la Contaduría Pública controla y presenta la información financiera. Por lo tanto es necesario que los Contadores públicos adoptemos Normas Técnicas que ayuden al desarrollo de la profesión, dentro de estas tenemos:⁴

◆ Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Para comenzar a hablar de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se puede decir que el conocimiento, la comprensión, el entendimiento y el aprendizaje de ellos constituyen la piedra angular sobre la que descansa el ejercicio profesional de la Contaduría Pública. Por lo tanto se fundamenta que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son la base de la profesión, además de proporcionar procedimientos que

⁴ Principios de Contabilidad Javier Romero López , McGRAW-HILL

distingan la simple teneduría de Libros, misma que como parte de la Contabilidad se relaciona básicamente con el "QUE HACER ó COMO HACER" en cada una de las operaciones contables que surjan en una entidad.

Es decir, la Contabilidad comprende estos principios como fundamentos de la aplicación de los procedimientos "El porqué y Para qué".

Es importante recalcar que Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados es el término que se aplica a conceptos amplios o a lineamientos y prácticas detalladas de la Contabilidad. Incluye todas las convenciones, reglas y procedimientos que en un conjunto forman la práctica contable aceptada a un tiempo dado. Los Principios de Contabilidad se convierten en "Generalmente Aceptados" por acuerdo. Tal acuerdo no solo está influenciado por un análisis lógico formal. La experiencia, las costumbres, el uso y la necesidad práctica contribuyen a formar un conjunto de principios para utilizarlos como técnica contable. Según esto, podría ser preferible llamarlos convenciones. Porque la palabra principios da la connotación errónea de que un PCGA es producto de una lógica hermética.

No obstante, los contadores utilizan la palabra Principios en lugar de convenciones para describir el Marco de trabajo que sirve de guía en las operaciones contables, sirviendo como una técnica en la profesión contable.⁵

◆ Normas Internacionales de Contabilidad

En el año de 1973 como resultado de un acuerdo tomado por profesionales de Australia, Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña e Irlanda, Holanda, Japón y México; con la necesidad de que existieran Normas que regularan la Técnica Contable, crearon el Comité Internacional de Normas de Contabilidad, con el fin de armonizar las Normativas aplicables en la Contabilidad.

Este acuerdo surge debido a que todos los países tienen Normativas Legales que se diferencian, además de prácticas contables que no son aplicables de igual manera, por lo tanto al existir negocios en varios de ellos es

⁵ Contabilidad Financiera Horngren/ Sundem/ Elliot /Tomo I

necesario que también existan Normas que sean aplicables de una forma similar. Por lo que con el surgimiento de este Comité nacen también las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); éstas son un compendio de principios y normas que han sido emitidas después de un estudio riguroso, además de la existencia de un proceso de consulta con profesionales de la Contaduría Pública afiliados a diferentes gremios en todos los países del mundo que son miembros del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. En la Actualidad nuestro país está buscando armonizar estas Normas para estar a la vanguardia y además proporcionar a los profesionales de la Contaduría Pública un conjunto de Normas Contables con aplicabilidad Internacional, para que sirva de guía en los procesos contables.

1.2 CAMPO DE APLICACIÓN LEGAL EN EL SALVADOR

1.2.1 Normas Legales que rigen la Contaduría Pública

➤ Código de comercio:

Está definido como un conjunto de normas que rigen la actividad mercantil en El Salvador. El comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de

acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados en materia de contabilidad y aprobados por quienes ejerzan la función pública de Auditoría.⁶

Los comerciantes cuyo activo en giro exceda de los cien mil colones, están obligados a llevar su contabilidad por medio de contadores, bachilleres de comercio y administración o tenedores de libros con títulos reconocidos por el Estado, o por medio de empresas legalmente autorizadas. La vigilancia de la sociedad anónima estará confiada a un auditor designado por la junta general. La auditoría a que se refiere el párrafo anterior es la externa. Una ley especial regulará su ejercicio.

➤ **Código tributario:**

Conjunto de normas en materia tributaria. Que regulan la relación de los contribuyentes y la administración tributaria. Para efectos de este código, se entenderá por dictamen fiscal el documento en el que conste la opinión

⁶ Artículos 289 y 290 del Código de Comercio

relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributaria, emitida por un Licenciado en Contaduría pública o un Contador Certificado, en pleno uso de sus facultades profesionales de conformidad a lo establecido en la ley reguladora del ejercicio de la contaduría pública.⁷

Para efectos de esta sección al Licenciado en Contaduría pública o Contador público certificado, se le llamará Auditor.

➤ **Ley reguladora del ejercicio de la Contaduría Pública**

Aprobada según decreto legislativo 878 y publicada en el Diario Oficial No. 42 de Fecha 29 de Febrero de 2000, Tomo 346. La presente Ley tiene por objeto, regular el ejercicio de la Profesión de la Contaduría Pública, la función de la auditoria así como los derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que las ejerzan.

⁷ Artículo 129 del Código Tributario

1.3 PRINCIPALES APORTES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

1.3.1 En lo Social

La contaduría pública es una profesión que cumple una función social específica, la cual surge de la dinámica impuesta por la división social del trabajo. Desde tiempos inmemorables, la sociedad ha condicionado su evolución al trabajo y a su organización de acuerdo a la producción, dinámica esta que le hace posible su supervivencia en un medio hostil que lo sume en una situación de carencias como consecuencia de la escasez y la socialización a la que necesariamente se inclina tras el sedentarismo de las sociedades primitivas.

La organización de la producción y de sus factores, ha de responder a una racionalidad que se concibe a partir del conflicto carencia necesidad, aspectos estos que se perfilan en función de las condiciones históricas sociales de las colectividades.

La profesión entonces tiene su sustento en el saber con carácter científico lo que se justifica dadas las implicaciones públicas de su ejercicio, particularmente la Contaduría como profesión que comporta un alto riesgo

social; la labor del contador público implica, mas en mayor que en menor grado, un impacto para la sociedad, lógicamente en el marco de la equidad. Aventurémonos por ahora a plantear su función social instrumental. ¿Para qué sirve un Contador Público? En primer lugar digamos que su marco de actuación son las entidades, es decir, el Contador Público actúa sobre las entidades, reconocemos que dada la dinámica de la reproducción social, este marco de actuación se manifiesta bajo su representación jurídica, o bajo su forma jurídica, es lo que en el lenguaje del derecho se conoce como una persona, bien sea natural o jurídica, pública o privada y dentro de éstas con o sin ánimo de lucro.

Pero en el marco de las entidades, ¿sobre qué predica su actuación?, o ¿en gracia de qué es necesario el Contador Público? Encontramos que su intervención se justifica porque es quien sabe interpretar el sentido de las relaciones que se presentan en su aspecto jurídico entre los recursos económicos bajo el imperativo de la supervivencia, crecimiento y rentabilidad en el mercado.

Por otra parte, el análisis del contexto histórico, económico y social en que operan las grandes empresas

privadas permiten concluir que la necesidad de expansión que experimentan las empresas depende antes que nada, de los recursos financieros con los que cuenta la administración, por los que el manejo de los resortes a través de los que fluyen los recursos financieros, constituyen la clave del crecimiento, "Resortes" que mucho tienen que ver con la información contable, la toma de decisiones relativas está condicionada por los sistemas de información. En la época feudal, la propiedad, la administración y el control se hallaban concentrados en la persona del propietario, con la escisión de la propiedad de la administración (motivada por el riesgo que implicaba su administración directa por el propietario), el control se hace necesario.⁸

1.3.2 En las Finanzas e Inversión

Como ya lo hemos planteado, "la lectura financiera de la entidad" se ha convertido en el instrumento por excelencia para la toma de decisiones financieras, por

⁸ Carlos A. Muñoz R. Investigador Contable
Monografías.com

tanto, dicha base requiere indiscutiblemente de un nivel de neutralidad, representación fiel de los hechos, verificable (confiable), pertinencia, y otras cualidades de la información que la hacen útil a los usuarios grupos de interés.

Es aquí donde el Contador Público aparece en este escenario para cumplir la tarea vital de certificar o dar fe pública sobre la información como artefacto de naturaleza jurídica que permite, con el respaldo del Estado, garantizar una adecuada participación de los agentes económicos a través de la toma de decisiones basada en la información.

El estudio de la economía gubernamental, esto es de la corriente de recursos y gastos públicos, analizando en general aspectos económicos, institucionales y técnicas de instrumentación y en particular su incidencia sobre los niveles de actividad económica, distribución del ingreso y estabilidad del nivel general de precios, constituye el objeto de las finanzas públicas".

Así planteado y por tanto corresponde a la administración financiera o contabilidad pública como técnica dependiente de las finanzas públicas es de suyo que

la real manifestación de la incidencia económica y financiera sobre la hacienda estadual debe ser medida con criterio material (o económico) y no meramente jurídico. Y éste el desafío del modelo de control a construir: conciliar la integración de todos los elementos de la organización incluyendo el control pero que éste tenga autonomía e independencia suficiente para que el principio de oposición de intereses sea efectivo.⁹

1.4 ANTECEDENTE HISTÓRICO DE LA AUDITORÍA

1.4.1 Origen, Evolución Y Concepto se la Auditoría

1.4.1.1 Origen de la Auditoría

La auditoria es una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las haciendas, para observar su exactitud; no obstante, este no es su único objetivo.

⁹ 4. Las Heras, J. M. (2006): Estado Eficaz, Ediciones Buyatti, Buenos Aires.

Atchabahian, A. (1999): Régimen Jurídico de la Gestión y Control de la Hacienda Pública, Editorial De Palma, Buenos Aires.

La Auditoría nació en Inglaterra o al menos en ese país se encuentra el primer antecedente. La fecha exacta se desconoce, pero se han hallado datos y documentos que permiten asegurar que a fines del siglo XIII y principios del siglo XIV ya se auditaban las operaciones de algunas actividades privadas y las gestiones de algunos funcionarios públicos que tenían a su cargo los fondos del Estado.

La Auditoría existe desde tiempos inmemoriales, prácticamente desde que un propietario entregó la administración de sus bienes a otra persona, lo que hacía que la Auditoría primitiva fuera en esencia un control contra el desfalco y el incumplimiento de las normas establecidas por el propietario, el Estado u otros.¹⁰

A medida que se desarrolló el comercio, surgió la necesidad de revisiones independientes para asegurarse de

¹⁰ <http://www.icm.espol.edu.ec/estudiantes/2005/200536977/escrito.htm>

la adecuación y fiabilidad de los registros mantenidos en varias empresas comerciales.¹¹

Una de las características o principales rasgos de las sociedades avanzadas es el caudal de información que se desprende.

1.4.1.2 Evolución de la Auditoría.

A pesar de que la Auditoría ha existido siempre, la auditoría, tal y como la podemos entender data en torno a la revolución industrial del siglo XIX. Por tal efecto, la primera asociación de auditores se crea en Venecia en el año 1851 y posteriormente en ese mismo siglo se produjeron eventos que propiciaron el desarrollo de la profesión, así:

- En 1862 se reconoció en Inglaterra la auditoría como profesión independiente.¹²
- En 1867 se aprobó en Francia la Ley de Sociedades que reconocía al Comisario de Cuentas o auditor.

¹¹ www.monografias.com

¹² <http://www.monografias.com/trabajos17/auditoria/auditoria.shtml>

- En 1879 en Inglaterra se estableció la obligación de realizar Auditorías independientes a los bancos.
- En 1880 se legalizó en Inglaterra el título de Charretera Accountants o Contadores Autorizados o Certificados.
- En 1882 se incluyó en Italia en el Código de Comercio la función de los auditores.
- En 1896 el Estado de New York había designado como Contadores Públicos Certificados, a aquellas personas que habían cumplido las regulaciones estatales en cuanto a la educación, entrenamiento y experiencia adecuados para ejecutar las funciones del auditor.

Debido al mayor desarrollo de la auditoría en Inglaterra, a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX se trasladaron hacia los Estados Unidos de Norte América dando así lugar al desarrollo de la profesión en Norte América, creándose en los primeros años de ese siglo el American Institute of Accountants (Instituto Americano de Contadores).

Es conveniente considerar que la contabilidad y la Auditoría que se realizaban en el siglo XIX y a principios del siglo XX no estaban sujetas a Normas de Auditoría o

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que la dificultad para ejecutarlos e interpretarlos generó en el primer cuarto del siglo XX una tendencia hacia la unificación o estandarización de los procedimientos contables y de auditoría.¹³

- En 1912 en los que podrían llamarse los días en los que se formó la auditoría, a los estudiantes se les enseñaba que los objetivos primordiales de ésta eran:
1. La detección y prevención del fraude.
 2. La detección y prevención de errores;

Sin embargo, en los años siguientes hubo un cambio decisivo en la demanda y en el servicio.¹⁴

El concepto de Auditoría a través del tiempo ha evolucionado en cuatro principales fases:

¹³ <http://www.icm.espol.edu.ec/estudiantes/2005/200536977/escrito.htm>

¹⁴ Arévalo, K. (2004). Propuesta de una guía de procedimientos de auditoría sobre Estados Financieros Comparativos; bajo Normas Internacionales de Contabilidad y de Auditoría. Tesis.UES

PRIMERA FASE

A principios de la revolución industrial, no hay grandes transacciones, la misión del auditor era buscar si se había cometido fraude en ese negocio, estos negocios eran pequeños.

SEGUNDA FASE

Las empresas son más grandes, se comienza a separar el capital y la propiedad del negocio, es decir, la Administración. El auditor sin dejar de hacer lo que realizaba en la primera fase, tiene una nueva actividad que es la de verificar, certificar, la información de esos administradores que le pasan a través de la cuenta de resultados, sea veraz.

TERCERA FASE

Aparecen nuevas tecnologías, ordenadores, etc. Las transacciones a lo largo del año son bastante voluminosas. Esto hace que el revisar el Auditor las cuentas, el sistema de control interno de la empresa tanto si funciona como sino, este coja un maestro en base a eso trabaje.

CUARTA FASE

El auditor ha de indicar, aparte de lo anterior, un informe, pidiendo a la empresa si ésta o no de acuerdo de cómo se ha realizado este informe.¹⁵

1.4.1.3 Conceptos de Auditoría

- ✓ Auditoría es un proceso a través del cual un sujeto lleva a cabo la revisión de un objeto con el fin de emitir una opinión acerca de la fidelidad de éste (grado de correspondencia), a un patrón o estándar establecido.

- ✓ La auditoría, en general es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente aceptadas.

¹⁵ <http://www.monografias.com/trabajos17/auditoria/auditoria.shtml>

✓ Auditoría es una revisión analítica del control interno y los registros contables de una empresa u otra unidad económica, que es efectuada por un Contador Público que luego procede a emitir su opinión a cerca de la corrección de las transacciones efectuadas por la empresa y la exactitud de sus estados económicos y financieros.¹⁶

1.4.2 Clasificación, Naturaleza Y Objetivo de la Auditoría.

1.4.2.1 Clasificación de la Auditoría.

La auditoría se interesa, en la revisión de la forma en la cual los acontecimientos de los negocios han sido evaluados y comunicados. También esta interesada en la revisión de la adecuacidad y confiabilidad de los sistemas de información de gerencia y/o dirección y de los procedimientos operativos.

La auditoría profesional puede ser clasificada de acuerdo a los siguientes tipos de vista:

¹⁶ <http://www.geocities.com/miguelalatriza/LAAUDITORIA.htm>

a) Desde el punto de vista de la independencia mental de las personas que la practican:

- **Auditoría externa:** es la revisión realizada por un contador público independiente que reúne los requisitos técnicos y cualidades morales necesarias.
- **Auditoría Interna:** Consiste en el examen objetivo, sistemático y profesional, efectuado con posterioridad a la ejecución de todas las actividades de la entidad, como un servicio a la máxima autoridad realizado por la unidad de auditoría Interna, con la finalidad de verificar y evaluar dichas actividades.

b) Desde el punto de vista de la prioridad en que se practiquen:

- **Auditoría Periódica:** es aquella que se practica en fechas determinadas.
- **Auditoría Continua:** son aquellas que en forma sistemática se llevan a cabo, es decir, a medida en que se realizan las operaciones o bien intervalos cortos o irregulares.

➤ **Auditoría Esporádica:** No influyen en estas el plazo o la continuidad, sino la necesidad de examinar en un momento dado.

c) Desde el punto de vista de la extensión de las pruebas de auditoría.

➤ **Auditoría de Estados Financieros:** Es el examen que se realiza a los Estados Financieros de una entidad por parte de un auditor independiente, con el objeto de verificar si dichos Estados presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, ya sea de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o a Normas Internacionales de Contabilidad.

➤ **Auditoría completa o detallada:** es la revisión de todas las operaciones realizadas en la empresa generalmente cuando carecen de un buen sistema de contabilidad. En esta auditoría se lleva a cabo la revisión de los movimientos y al mismo tiempo se determinan los saldos, casi no tiene aceptación en la práctica por su alto costo.

d) Desde el punto de vista del área que abarque la auditoría.

- **Auditoría Especial:** Es la revisión que se efectúa a una cuenta o a un grupo de cuentas, un estado o cualquier otro elemento de contabilidad, por ser la intervención para un fin específico de una parte independiente de la contabilidad.¹⁷

Debido a la gama de usuarios que utilizan la Información que proporciona la auditoría, esta puede tomar diferentes propósitos u objetivos por lo que se hace necesario clasificarla para cada uno de ellos:¹⁸

- **Auditoría Gubernamental:** Esta es efectuada por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y su propósito principal es medir y evaluar el uso eficiente de los recursos asignados por el Gobierno Central a entidades gubernamentales.
- **Auditoría Administrativa u Operacional:** Consiste en la evaluación objetiva, constructiva, sistemática y profesional de las actividades relativas al proceso de

¹⁷ <http://www.gestiopolis.com/>

¹⁸ Arévalo, K. (2004). Propuesta de una guía de procedimientos de auditoria sobre Estados Financieros Comparativos; bajo Normas Internacionales de Contabilidad y de Auditoria. Tesis.UES

- gestión de una organización, con el fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia, efectividad, economía, equidad y excelencia con que se han manejado los recursos, la adecuación y fiabilidad de los sistemas de información y control.
- **Auditoría Integral:** Este tipo de auditoria consiste en obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad con la finalidad de informar sobre dicha situación.
- **Auditoría Social:** Es el proceso de verificación de hechos y actitudes sociales, registrados por la contabilidad social de una entidad pública, ONG o Privada con el fin de validar o no sus resultados, excedentes o detrimentos patrimoniales que permiten su legitimación o renovación del mandato del Consejo de Dirección involucrado.
- **Auditoría Ambiental:** es un examen a las medidas sobre el medio ambiente contenidas en las leyes del país y si se están cumpliendo adecuadamente.

- **Auditoría de Gestión Ambiental:** examen que se le hace a las entidades responsables de hacer cumplir las leyes, normas y regulaciones relacionadas con el medio ambiente.¹⁹

- **Auditoría de Bancos:** Este tipo de auditoria se realiza con el propósito de cumplir los requerimientos exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, la cual tiene por objeto rendir una opinión sobre si los Estados Financieros del Sistema Bancario, así como todas aquellas Instituciones Financieras de Ahorro y Préstamo, presentan razonablemente la situación financiera.

- **Auditoría de Sistemas:** Es el examen y evaluación de los procesos del Departamento de Informática y de la utilización de los recursos que en ellos intervienen, para llegar a establecer el grado de eficiencia, efectividad y economía de los Sistemas Computarizados de una empresa.

¹⁹ <http://www.mailxmail.com/curso/empresa/auditoriaelemental/capitulo4.htm>

➤ **Auditoría de Organizaciones no Gubernamentales (ONG`S)**

Este tipo de auditoria esta dirigida a todas aquellas entidades u organismos que no pertenecen al gobierno; pero que son sin fines de lucro, desarrollando proyectos que van orientados a mejorar la condición económica, social y cultural de los individuos de mas escasos recursos.

➤ **Auditoría Fiscal:** Es la auditoría que el Estado manda que se realice para verificar el cumplimiento de Leyes y Reglamentos fiscales y además evaluar el pago de impuestos de los contribuyentes.

➤ **Auditoría de Gestión:** Consiste básicamente en evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la entidad y el grado de eficiencia con que se han manejado los recursos disponibles.

➤ **Auditoría de Cumplimiento:** Esta consiste en determinar si la entidad ha cumplido con el desarrollo de las operaciones, con las disposiciones legales, sus reglamentos, sus estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración.

- **Auditoría de Recursos Humanos:** examen que se hace al área de personal, para evaluar su eficiencia y eficacia en el manejo del personal y los controles que se ejercen con los expedientes, asistencia y puntualidad, nóminas de pago, políticas de atención social y promociones, etc.
- **Auditoría Forense:** Esta auditoría procede dentro del contexto de un conflicto real y de una acción legal con una pérdida financiera significativa, donde el auditor forense ofrece sus servicios basados en la aplicación del conocimiento relacionados con los dominios de lo contable.

1.4.2.2 Naturaleza de la Auditoría

La auditoría está encargada de la revisión de los Estados Financieros, de las políticas de dirección y de los procedimientos específicos que relacionados entre sí forman la base para obtener suficiente evidencia acerca del objeto de la revisión, con el propósito de poder expresar una opinión profesional sobre todo ello. Dado que el auditor evalúa los Estados Financieros preparados dentro de las limitaciones y restricciones del sistema de la

contabilidad, está sujeto a las mismas limitaciones y restricciones.

La auditoría es el medio principal para comunicar información acerca de la custodia y protección de los activos reflejados en los Estados Financieros.

En conclusión la auditoría es de naturaleza **"INFORMATIVA"**.

1.4.2.3 Objetivo de la Auditoría

El objetivo y la naturaleza del trabajo van a depender del tipo de Auditoría o el área para la cual la empresa ha solicitado el examen, estos objetivos se mencionan a continuación:²⁰

- Informar sobre si los Estados Financieros tomados en conjunto, se presentan en forma razonable y de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría;
- Determinar si el ente a cumplido en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables a su reglamentos, estatutos y las

²⁰ Rodríguez, J. (2006) Propuesta De Un Manual De Papeles De Trabajo Para Dictaminar Estados Financieros Comparativos Bajo Normas Internacionales De Auditoria En La Zona Occidental. Tesis UES.

decisiones de los órganos de dirección y administración;

- Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por el ente y la economía con que se han manejado los recursos disponibles;
- Generar observaciones y recomendaciones que permitan reducir costos y aumentar el rendimiento o capital.²¹

1.4.2.3.1 Objetivo de la Auditoría de Estados Financieros.

El objetivo de una auditoría de Estados Financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los Estados Financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado.²²

1.4.3 Importancia de la Auditoría

La auditoría, es el examen de los documentos, registros, informes, sistemas de control interno,

²¹ <http://www.geocities.com/miguelalatrasta/LAAUDITORIA.htm>

²² Comité internacional de prácticas de auditoría. Instituto Mexicano de Contadores. Normas Internacionales De Auditoría, México D.F., sexta edición, Diciembre 2001.

procedimientos financieros y otras evidencias para uno o más de los propósitos siguientes:

Determinar si los estados económicos y financieros preparados y basados en las cuentas contables, presentan razonablemente la posición financiera y los resultados obtenidos por la empresa o entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad aplicadas sobre bases uniformes con las del año anterior.

Determinar si han sido registradas debidamente todas las operaciones efectuadas por la empresa o entidad.

Por lo antes mencionado se puede decir que la importancia de la auditoría radica en que está aumentando la credibilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros es por eso que la Auditoría les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas contribuyendo así con la gerencia para una adecuada toma de decisiones.

1.4.4 Normas Técnicas que Rigen a la Auditoría.

Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad, relativas a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo.

Los Estados Financieros ordinariamente son preparados y presentados anualmente y están dirigidos hacia las necesidades comunes de información de un amplio rango de usuarios. Muchos de esos usuarios confían en los Estados Financieros como su fuente principal de información por que no tienen el poder de obtener información adicional para satisfacer sus necesidades específicas de información. Así, los Estados Financieros necesitan ser preparados de acuerdo con una o la combinación de:²³

- a) Normas Internacionales de Contabilidad;
- b) Normas Nacionales de Contabilidad;

²³ Comité internacional de prácticas de auditoría. Instituto Mexicano de Contadores. Normas Internacionales De Auditoría, México D.F., sexta edición, Diciembre 2001. Marco de referencia de Normas Internacionales de Auditoría, Pág. 70

c) Algún otro marco de referencia para informes financieros integral y con autoridad.

Es por esta razón que el auditor debe asegurar que el desempeño de sus servicios profesionales se efectúe a un alto nivel de calidad, y para lograrlo es necesario que adopte normas técnicas que rigen la actuación profesional del auditor. Entre las cuales podemos mencionar:

1.4.4.1 Norma General:

Esta se refiere a las cualidades que debe tener el Auditor, e indica que el examen a de ser realizado por personas Profesionales adecuadamente calificados, entrenados y experimentados en Auditoría y con criterio de independencia.

1.4.4.2 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

“Se define a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas como los requisitos mínimos de calidad, estrechamente relacionados a la personalidad del auditor, así como al trabajo que desempeña y la información que proporciona como resultado de su trabajo profesional. Las NAGA’s, son los principios fundamentales de auditoría a los

que deben enmarcarse en su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría.

ORIGEN:

Las NAGA's, tiene su origen en los Boletines (Statement on Auditing Estandar - SAS) emitidos por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1948.

CLASIFICACIÓN DE LAS NAGA'S.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA's) pueden clasificarse en tres grandes tipos:

A. NORMAS PERSONALES:

Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo.

Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener adquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría las cuales son:

- a) Entrenamiento técnico y capacidad profesional: el trabajo de auditoría, cuya finalidad es la de rendir

una opinión profesional independiente, debe ser desempeñado por personas que teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

b) Cuidado y diligencia profesionales: el auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

c) Independencia: el auditor debe mantener una actitud de independencia en la emisión de sus juicios referente a su trabajo profesional.

Adicional a estas normas se mencionan algunas características inherentes del auditor como son:

- Curiosidad. El auditor operativo debe de estar interesado en su trabajo, debe ser una persona que le guste y se apasione con su labor, ser demasiado curioso y no conformarse con lo más simple y sin importancia.
- Persistencia. El auditor en general debe ser persistente, darle seguimiento a cada punto relevante

hasta quedar completamente satisfecho de la situación evaluada.

- Constructivo. Comprende que si las diferentes operaciones evaluadas no están de acuerdo con los objetivos que persigue la organización, debe aplicar los criterios necesarios y promover las correcciones o sugerencias que ayuden a cumplir positivamente los objetivos.
- Integridad. Es la capacidad de ser honrado, en este caso, con un sentido más amplio del que normalmente se le da, es decir, ser honrado en las ideas y creencias en su experiencia y conocimiento profesional.
- Sentido práctico en los negocios. Debe hacer evaluaciones objetivas e independientes cuando evalúa una operación determinada o específica, teniendo en cuenta la relación que tiene con otras y ver el negocio como un todo.

B. NORMAS DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO.

Aún cuando es difícil definir lo que en cada tarea puede representar un cuidado y diligencia adecuados, existen ciertos elementos que por su importancia, deben ser

cumplidos. Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución del trabajo son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.

- **Planeamiento Y Supervisión:** La Auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado.
- **En papeles de trabajo, debe dejarse constancia de supervisión.**
- **Estudio Y Evaluación Del Control Interno:** Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno de la empresa cuyos estados financieros se encuentra sujetos a auditoría como base para establecer el grado de confianza que merece, y consecuentemente, para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de Auditoría.
- **Evidencia Suficiente Y Competente:** Esta deberá lograrse, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión

sobre los estados financieros sujetos a una Auditoría. Entre las clases de evidencia que obtiene el auditor tenemos:

- Evidencia sobre el control interno y el sistema de contabilidad.
- Evidencia física
- Evidencia documentaria (originada dentro y fuera de la entidad)
- Análisis global
- Cálculos independientes (computación o cálculo)

C. NORMAS DE INFORMACIÓN.

El informe final es el reflejo del trabajo realizado por el auditor, el cual es el medio más adecuado para enterar a los interesados la situación actual que atraviesa la operación de la entidad.

El informe refleja el trabajo realizado por el auditor, en el cual se deposita la entera confianza de la evaluación de operaciones y se convierte en la herramienta estratégica de toma de decisiones, así como el detonador para la implementación por parte de la administración, de planes de acción que aseguren la continuidad de operación.

El dictamen debe contener la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su integridad, o la aseveración de que no puede expresarse una opinión.²⁴

1.4.4.3 Normas Internacionales de Auditoría.

Estas normas son emitidas por el Comité Internacional de prácticas de Auditoría (IAPC), que fue establecido por el Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) con la misión de ayudar al desarrollo y enriquecimiento de la profesión contable, que sea capaz de proporcionar servicios de una consistente y alta calidad para el interés público; al trabajar por esta misión el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría emite normas y declaraciones de auditoría y servicios relacionados para mejorar el grado de uniformidad de prácticas en todo el mundo. Esto no quiere decir que estas normas deben de gobernar sobre las reglamentaciones locales de los países que las adoptan para realizar el examen de los Estados Financieros y servicios relacionados.

²⁴ Grijalva, Galdámez, Pacheco, Guía Técnica-Práctica para la elaboración de papeles de trabajo bajo Normas Internacionales de Auditoría dirigida a los profesionales de Contaduría Pública en la ciudad de Santa Ana, UES FMOCC., Agosto 2005.

1.5 Campo de Aplicación Legal en El Salvador

Como toda actividad profesional existe un marco de legislación aplicable con el propósito de normar el ejercicio de la misma, el cual le atribuye derechos, obligaciones y sanciones en el incumplimiento de los mismos.

1.5.1 Normas legales que rigen a la Auditoría.

1.5.1.1 Leyes mercantiles que rigen La profesión de Auditoría.

➤ CÓDIGO DE COMERCIO

“Son facultades y obligaciones del auditor:

- I. Cerciorarse de la constitución y vigencia de la sociedad.
- II. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de la garantía de los administradores y tomar las medidas necesarias para corregir cualquiera irregularidad.
- III. Exigir a los directores un balance de comprobación mensual.

- IV. Comprobar las existencias físicas de los inventarios.
- V. Inspeccionar una vez al mes, por lo menos, los libros y papeles de la sociedad, así como la existencia en caja.
- VI. Revisar el balance anual, rendir el informe correspondiente en los términos que establece la ley y autorizarlo al darle su aprobación.
- VII. Someter a conocimiento de la administración social y hacer que se inserten en la agenda de la junta general de accionistas, los puntos que crea pertinentes.
- VIII. Convocar las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, en caso de omisión de los administradores y en cualquiera otro en que lo juzgue conveniente.
- IX. Asistir, con voz, pero sin voto, a las juntas generales de accionistas.
- X. En general, comprobar en cualquier tiempo las operaciones de la sociedad.

1.6 PERFIL ETICO Y PROFESIONAL DE LA CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORÍA.

El perfil del Contador Público parte de la necesidad universal de información financiera, por lo que su actividad no se limita a las entidades con fines de lucro, si no que sirve a todas las entidades económicas, con dependencia de sus objetivos. De este modo el contador público sirve también a entidades no lucrativas, como en el caso de organismos internacionales, gobiernos, entidades públicas, sociedades civiles, fundaciones de asistencia, organismos de centralizados, asociaciones deportivas etc.

Finalmente, es deseable que el contador público, como servidor social, se adelante a las necesidades de los usuarios de sus servidores, sin esperar que estos manifiesten sus características. Sobra recordar la necesidad de actuar con apego a las realidades humanas y sociales que influyen en el medio que se desenvuelve, observando siempre la ética profesional.²⁵

²⁵ ELIZANDO LÓPEZ, Arturo - El Proceso Contable
Guía para el Ejercicio de la Contaduría Pública - Blanco Luna Yanel
Editorial Roesga
Prieto Alejandro - Sistemas de Contabilidad

El Licenciado en Contaduría Pública está dotado de destrezas y habilidades conceptuales, técnicas y humanas que le permiten desempeñar cargos de alta gerencia y participar activamente en las decisiones de tipo financieros, además de planificar, programar, dirigir, supervisar, controlar y asesorar las funciones contables y administrativas de entidades del sector público y privado.

El Contador Público poseerá las destrezas cognoscitivas necesarias, tales como:

- Evaluar un buen dominio de los instrumentos financieros del Mercado Bursátil, y así aprender a manejar e interpretar las tendencias de los mercados de valores, diagnosticar su comportamiento e interpretar los cambios en los mercados financieros tanto nacional como internacional.
- Explicar los aspectos técnicos y leyes que regulan el área financiera tanto intermedia como final tomando en consideración el aspecto leasing y operativos de los arrendamientos como también la información procesada en el Sistema Financiero.

- Demostrar el conocimiento sobre la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Contabilidad en cuanto a las inversiones comunes.

El Contador Público poseerá los discernimientos y actitudes necesarios, tales como:

- Reconocer la responsabilidad que asume un profesional en el área económica y específicamente en área contable y administrativa.
- Reconocer la importancia de la auditoria de Estados Financieros y como ésta influye cronológicamente en las actividades realizadas por una entidad.

El Contador Público poseerá los conocimientos procesales necesarios, tales como:

- Aplicar las enseñanzas recibidas y además manipular los instrumentos audiovisuales que sean necesarios para comprender y ejecutar los casos prácticos que se deriven del contenido de la materia.
- Poder dominar una serie de conocimientos de informática.

- Coordinar acciones de equipo de trabajo.

Conocimientos Académicos

- Conocimiento de Generales de Administración.
- Conocimiento de Normas contables y de Auditoría a nivel nacional e internacional
- Conocimientos de Idioma Inglés y computación.
- Habilidad para comunicarse tanto en forma oral y escrita
- Dominio de Legislación Mercantil, Laboral y Tributaria.
- Habilidad para el manejo de cifras y símbolos
- Capacidad Analítica.

Aptitudes Personales

- Ordenado y dinámico.
- Ético
- Buenas relaciones humanas
- Ágil en la toma de decisiones
- Creativo e Innovador

- Empático
- Solidario
- Sensible al cambio
- Capaz de trabajar en equipos multidisciplinarios
- Responsable y visionario

1.6.1 En el ámbito nacional

El contador público a nivel nacional no difiere mucho en lo referente a las habilidades y destrezas que debe de tener el contador a nivel internacional, debido a la aplicación de Normas Internacionales en nuestro país y a la gran cantidad de empresas multinacionales que funcionan en nuestra región. En lo que consiste al mercado laboral del profesional de la Contaduría Pública deberá desempeñarse en actividades gerenciales en empresas públicas y privadas, así como también desarrollar las funciones que le son propias de acuerdo a la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública en el ejercicio independiente de su profesión.

Al futuro Licenciado en Contaduría Pública se le desarrollarán las habilidades de experto financiero con autoridad profesional en todo lo que se refiere a obtener y

aplicar los recursos financieros en todo tipo de empresas, capaz de interpretar e investigar las finanzas de las mismas, además de poseer actitudes de respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal; con vocación de un aprendizaje permanente, de alta responsabilidad, análisis y reflexión, así como tener la capacidad de aplicar las técnicas contables, físicas y financieras a los diferentes problemas del entorno.

1.6.2 A Nivel Internacional

El estudio de la Contaduría Pública como profesión liberal, permite formar profesionales con amplio dominio de la normativa técnica a nivel internacional, sobre sistemas y procedimientos contables y además de los conocimientos en materia legal que se utilizan en diversos tipos de empresas, para examinar y dictaminar sobre estados financieros; además dotarlos de suficientes conocimientos para analizar y presentar las bases que permitan orientar eficientemente las políticas financieras de las compañías y así encaminar el mejor desarrollo económico de los países del mundo.

Por lo tanto el profesional de la carrera de la Contaduría Pública deberá de estar preparado para actuar en todas aquellas empresas públicas o privadas en lo referente al manejo de herramientas gerenciales, para desempeñarse en las siguientes áreas: Contabilidad General, Auditoría Interna y Externa, Sistemas Tributarios, Costos, Presupuestos, Contabilidad de Entes Públicos y Finanzas Públicas.

1.7 PRINCIPALES APORTES DE LA AUDITORÍA.

En nuestro país la ley establece dos tipos de auditoria que las cuales son auditoria externa y auditoria fiscal, la primera de ellas esta regulada en el código de comercio el cual dice de siguiente manera: La vigilancia de la sociedad anónima, estará confiada a un auditor designado por la junta general, la cual señalará también su remuneración. El auditor ejercerá sus funciones por el plazo que determine el pacto social y, en su defecto, por el que señale la junta general en el acto del nombramiento.²⁶

²⁶ Artículo 289 del código de comercio

La Auditoría a que se refiere el artículo anterior es la externa. Una Ley especial regulará su ejercicio.²⁷

La otra auditoria que regula la legislación Salvadoreña es la fiscal la cual esta regulada en el código tributario el dice de la siguiente manera: Están obligados a nombrar auditor fiscal para dictaminarse fiscalmente todos aquellos contribuyentes que cumplan con cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) Haber poseído un activo total al treinta y uno de diciembre del año inmediato anterior al que se dictamine superior a \$1,142,857.14
- b) Haber obtenido un total de ingresos en el año anterior superior a \$ 571,428.57
- c) Personas jurídicas resultantes de fusión o transformación de sociedades, deberán con esta obligación por el ejercicio en que ocurran dichos actos y el siguiente.

²⁷ Artículo 290 del código de comercio

d) Las sociedades en liquidación tendrá esta obligación por cada uno de los periodos o ejercicios de imposición, según sea el caso, comprendido desde la fecha de inscripción del a resolución hasta aquel en que finalicen los tramites de liquidación y previo a su inscripción.²⁸

Por lo que tanto la auditoria externa como la fiscal tienen un aporte fundamental para los distintos agentes económicos que intervienen en la actividad económica del país.

1.7.1 En lo social

El principal propósito de la auditoria fiscal en El Salvador, es aportar un elemento más de seguridad que ayude a ejercer control sobre las entidades naturales o jurídicas que interactúan económicamente en el país, ya que la entidad encargada de ejercer esta función directamente es el Ministerio de Hacienda quien tiene la facultad por ley para desarrollar dicha función, en este sentido la ley

²⁸ Artículo 131 del código tributario

establece que el dictamen fiscal es un documento en que consta la opinión relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente Emitida por un licenciado en contaduría pública o un contador público certificado en pleno uso de sus facultades profesionales de conformidad a lo establecido en Ley reguladora del ejercicio de la contaduría. Y por informe fiscal se entenderá el documento que contendrá el detalle del trabajo realizado por el auditor y los resultados obtenidos, lo cual constituye el fundamento de lo expresado en el dictamen fiscal.²⁹

Se deja de manifiesto que esta auditoria contribuye en gran medida a la realización de obras sociales por parte del gobierno el cual a través de la recaudación de impuestos directos e indirectos logra obtener buena parte del presupuesto que utilizado para los diferentes rubros entre los cuales destacan educación, salud, seguridad, obras de infraestructura entre otras, los cuales benefician

²⁹ Artículo 129 del código tributario

de manera directa a la población en general y contribuyen a desarrollo de las comunidades.

Otro concepto que se maneja a nivel empresarial es el de la auditoría social “es un proceso que permite a una organización evaluar su eficacia social y su comportamiento ético en relación a sus objetivos, de manera a que pueda mejorar sus resultados sociales o solidarios y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas por su actividad”.³⁰

1.7.2 En las finanzas e inversión.

El aporte del auditor externo en relación a la actividad financiera y de inversión de las entidades económicas en El Salvador es de suma importancia ya que su finalidad principal es la vigilar de forma independiente, es decir, sin estar bajo el mando de la administración de una entidad lo que le favorece al momento de dar una opinión acerca de los estados financieros y del funcionamiento en general de la labor administrativa lo que

³⁰Marlín Oscar Ávila moavila@cablecolor.hn
Consultor en Políticas de Desarrollo

permite practicar principios básicos en la función desempeñada. Los principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del auditor son:

- (a) Independencia;
- (b) Integridad;
- (c) Objetividad;
- (d) Competencia profesional y debido cuidado;
- (e) Confidencialidad;
- (f) Conducta profesional; y
- (g) Normas técnicas.³¹

En tal sentido la responsabilidad máxima de vigilar a la administración y demás funcionarios en el desempeño de sus funciones frente a los accionistas o inversores es del auditor externo, quien tiene como facultades y obligación las siguientes:

- i. Cerciorarse de la constitución y vigencia de la sociedad.

³¹ Normas internacionales auditoria edición 2000

- ii. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de la garantía de los administradores y tomar las medidas necesarias para corregir cualquiera irregularidad.
- iii. Exigir a los administradores un balance mensual de comprobación.
- iv. Comprobar las existencias físicas de los inventarios.
- v. Inspeccionar una vez al mes, por lo menos, los libros y papeles de la sociedad, así como la existencia en caja.
- vi. Revisar el balance anual, rendir el informe correspondiente en los términos que establece la ley y autorizarlo al darle su aprobación.
- vii. Someter a conocimiento de la administración social y hacer que se inserten en la agenda de la junta general de accionistas, los puntos que crea pertinentes.
- viii. Convocar las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, en caso de omisión de los administradores y en cualquiera otro en que lo juzgue conveniente.
- ix. Asistir, con voz, pero sin voto, a las juntas generales de accionistas.

x. En general, comprobar en cualquier tiempo las operaciones de la sociedad.³²

En conclusión los inversores y la sociedad confían en la fe pública que da el auditor de la veracidad de la información contenida en los estados financieros, por otra parte la aportación que hace el auditor en cuanto a las medidas de control interno implementadas por la administración son de vital importancia para el logro de los objetivos de misma y por último dicho profesional cumple la labor de asesoría al inversor en cuanto a los aspectos de los cuales conoce y tiene experiencia.

³² Artículo 291 del código de comercio

CAPITULO II

ASPECTOS IMPORTANTES QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA AL DISEÑAR ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS.

2.1 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Los Estados Financieros básicos son aquellos que tienen como propósito principal presentar la información contable de la empresa, tal lo establece la Normas Internacionales de Contabilidad: Los estados financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa. El objetivo de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financieros, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a un amplio espectro de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que se les han confiado, los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos de la empresa:

- (a) activos.
- (b) pasivos.

(c) patrimonio neto.

(d) ingresos y gastos, en los cuales se incluyen las pérdidas y ganancias, y

(e) flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas a los estados financieros, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros, particularmente en lo que se refiere a la distribución temporal y grado de certidumbre de la generación de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.³³

La generalización de las sociedades, la aparición de grandes corporaciones multinacionales y el extendido uso de la contratación de gestores o administradores profesionales, con propietarios cada vez más anónimos y alejados de su empresa, dio un nuevo giro a la orientación de la información financiera; lo cual origino la demanda de información financiera presentada en forma comparativa.

³³ Norma Internacional de contabilidad 1 párrafo 5

Aunque la orientación administrativa no ha desaparecido, está hoy mucho más encaminada a informar a los inversionistas. Tanto los inversionistas privados como los institucionales consideran que la propiedad de acciones es una alternativa más para su inversión, y exigen tener una información más a largo plazo que la que proporcionaba el concepto clásico de información financiera presentada de forma tradicional. Puesto que los inversionistas utilizaban las cifras financieras para predecir los resultados de sus decisiones, la contabilidad se orientó a facilitar este tipo de información para que las decisiones tomadas contribuyeran al mejoramiento de las entidades. Una de las consecuencias más importantes de este cambio fue el aumento de la información que podía proporcionar la contabilidad financiera.

El principal medio para reportar información financiera de propósito general a las personas externas a las organizaciones es un conjunto de informes llamado "Estados Financieros". Las personas que reciben estos informes son llamados Usuarios de los Estados Financieros.

Un conjunto de Estados Financieros comprende cuatro informes contables relacionados que resumen en pocas

páginas los recursos financieros, obligaciones, rentabilidad y transacciones de una empresa. Un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes:

a) balance de situación general.

b) estado de resultados.

c) un estado que muestre.

- Todos los cambios habidos en el patrimonio neto, o bien
- Los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios;

d) estado de flujos de efectivo.

e) políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.³⁴

³⁴ Norma internacional de Contabilidad 1 párrafo 7

Los Estados Financieros están diseñados para ayudar a los usuarios en la identificación de las relaciones y tendencias clave. Los Estados Financieros en algunas entidades se presentan en forma "comparativa". Con frecuencia, la palabra "Comparativa" aparece en los encabezamientos de dichos estados. Los usuarios de los estados financieros deben tener un claro entendimiento de estos términos.

2.1.1 Estado de Situación Financiera

Según la legislación Salvadoreña este documento debe ser presentado por las personas naturales o jurídicas al final del ejercicio fiscal: El comerciante deberá establecer, al cierre de cada ejercicio fiscal, la situación económica de su empresa, la cual mostrará a través del balance general y el estado de pérdida y ganancias³⁵.

³⁵ Artículo 441 del Código de Comercio

Por otra parte el Estado de Situación Financiera deberá ser presentado por cada empresa, considerando la naturaleza de sus actividades.³⁶

Conceptos

Muestra los datos específicos de la posición financiera de la empresa para indicar los recursos que posee, las obligaciones que adeuda y el monto del capital propio (inversión) en el negocio.

De las dos figuras contables tradicionales, este estado refleja la situación de la empresa, mientras que la cuenta de pérdidas y ganancias muestra el resultado de la actividad. El balance proporciona información sobre los activos, pasivos y patrimonio neto de la empresa en una fecha determinada, la cual puede ser de dos periodos o más, así como también de periodos intermedios si es requerido en algún momento.

³⁶ Norma internacional de Contabilidad 1 párrafo 53

2.1.1.1 Contenido del Estado de Situación Financiera

Uno de los elementos altamente representativos en el cuerpo de este documento es la cuenta activo corriente la cual es clasificada como tal cuando:

- a) su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa, o
- b) se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del periodo de doce meses tras la fecha del balance, o
- c) se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes, incluyendo activos tangibles o intangibles, de operación o financieros, ligados a la empresa a largo plazo.³⁷

³⁷ Norma internacional de Contabilidad 1 párrafo 57

No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado quede claro³⁸.

Por el lado de las obligaciones que son presentadas en el Estado de Situación Financiera se encuentran los pasivos que deben clasificarse como corrientes cuando:

- a) se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa, o bien
- b) debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.³⁹

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes, Las reglas para calificar como corrientes a los pasivos son similares a las descritas para los activos.

Algunos pasivos corrientes, tales como los acreedores comerciales y los pasivos acumulados por costos de personal y otros costos de operación, forman parte del capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de la operación. Tales partidas relacionadas con la operación se clasificarán como

³⁸ Norma internacional de Contabilidad 1 párrafo 58

³⁹ Norma internacional de Contabilidad 1 párrafo 60

corrientes incluso si su vencimiento se va a producir más allá de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance⁴⁰.

Como mínimo, en el cuerpo del balance se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:

- a) propiedades, planta y equipo.
- b) activos intangibles.
- c) inversiones financieras (excluidas las mencionadas en los apartados d, f y g posteriores).
- d) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.
- e) Inventarios.
- f) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- g) efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- h) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

⁴⁰ Norma internacional de Contabilidad 1 párrafo 61

- i) pasivos y activos de naturaleza fiscal, Impuesto sobre las Ganancias.
- j) Provisiones.
- k) pasivos no corrientes con intereses.
- l) intereses minoritarios, y
- m) capital emitido y reservas.

2.1.2 Estado de resultados

En El Salvador el Código de comercio establece que el comerciante deberá establecer, al cierre de cada ejercicio fiscal, la situación económica de su empresa, la cual mostrará a través del balance general y el estado de pérdidas y ganancias.⁴¹

El balance general, "el estado de resultados" y el estado de cambio en el patrimonio de empresas, deberán estar certificados por Contador Público autorizado, debiendo depositarse en el Registro de Comercio para que surtan efectos frente a terceros. Sin su depósito, no harán

⁴¹ Código de comercio artículo 441

fe. El Balance, los estados de resultado y de cambio en el patrimonio, serán acompañados del dictamen del auditor y sus anexos, para efectos de información sobre la consistencia de las cuentas respectivas.⁴²

El Estado de Situación Financiera, “estado de resultados” y estado de cambios en el patrimonio, deberán concluirse en el término improrrogable de tres meses a partir de la clausura del ejercicio social; estará a cargo del administrador único o de la junta directiva y serán entregados al auditor externo con los documentos anexos justificativos de los mismos, a más tardar inmediatamente a la finalización del plazo estipulado.⁴³

Lo anterior descrito deja de manifiesto lo importante en El Salvador de los estados financieros en relación al cumplimiento de la legislación Salvadoreña.

⁴² Código de comercio artículo 441 inciso segundo

⁴³ Código de comercio artículo 283

Concepto

Este Estado Financiero refleja el resultado obtenido a partir del desarrollo de la actividad de la empresa en un plazo determinado, ya sea el trimestre o el año, reflejando los ingresos, gastos y pérdidas y beneficios obtenidos durante ese periodo por la empresa. Los ingresos reflejan las cantidades obtenidas por la venta de los bienes o servicios producidos por la empresa, mientras que los gastos reflejan todas aquellas transacciones que hacen posible que la empresa desarrolle su actividad, por lo que en ellos se incluyen los salarios, los alquileres, el pago de intereses y los impuestos.

2.1.2.1 Contenido del Estado de Resultados

Como mínimo, en el cuerpo del estado de resultados se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas

- a) ingresos.
- b) resultado de la operación.

- c) gastos financieros.
- d) participación en las pérdidas y ganancias de las empresas asociadas y negocios conjuntos que se lleven contablemente por el método de la participación.
- e) gasto por el impuesto sobre las ganancias.
- f) pérdidas o ganancias por las actividades de operación.
- g) resultados extraordinarios.
- h) intereses minoritarios, y
- i) Ganancia o pérdida neta del periodo.

Se deben presentar también, en el cuerpo principal del estado de resultados, líneas adicionales con las partidas, grupos o clases de partidas y subtotales, si tal forma de presentación es necesaria para representar fielmente la posición financiera de la empresa.⁴⁴

⁴⁴ Norma internacional de Contabilidad 1 párrafo 75

Se debe aclarar que según la técnica contable existen dos métodos para preparar el Estado de Resultados:

La primera forma se denomina método de la naturaleza de los gastos. Los gastos se agrupan en el estado de resultados de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, sueldos y salarios, costos de publicidad) y no se redistribuyen atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en el seno de la empresa. Este método resulta simple de aplicar en muchas empresas pequeñas, puesto que no es necesario proceder a distribuir los gastos de la operación entre las diferentes funciones llevadas a cabo dentro de la empresa.⁴⁵

La segunda forma se denomina como método de la función de los gastos o método del "costo de las ventas", y consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o de las actividades de distribución o administración. Frecuentemente, este tipo de

⁴⁵ Norma internacional de Contabilidad 1 párrafo 80

presentación suministrará, a los usuarios, información más relevante que la ofrecida por la naturaleza de los gastos, pero hay que tener en cuenta que la distribución de los gastos por función puede resultar arbitraria, e implicar la realización de juicios subjetivos.⁴⁶

2.1.3 Estado de cambios en el Patrimonio

La legislación Salvadoreña también establece el Estado de Cambios en el Patrimonio como un documento obligatorio a presentar en las entidades correspondientes.

El balance general, el estado de resultados y “el estado de cambio en el patrimonio” de empresas, deberán estar certificados por Contador Público autorizado, debiendo depositarse en el Registro de Comercio para que surtan efectos frente a terceros. Sin su depósito, no harán fe. El Balance, los estados de resultado y de cambio en el patrimonio, serán acompañados del dictamen del auditor y

⁴⁶ Norma internacional de Contabilidad 1 párrafo 82

sus anexos, para efectos de información sobre la consistencia de las cuentas respectivas.⁴⁷

El balance general, estado de resultados y “estado de cambios en el patrimonio”, deberán concluirse en el término improrrogable de tres meses a partir de la clausura del ejercicio social; estará a cargo del administrador único o de la junta directiva y serán entregados al auditor externo con los documentos anexos justificativos de los mismos, a más tardar inmediatamente a la finalización del plazo estipulado.

Concepto

Muestra los cambios en la inversión de los propietarios durante el periodo, es el Estado Financiero Dinámico que nos muestra el movimiento deudor y acreedor de las cuentas del capital contable de la empresa en un periodo determinado.

⁴⁷ Código de Comercio Artículo 441

2.1.3.1 Contenido del Estado de Cambios en el Patrimonio

La empresa debe presentar, como un componente separado de sus estados financieros, un estado que muestre:

- a) la ganancia neta o pérdida neta del periodo.
- b) cada una de las partidas de gastos, ingresos, pérdidas o ganancias que, según lo requerido por otras Normas, se cargue o abone directamente al patrimonio neto, así como el total de esas partidas, y
- c) el efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores fundamentales, según lo requiere el tratamiento por punto de referencia de la NIC 8, Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables.

Además, la empresa debe presentar, ya sea dentro de este estado o en las notas:

- d) las operaciones de capital con los propietarios, así como los beneficios distribuidos a los mismos;
- e) el saldo de las ganancias o pérdidas acumulados al principio del periodo y en la fecha de cierre del

balance, así como los movimientos de los mismos durante el periodo, y

f) una conciliación entre el valor en libros y final de cada tipo de capital social, prima de emisión y reservas, informando por separado de cada movimiento habido en los mismos.⁴⁸

2.1.4 Estado de Flujo de Efectivo

La legislación Salvadoreña no exige el Estado de Flujo de Efectivo como obligatorio a diferencia del Estado de situación Financiera, Estado de resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio que son de carácter obligatorio de distintas dependencias gubernamentales. Sin embargo, la técnica contable establece como necesario la elaboración de este documento en el siguiente apartado "Un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes".

a) balance de situación general.

b) estado de resultados.

⁴⁸ Norma internacional de Contabilidad 1 párrafo 86

c) un estado que muestre:

I. Todos los cambios habidos en el patrimonio neto,
o bien

II. Los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios;

d) estado de flujos de efectivo

e) políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.⁴⁹

Por lo anterior mencionado es necesario integrarlo en un conjunto de Estados Financieros.

Definición

Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la empresa,

⁴⁹ Norma Internacional de Contabilidad 1 Párrafo 7

así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: son las de adquisición y desapropiación de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital en acciones y de los préstamos tomados por parte de empresa.⁵⁰

Beneficios del Estado de Flujo de Efectivo

- ✓ El estado de flujo de efectivo, cuando se usa conjuntamente con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobros y pagos, a fin de adaptarse a la evolución de las

⁵⁰ Norma Internacional de Contabilidad 7 Párrafo 6

circunstancias y a las oportunidades que se puedan presentar.

- ✓ La información acerca del flujo de efectivo es útil para evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, permitiéndoles desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor presente de los flujos netos de efectivo de diferentes empresas. También realiza la comparabilidad de la información sobre el rendimiento de las operaciones de diferentes empresas, puesto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos.

- ✓ Con frecuencia, la información histórica sobre flujos de efectivo se usa como indicador del importe, momento de la aparición y certidumbre de flujos de efectivo futuros. Es también útil para comprobar la exactitud de evaluaciones pasadas respecto de los flujos futuros, así como para examinar la relación entre

rendimiento, flujos de efectivo netos y el impacto de los cambios en los precios.⁵¹

2.1.4.1 Contenido del Estado de Flujo de Efectivo

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las participaciones en el capital de otras empresas quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean, sustancialmente, equivalentes al efectivo, como por ejemplo las acciones preferidas adquiridas con

⁵¹ Norma Internacional de Contabilidad 7 Párrafo 4 y 5

proximidad a su vencimiento, siempre que tengan una fecha determinada de reembolso.

Los préstamos bancarios se consideran, en general, como actividades de financiación.⁵²

Actividades de operación

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la empresa, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. La información acerca de los componentes específicos de los flujos de efectivo de las actividades de operación es útil, junto con otra información, para pronosticar los flujos de efectivo futuros de tales actividades.⁵³

⁵² Norma Internacional de Contabilidad 7 Párrafo 10 y 11

⁵³ Norma Internacional de Contabilidad 7 Párrafo 13 y 14

Algunos de los siguientes elementos que debe contener este rubro son los siguientes:

- a. cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- b. cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos.
- c. pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
- d. pagos a y por cuenta de los empleados.
- e. cobros y pagos de las empresas de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas, pagos o devoluciones de impuestos sobre las ganancias, a menos que éstos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación; y
- f. cobros y pagos derivados de contratos de intermediación u otros acuerdos comerciales.

Actividades de Inversión

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son algunos de los siguientes:

- a. pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos a largo plazo, incluyendo los pagos relativos a los costos de desarrollo capitalizados y a trabajos realizados por la empresa para sus propiedades, planta y equipo.
- b. cobros por desapropiación de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;
- c. anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de ese tipo hechas por empresas financieras).

- d. cobros derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de este tipo hechas por empresas financieras).
- e. pagos derivados de contratos a plazo, a futuro, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantengan por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación; y.
- f. cobros procedentes de contratos a plazo, a futuro, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores cobros se clasifican como actividades de financiación.⁵⁴

Actividades de Financiamiento

Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto

⁵⁴ Norma Internacional de Contabilidad 7 Párrafo 16

que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la empresa. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

- a. Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- b. Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la empresa.
- c. Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo
- d. reembolsos de los fondos tomados en préstamo; y
- e. Pagos realizados por el arrendatario para reducir el capital vivo procedente de un arrendamiento financiero.⁵⁵

⁵⁵ Norma Internacional de Contabilidad 7 Párrafo 17

2.1.5 Notas a los Estados Financieros

Las notas a los Estados Financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados, y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implique que estas notas explicativas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que forman parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación desde el punto de vista técnico más no así desde el punto de vista legal.

Las notas explicativas a los estados financieros se refieren a las cifras del ejercicio actual como a las cifras comparativas presentadas respecto del ejercicio anterior corregidas monetariamente, y por consiguiente, todas las notas deberán incluir la información requerida para ambos ejercicios presentados.

Se deberá poner especial cuidado en la redacción y presentación de las notas explicativas a los estados financieros, a fin de asegurar que éstas serán fácilmente entendidas e interpretadas.

Concepto

Son aquellas que contienen información adicional que se considera útil en la interpretación de los Estados Financieros y que al mismo tiempo forman parte esencial de dichos estados.

Frecuentemente, los inversionistas y acreedores comparan los estados financieros de empresas diferentes para decidir donde invertir sus recursos. Para que tales comparaciones sean validas, los Estados Financieros de estas empresas deben ser razonablemente comparables, esto significa que deben mostrar información similar.

Para lograr este objetivo, los Estados Financieros son preparados conforme a un conjunto de "reglas fundamentales" llamados Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o Normas Internacionales de Contabilidad.

2.1.5.1 Contenido de los Notas a los Estados Financieros

En las notas a los Estados Financieros, la empresa debe:

- a. presentar información acerca de las bases para la elaboración de los Estados Financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y

aplicadas para las transacciones y sucesos significativos.

b. incluir la información que, siendo exigida por las Normas Internacionales de Contabilidad, no ha sido incluida en los demás componentes de los estados financieros.

c. suministrar información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros, pero resulta necesaria para la presentación razonable de la actividad y la situación de la empresa.⁵⁶

Las notas a los estados financieros deben presentarse de una forma sistemática. Cada partida del balance de situación general, del estado de resultados y del estado de flujos de efectivo que esté relacionada con una nota debe contener una referencia cruzada para permitir su identificación.⁵⁷

⁵⁶ Norma Internacional de Contabilidad 1 Párrafo 91

⁵⁷ Norma Internacional de Contabilidad 1 Párrafo 92

Las notas a los Estados Financieros comprenden descripciones narrativas y análisis detallados de las partidas que se encuentran en el cuerpo principal del balance, del estado de resultados, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, así como informaciones de carácter adicional, tales como las relativas a las obligaciones contingentes o a los compromisos. En las notas se incluye información que las Normas Internacionales de Contabilidad exigen o aconsejan presentar a las empresas, así como otro tipo de datos necesarios para conseguir una presentación razonable⁵⁸.

Las notas se pueden presentar en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras empresas:

- a. una declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad.

⁵⁸ Norma Internacional de Contabilidad 1 Párrafo 93

- b. una declaración sobre la base o bases de medición usadas en los estados financieros, así como las políticas contables aplicadas.
- c. información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo principal de cada uno de los estados financieros, en el mismo orden en que figuran éstos y, dentro de cada uno, las líneas que los componen, y
- d. otras informaciones, entre las que se pueden incluir:
 - i. contingencias, compromisos y otras informaciones de carácter financiero, e
 - ii. revelaciones de carácter no financiero.⁵⁹

En ciertas circunstancias, puede ser necesario o deseable cambiar el orden de las partidas específicas dentro de las notas. Por ejemplo, la información sobre las tasas de interés y los ajustes para obtener el valor razonable, pueden combinarse con informaciones sobre los vencimientos de los instrumentos financieros, aunque los primeros datos se refieran al estado de resultados y los

⁵⁹ Norma Internacional de Contabilidad 1 Párrafo 94

segundos estén relacionados con el balance de situación. No obstante, la estructura sistemática dada para el orden de las notas se debe conservar, en la medida de lo posible.⁶⁰

La información acerca de las bases de medición usadas para la preparación de los estados financieros y las políticas contables específicas pueden ser agrupadas y presentadas como un componente separado de los estados financieros.⁶¹

2.1.5.2 Políticas Contables

La sección relativa a las políticas contables incluida entre las notas a los Estados Financieros, debe contener las siguientes descripciones:

- a. la base o bases de medición utilizadas al preparar los estados financieros, y
- b. cada una de las políticas contables específicas utilizadas, que resulten necesarias para una

⁶⁰ Norma Internacional de Contabilidad 1 Párrafo 95

⁶¹ Norma Internacional de Contabilidad 1 Párrafo 96

comprensión apropiada del contenido de los estados financieros.⁶²

Además de las políticas específicas utilizadas al elaborar los estados financieros, es importante para los usuarios tomar conciencia de la base o bases de medición utilizadas (costo histórico, valor realizable, valor razonable o valor presente), puesto que son el fundamento para la preparación de los estados financieros en su conjunto.

Cuando se haya usado más de una base de medición al preparar los estados financieros, por ejemplo si se han revaluado ciertos activos no corrientes, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado esta otra base de valoración.⁶³

Algunas de las políticas contables mas utilizadas se presentan a continuación:

⁶² Norma Internacional de Contabilidad 1 Párrafo 97

⁶³ Norma Internacional de Contabilidad 1 Párrafo 98

- a) reconocimiento de ingresos.
- b) principios de consolidación, tanto para las empresas subsidiarias como para las asociadas.
- c) combinaciones de negocios.
- d) negocios conjuntos.
- e) reconocimiento, depreciación y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.
- f) capitalización de costos financieros y otros gastos.
- g) contratos de construcción.
- h) inversiones inmobiliarias.
- i) inversiones e instrumentos financieros.
- j) arrendamientos financieros.
- k) costos de investigación y desarrollo.
- l) Inventarios.
- m) impuestos incluyendo los diferidos.
- n) provisiones.
- o) costos por beneficios para empleados.
- p) conversión de moneda extranjera y cobertura de las operaciones.

- q) definición de segmentos del negocio y segmentos geográficos, así como las bases para el reparto de los costos entre los segmentos.
- r) definiciones de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- s) contabilidad en épocas de inflación, y
- t) subvenciones del gobierno.⁶⁴

No obstante, cabe aclarar que la lista mencionada con antelación no esta restringida.

2.2 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

2.2.1 Conceptos

- **Estados Financieros comparativos:** cuando se incluyen cantidades y otras revelaciones del período precedente para comparación con los Estados Financieros del período actual, pero no son parte integral de los Estados Financieros del período actual.⁶⁵

⁶⁴ Norma Internacional de Contabilidad 1 Párrafo 99

⁶⁵ Comité internacional de prácticas de auditoría. Instituto Mexicano de Contadores. Normas Internacionales De Auditoría, México D.F., sexta edición, Diciembre 2001.

- **Estados Financieros comparativos:** aquellos que presentan las cifras correspondientes a más de una fecha, período o ejercicio económico.
- **Estados Financieros comparativos:** son todos aquellos que tienen por objeto realizar comparaciones sobre la información financiera del periodo actual con un periodo determinado que generalmente es el periodo precedente.⁶⁶

2.2.2 Objetivos

Los dueños y gerentes de negocios necesitan tener información financiera actualizada para tomar las decisiones correspondientes sobre sus futuras operaciones. La información financiera de un negocio se encuentra registrada en las cuentas del mayor. Sin embargo, las transacciones que ocurren durante el período fiscal alteran los saldos de estas cuentas. Los cambios deben reportarse periódicamente en los Estados Financieros y compararse con

⁶⁶ www.fccea.unicauca.edu.co/old/comparativos.htm

los periodos anteriores para que la información sea más útil.

Entre los principales objetivos de los Estados Financieros comparativos tenemos:

- Describir algunas de las medidas que se deben considerar para la toma de decisiones y alternativas de solución para los distintos problemas que afecten a la empresa, y ayudar a la planeación de la dirección de las inversiones que realice la organización.
- Obtener las diferencias de liquidez de un período anterior con uno actual partiendo de la comparación entre ambos.

2.2.3 Métodos de comparación de Estados Financieros comparativos.

Cuando se analizan los Estados Financieros para los diferentes propósitos es común que estos se comparen con el objeto de obtener resultados más confiables que ayuden a la toma de decisiones por lo que regularmente se usan los siguientes métodos:

1. Estados financieros comparados en valores absolutos y relativos. Porcentajes horizontales.

En este método se trata de estudiar el porcentaje que cada masa representa en el activo o pasivo. Una vez obtenidos los porcentajes estos se pueden comparar durante varios ejercicios y así ver la evolución de la empresa o compararlos con otros sectores.

Una vez definidas las principales masas patrimoniales que componen el activo y el pasivo de una empresa, podría realizarse un análisis que consiste en expresar en tanto por ciento cada una de las partidas de tal forma que se puede observar el peso que cada una de las partidas tiene dentro del activo o el pasivo. ¿Por qué se realiza éste tipo de análisis? Por un lado porque los porcentajes permiten comparar empresas de diferente tamaño y por otro, porque se pueden ver más claramente las partidas que realmente tienen peso en el Estado de Situación Financiera, sobre las que se realizará un análisis más exhaustivo, cuestión que si se realizase en términos absolutos tendría más dificultad.

2. Comparación de Estados Financieros en base cien

Con este método se pueden comparar las cifras de los estados financieros de dos años consecutivos, de tal forma que se toma base 100 (también se puede tomar base 1) para los importes del primer ejercicio y a continuación se comparan con los de ejercicio siguiente, de tal forma que se puede ver la evolución de la empresa.

Lógicamente también se puede tomar una serie de años superior a dos y de esta forma se observa la evolución de la empresa en un intervalo superior. Como todos los métodos que se utilizan, es deseable compararlos con datos medios del sector y también puede aplicarse a otros estados financieros tales como: Estado de Resultados, cuadro de financiación y estados de tesorería.

En cierta medida, este método es utilizado de una forma parcial por los modelos de Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados establecidos, ya que en ellos se ponen, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio inmediato anterior para que puedan ser comparadas, dicha comparación se hace en término absolutos.

Para obtener el incremento o disminución del porcentaje, basta con restar a la cifra del año más reciente la cifra del año base, y dividir a continuación por la el año base.

3. Los ratios

Como se ha señalado anteriormente, son cocientes entre dos magnitudes contables que se desean relacionar. Tiene la gran ventaja de su sencillez y el inconveniente del elevado número de los mismos que se pueden utilizar e idear. Debido a esta última apreciación, es difícil el precisar una clasificación de los mismos.⁶⁷

2.2.4 Elementos que conforman los Estados Financieros comparativos

Los Estados Financieros son el resultado del proceso contable, por lo tanto, sus características deben ser las mismas de la contabilidad, en adición a que estén preparados conforme los principios de contabilidad generalmente aceptados.

⁶⁷ www.monografias.com/trabajos21/estados-financieros/estados-financieros.shtml

Las características de los estados financieros son:

- ✓ **Utilidad:** que se adecuen a los propósitos del usuario y que brinden información de tipo general de la entidad, por lo tanto, lo que se expresa en ellos debe tener contenido informativo (que sea significativo, relevante, veraz y comparable) y ser presentados con oportunidad.
- ✓ **Confiabilidad:** Los estados financieros deben ser consistentes, objetivos y verificables.
- ✓ **Provisionalidad:** La información contenida en los estados financieros incluye estimaciones necesarias para poder determinar la información pertinente a cada periodo contable, para ser un apoyo en la toma de decisiones.

Los Estados Financieros se componen de 3 partes:
encabezado, cuerpo y pie:

Encabezado:

Nombre de la entidad económica.

Nombre del estado financiero.

Fecha o periodo contable por el cual se formula.

Cuerpo:

Conceptos del activo y su valor.

Conceptos del pasivo y su valor.

Conceptos del capital y su valor.

Conceptos de las cuentas de resultados y su valor.

Pie:

Nombre, firma y cargo del contador publico que lo formulo, así como de quienes lo revisan, autorizan, etc.

Notas aclaratorias (pueden ir en el cuerpo del estado, al pie o en hojas por separado).⁶⁸

2.2.5 Principios y normas relacionadas con los Estados Financieros comparativos.

2.2.5.1 Principios

Principios contables básicos en la realización de los Estados Financieros comparativos:

- **El principio de negocio en marcha:** afirma que la gestión de la empresa tiene una duración ilimitada, el cual se mide a través del rendimiento de la empresa de un periodo a otro.

⁶⁸ <http://cursoadministracion1.blogspot.com/2008/06/estados-financieros-y-su-analisis.html>

- **El principio de prudencia:** afirma que sólo deberán contabilizarse los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio de comparación, con el fin de realizar un análisis más real o apegado a la realidad de la empresa.
- **El principio de periodo contable:** establece que los hechos económicos deben registrarse cuando nazcan los derechos u obligaciones que dichos hechos originen.
- **El principio de valor histórico original:** exige que todos los bienes y derechos se contabilicen por su precio de adquisición o costo de producción.
- **El principio de correlación de ingresos y gastos:** afirma que el resultado del ejercicio estará constituido por los ingresos de dicho periodo, menos los gastos del mismo realizados para obtener los primeros, este se aplica para la presentación del Estado de Rendimiento Económico.
- **El principio de uniformidad:** establece que una vez adoptado un criterio para la aplicación de los principios contables, este deberá mantenerse a lo largo del tiempo, este principio es muy importante ya

que si se modifica un principio afecta la uniformidad de la información financiera, el cual impide la correcta comparación de los datos contables.

➤ **El principio de importancia relativa:** sostiene que podrá admitirse la no aplicación estricta de algunos de los principios contables, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produzca tenga una trascendencia escasa y, en consecuencia, no altere el resultado de las cuentas anuales.

2.2.5.2 Normas

Una de las normas internacionales que se aplica sobre todo a los Estados Financieros comparativos es:

✚ Norma internacional de Auditoría 710 "Comparativos"

El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer guías y proporcionar lineamientos sobre las responsabilidades del auditor respecto de los comparativos. No se refiere a situaciones en las que se presenten estados financieros resumidos con los estados financieros auditados.

El auditor deberá determinar si los comparativos cumplen en todos los aspectos importantes con el marco de referencia para información financiera relevante a los estados financieros que están siendo auditados.

Los comparativos en los estados financieros por ejemplo, pueden presentar cantidades (como la posición financiera, resultados de operaciones, flujos de efectivo) y las revelaciones apropiadas de una entidad para más de un período, dependiendo del marco de referencia. La referencia a los marcos de referencia y métodos de presentación se hace en esta NIA:

- (a) Cifras correspondientes cuando se incluyen cantidades y otras revelaciones para el período precedente como parte de los estados financieros del período presente, y se supone sean leídas en relación con las cantidades y otras revelaciones relativas al período actual. Estas cifras correspondientes no se presentan como estados financieros completos con la capacidad de bastar como únicas, sino que son una parte integral de los estados financieros del período actual y se supone sean leídas sólo en relación con las cifras del período actual; y

(b) Estados financieros comparativos cuando se incluyen cantidades y otras revelaciones del período precedente para comparación con los estados financieros del período actual, pero no son parte integral de los estados financieros del período actual.

Los comparativos se presentan en cumplimiento con el marco de referencia relevante para información financiera. Las diferencias esenciales en dictámenes de auditoría son que:

(a) Para cifras correspondientes, el dictamen del auditor sólo se refiere a los estados financieros del período actual; mientras que:

(b) para estados financieros comparativos, el dictamen del auditor se refiere a cada período en que se presenten los estados financieros.⁶⁹

2.2.6 Importancia

Los Estados Financieros de la empresa son de trascendental importancia para cada uno de los usuarios de

⁶⁹ NIA 710 Normas Internacionales de Auditoría.

una entidad, ya que representan su situación financiera y son la principal fuente de información, por ello es necesario estar al tanto de los diferentes tipos de estados y con los elementos que los identifican, además es importante señalar que la presentación de Estados Financieros Comparativos proporciona un mayor grado informativo para la Toma de Decisiones dentro de la entidad ya que reflejan las diferencias entre un año y otro, y así poder ver la tendencia de los rubros mas relevantes de la entidad.

2.2.7 Legalidad

De acuerdo al código de Comercio los comerciantes deben presentar al final de cada ejercicio su informe conteniendo los Estados Financieros respectivamente; en el artículo 435 de dicho código establece que la presentación de los Estados Financieros debe ser de acuerdo a las normas que dicte el consejo de vigilancia de la contaduría pública y la auditoria.

En este contexto dicho consejo ha establecido como normas obligatorias, las Normas Internacionales para Información Financiera y las Normas Internacionales de Auditoria; en

dichas normas establece que toda la información debe presentar como característica la comparabilidad.

2.2.8 Normas Aplicables

2.2.8.1 Normas Internacionales de Contabilidad

Una de las normas internacionales aplicables a los estados financieros comparativos y quizá la más importante es la NIC 1. Esta norma establece en su párrafo 38 lo siguiente: la información comparativa respecto del periodo anterior, debe presentarse para toda clase de información numérica incluida en los estados financieros. Los datos comparativos deben incluirse también en la información de tipo narrativo y descriptivo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.⁷⁰

2.2.8.2 Normas Internacionales de Auditoria

De acuerdo a las normas internacionales de auditoria es necesario establecer una norma particular para tratar los estados que incluyan información comparativa. La norma

⁷⁰ Normas Internacionales de Contabilidad Nº 1

710 establece que el auditor deberá determinar si los comparativos cumplen en todos los aspectos de importancia relativa con el marco de referencia para información financiera relevante a los estados financieros.

Esta norma tiene como objetivo principal establecer las normas y proporcionar los lineamientos sobre las responsabilidades del auditor respecto de los comparativos.

Esta norma hará referencia a los posibles criterios en los términos siguientes:

a) Datos formando parte de los estados financieros: cuando los importes y otra información de períodos anteriores se incluyen como parte integrante de los estados financieros del período actual, de manera que se pretende que aquellos datos sean interpretados en relación con los importes y la información correspondientes a tal período (que en lo sucesivo se denominarán en esta norma "datos del período actual"). Los datos de períodos anteriores no se presentan como estados financieros completos, susceptibles de tener entidad propia, pero forman parte integral de los estados financieros del período actual, de manera que han de interpretarse únicamente en relación con éstos últimos.

b) Estados financieros a efectos meramente comparativos: cuando los importes y otra información de períodos precedentes, en ocasiones los estados financieros completos, se incluyen en los estados financieros del período actual, a efectos meramente comparativos, pero sin formar parte integrante de ellos.⁷¹

⁷¹ NIA 710 Normas Internacionales de Auditoría.

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 Bibliográfica.

Consistirá en la consulta de libros relativos al tema, trabajos de grado, revistas, boletines, folletos, leyes, publicaciones periodísticas, etc.

Los principales libros utilizados son los siguientes:

- ✓ Normas Internacionales de Auditoria edición 2001.
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad edición 2003.
- ✓ Código de Comercio.
- ✓ Código tributario.

3.1.2 De campo.

En la investigación de campo se utilizaron técnicas elementales de investigación como lo son: el cuestionario, la entrevista, y la observación directa.

- a) Cuestionario: Este instrumento consistirá en diseñar una serie de preguntas específicas, para recabar la información necesaria que permita elaborar el diagnóstico y garantizar la consecución de los

objetivos trazados. El cuestionario contendrá preguntas abiertas y cerradas, según sea el caso a investigar.

b) Entrevista: consistirá en una conversación personal entre el investigador y los sujetos de estudio, con el propósito de conocer las opiniones, datos y actividades relacionadas con el tema investigado.

c) Observación Directa: consistirá en una visualización de todos aquellos aspectos considerados de importancia y que pueden evidenciar y corroborar algunos hechos que no se logren cubrir con la entrevista y el cuestionario.

3.2 METODOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Prospectivo

Se utilizo el método de investigación prospectivo debido a que en este tipo de estudio se registra la información según van ocurriendo los hechos.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

Estará formado por los estudiantes de quinto año y profesionales de la Carrera de contaduría Pública de las Universidades de la ciudad de Santa Ana.

3.3.2 Muestra

En el procedimiento para calcular la muestra de la población disponible se optó por el método del muestreo aleatorio simple debido a que todas las personas tenían igual probabilidad de integrar la muestra, para lo cual se elaboró un listado de estudiantes de quinto año de contaduría pública de las diferentes universidades de la ciudad de Santa Ana las cuales son:

Universidad	Estudiantes
• UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	40
• UNIDERSIDAD MODULAR ABIERTA	20
• UNIVERSIDAD CATOLICA DE EL SALVADOR	15
• UNIVERSIDAD FANCISCO GAVIDIA	15
Muestra aleatoria simple	80

3.4 TECNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Cuestionario

El siguiente cuestionario fue el que se utilizo en la investigación.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS



CUESTIONARIO

OBJETIVO: Recopilar información acerca del conocimiento que poseen los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública sobre la auditoría de Estados Financieros Comparativos de las diferentes universidades de la ciudad de Santa Ana.

PRESENTACIÓN: La información recopilada servirá de base para determinar la necesidad de contar con un manual específico, para realizar auditoria de Estados Financieros Comparativos.

INDICACIONES: subraye la respuesta correcta según su opinión

1. ¿Tiene conocimiento acerca de la existencia de Estados Financieros Comparativos?

a) SI

b) NO

2. ¿Ha elaborado alguna vez Estados Financieros Comparativos?

a) SI

b) NO

3. ¿Conoce algún tipo de empresa que realice Estados Financieros Comparativos?

a) SI

b) NO

4. ¿Ha realizado en el ejercicio de su profesión auditoría de Estados Financieros Comparativos?

a) SI

b) NO

5. ¿Conoce las normas técnicas que rigen una auditoria de Estados Financieros Comparativos?

a) SI

b) NO

6. ¿Que Normas Técnicas de auditoría utiliza para realizar auditoría de Estados Financieros?

a) NIAS

b) NAGAS

c) OTRAS Especifique:_____

d) NINGUNA

7. ¿Considera usted que es conveniente utilizar NIA'S en el desarrollo de una auditoría de Estados Financieros Comparativos?

a) SI

b) NO

8. ¿Considera usted que aumenta el riesgo de control al realizar auditoría de Estados Financieros Comparativos?

a) SI

b) NO

9. ¿Conoce sobre la estructura del informe que se debe presentar al realizar una auditoría de Estados Financieros Comparativos?

a) SI

b) NO

10. ¿Al realizar una Auditoria de Estados Financieros utiliza el trabajo del Auditor Anterior?

a) SI

b) NO

11. ¿Utiliza la NIA 710 para realizar el respectivo examen de los Estados Financieros Comparativos?

a) SI

b) NO

12. ¿Considera que la NIA 710 es suficiente para realizar auditoria de Estados Financieros Comparativos?

a) SI

b) NO

13. ¿Tiene conocimiento sobre un curso o capacitación para realizar auditoría de Estados Financieros Comparativos impartido por el Instituto de Contadores Públicos u otra institución?

a) SI

b) NO

14. ¿Considera necesario la existencia de un manual para realizar auditoría de Estados Financieros Comparativos?

a) SI

b) NO

La siguiente guía de entrevista fue la que se utilizó en la investigación.

3.4.2 Entrevista.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

GUIA DE ENTREVISTA

OBJETIVO: Recopilar información que sirva para establecer el nivel de conocimientos técnicos que tienen los Contadores Públicos para realizar una auditoría de Estados Financieros Comparativos.

PRESENTACIÓN: La información recopilada servirá de base para determinar la necesidad de contar con un manual específico, para realizar auditoría de Estados Financieros Comparativos.



Nombre del entrevistado: _____

Profesión: _____

Lugar de trabajo: _____

- 1) ¿Que importancia tiene para usted que las empresas realicen Estados Financieros Comparativos?
- 2) ¿A realizado usted en el ejercicio de su profesión auditoria de Estados Financieros Comparativos?
- 3) ¿Considera que existe diferencia significativa en los procedimientos utilizados al realizar una auditoria de Estados Financieros corriente a una de Estados Financieros Comparativos?
- 4) ¿Al realizar auditoria de Estados Financieros Comparativos es necesario modificar la planeación y el programa de auditoria con relación a una auditoria tradicional?
- 5) ¿Cuándo realiza una auditoria de Estados Financieros Comparativos utiliza el mismo esquema de los papeles de trabajo de una auditoria tradicional?
- 6) ¿Para usted difiere el informe y el dictamen de una auditoria de Estados Financieros Comparativos al de una auditoria tradicional?

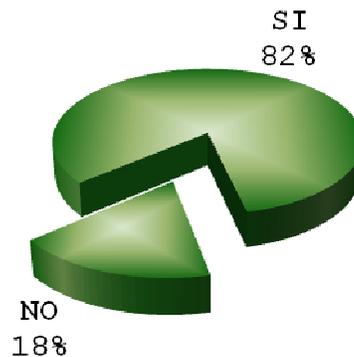
- 7) ¿Utiliza la NIA 710 para realizar el respectivo examen de los Estados Financieros Comparativos?
- 8) ¿Cree usted que es necesario la creación de un manual para realizar auditoria de estados financieros comparativos?
- 9) ¿Para usted cuales son procedimientos básicos debe poseer un manual para realizar auditoria de Estados financieros Comparativos?

3.5 ANALISIS DE RESULTADOS

3.5.1 Análisis de los resultados.

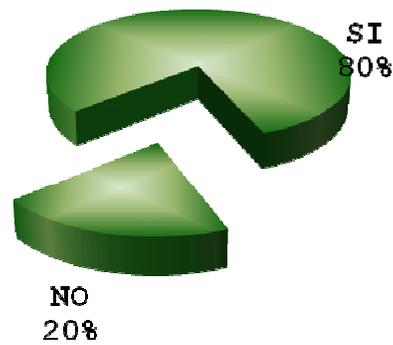
Este apartado comprende solamente el análisis e interpretación por pregunta realizada según información recolectada de los estudiantes de quinto año por medio de los cuestionarios.

1. ¿Tiene Conocimiento a cerca de la existencia de Estados financieros Comparativos



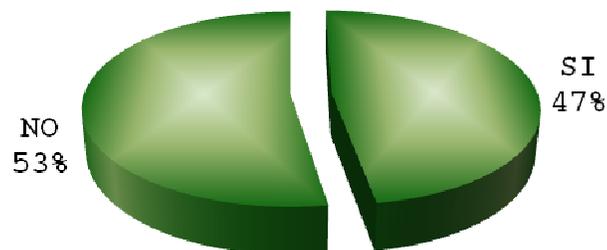
ANALISIS: De los 80 estudiantes encuestados 66 respondieron que si conocen la existencia de Estados Financieros Comparativos y 14 que no, lo cual representa un 18% que aun tiene poco o nada de conocimiento sobre dichos Estados Financieros.

2. ¿Ha elaborado alguna vez Estados Financieros Comparativos?



ANALISIS: De los 80 estudiantes encuestados 56 han elaborado alguna vez Estados Financieros Comparativos y 24 todavía no, de estos últimos 10 conocían de la existencia de dichos Estados y resto ni siquiera conocían su existencia.

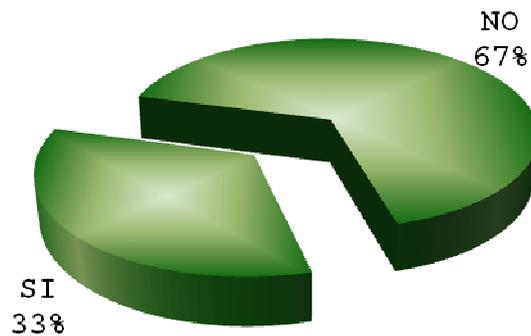
3. ¿Conoce algún tipo de empresa que realice Estados Financieros Comparativos?



ANALISIS: De los 80 estudiantes encuestados 38 respondieron

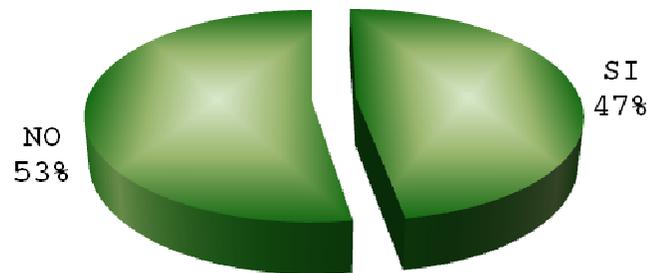
que si conocían alguna empresa que elabora Estados Financieros Comparativos y 42 que no, lo cual significa que en El Salvador las empresas elaboran Estados Financieros de este tipo de forma escasa.

4. ¿He realizado en el ejercicio de su profesión auditoria de Estados Financieros Comparativos?



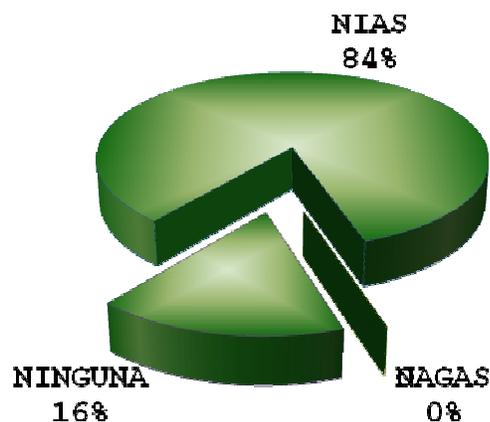
ANALISIS: De los 80 estudiantes encuestados 12 respondieron que si Han realizado auditoria de estados financieros comparativos y 68 que no, lo cual confirma la poca puesta en práctica que se tiene en el país de dichos Estados Financieros.

5 ¿Conoce las normas técnicas que rigen una auditoria de Estados Financieros Comparativos?



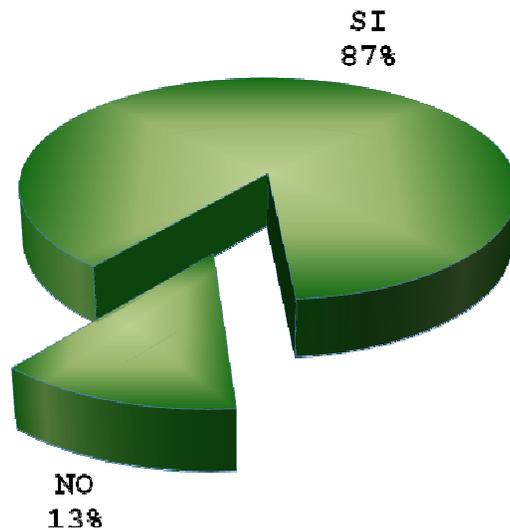
ANALISIS: De los 80 estudiantes encuestados 38 respondieron que si conocen las normas técnicas que rigen la auditoria de Estados Financieros Comparativos lo cual es el 47% de los estudiantes lo que representa en reto divulgar dichas normas técnicas.

6. ¿Que Normas Técnicas de auditoría utiliza para realizar auditoría de Estados Financieros?



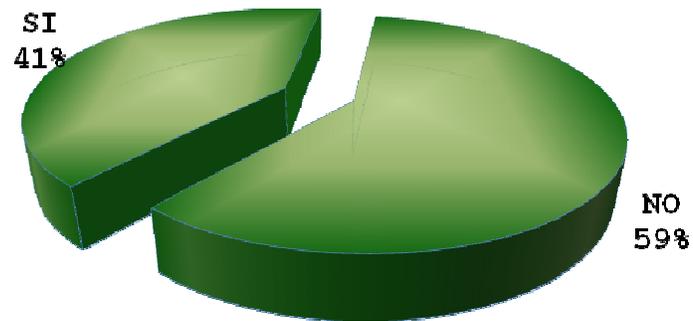
ANALISIS: Según los 80 estudiantes encuestados 67 respondieron que utilizaban las Normas Internacionales de Auditoría, y 13 dijeron que no las utilizaban por que no sabían de su existencia, por lo que se puede concluir que la mayoría de estudiantes solo conocen de la existencia de la Normas Internacionales de Auditoría

7. ¿Considera usted que es conveniente utilizar NIA'S en el desarrollo de una auditoría de Estados Financieros Comparativos?



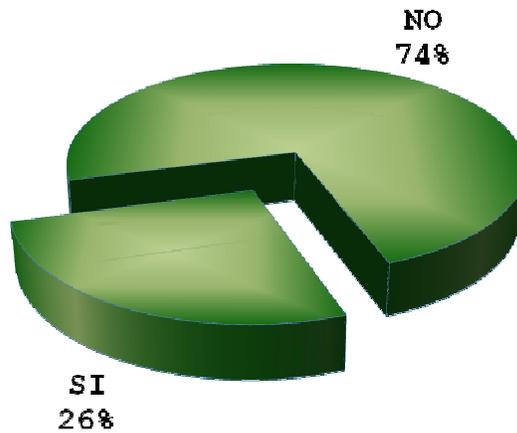
ANALISIS: De total de 80 estudiantes encuestados 70 consideran que es conveniente utilizar las NIA'S En el desarrollo de una Auditoría, 10 no lo consideran necesario por lo que se puede concluir que si es conveniente.

8. ¿Considera usted que aumenta el riesgo de control al realizar auditoría de Estados Financieros Comparativos?



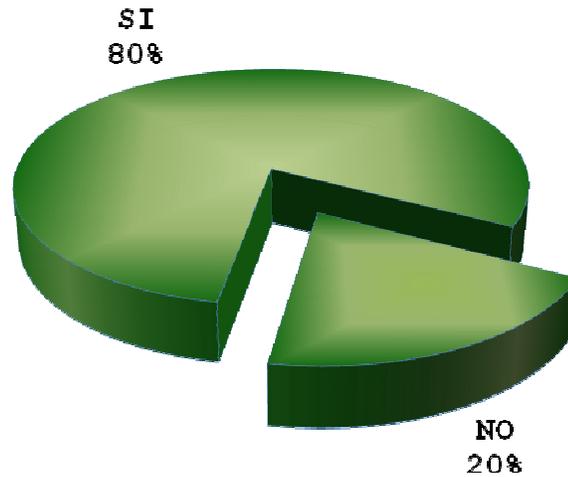
ANALISIS: Como podemos observar en el grafico 33 estudiantes opinaron que si aumenta el riesgo de control al realizar una auditoría de Estados Financieros Comparativos y 47 opinaron que el riesgo no se incrementa.

9. ¿Conoce sobre la estructura del informe que se debe presentar al realizar una auditoría de Estados Financieros Comparativos?



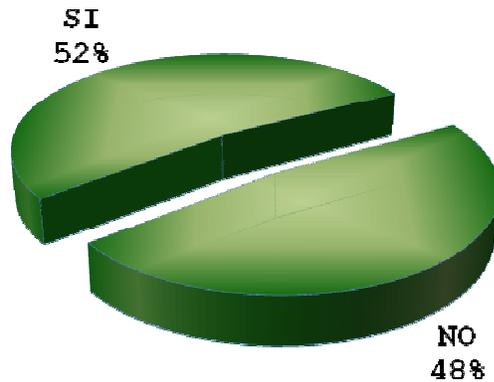
ANALISIS: Como se puede observar en el grafico la mayoría de estudiantes no conocen la estructura que deben de presentar los Estados Financieros Comparativos ya que 59 dijeron que no y solo 26 estudiantes conocían dicha estructura.

10. ¿Al realizar una Auditoria de Estados Financieros utiliza el trabajo del Auditor Anterior?



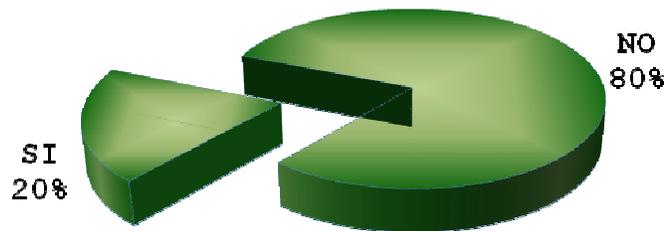
ANALISIS: según la opinión de los estudiantes se puede concluir que al realizar una Auditoría de Estados Financieros Comparativos es necesario utilizar el trabajo del auditor anterior, como se observa en el grafico 64 estudiantes dijeron que si y tan solo 16 dijeron que no.

11. ¿Utiliza la NIA 710 para realizar el respectivo examen de los Estados Financieros comparativos?



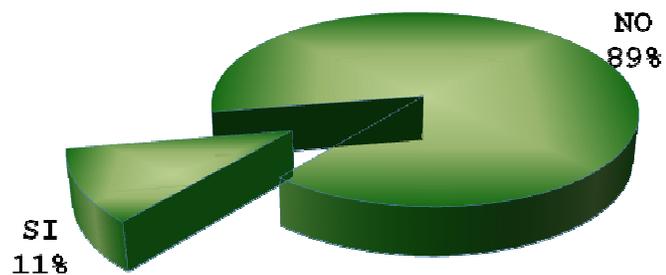
ANALISIS: Del total de 80 estudiantes encuestados 42 utilizan las NIA 710 para realizar el examen de de los Estados Financieros comparativos. Mientras 38 no la utilizan por lo que se puede concluir que es conveniente utilizar la respectiva NIA.

12. ¿Considera que la NIA 710 es suficiente para realizar Auditoría de Estados Financieros Comparativo



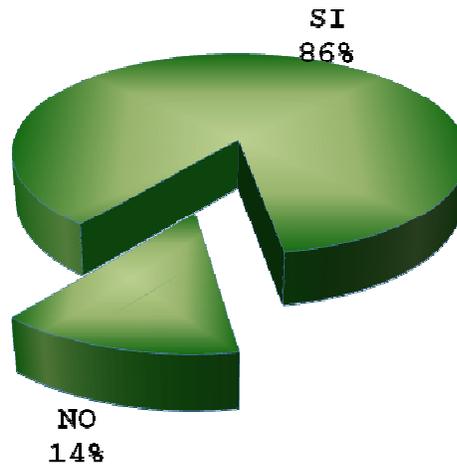
ANALISIS: Como podemos observar en el grafico de los 80 estudiantes encuestados 16 opinaron que si es suficiente la NIA 710 para realizar la Auditoría de Estados Financieros Comparativos, mientras que 64 opinan que no es suficiente por lo que se requiere de otro medio para realizar dicho trabajo de Auditoría.

13. ¿Tiene conocimiento sobre un curso o capacitación para realizar auditoría de Estados financieros Comparativos impartido por el instituto de Contadores Públicos u otra institución?



ANALISIS: Según los 80 estudiantes encuestados 9 respondieron que han recibido un curso referente de cómo realizar una auditoría de Estados Financieros Comparativos, mientras que 71 de los estudiantes carecen de información referente al trabajo de Auditoría de esa índole.

14. ¿Considera necesario la existencia de un manual para realizar auditoria de Estados Financieros Comparativos?



ANALISIS: El grafico muestra que de los 80 encuestados 69 estudiantes consideran que es necesario un manual para realizar una Auditoría de Estados Financieros comparativos, y 11 no lo consideran necesario por lo que se concluye que si es conveniente utilizar un manual.

3.5.2 Diagnostico sobre la Aplicación de un manual según entrevista realizada

Según los contadores públicos entrevistados de acuerdo a la guía pre elaborada se observa que la importancia de realizar Estados Financieros Comparativos radica fundamentalmente en que es un requisito de las instituciones gubernamentales y de normativas contables internacionales, tomando en cuenta que muy pocos contadores públicos han realizado auditorias de Estados Financieros Comparativos por lo que les es, difícil establecer diferencias entre los procedimientos realizados en una auditoria tradicional y una de Estados Financieros Comparativos. No obstante manifiestan que se debe utilizar esquemas de pápeles de trabajo diferentes a los utilizados en una auditoria tradicional.

Los contadores públicos entrevistados conocen a cerca de la existencia de las normas internacionales que regulan la forma de presentar el informe y dictamen de una auditoria de esta naturaleza, como lo es, la Norma Internacional de Auditoría 710, pero no saben la forma correcta de su interpretación y aplicación, por lo que estos no desconocen los procedimientos básicos que debe

contener un manual para realizar auditoria de Estados Financieros Comparativos, a tal punto que consideran de suma importancia que exista un manual que los pueda guiar sobre como realizar una auditoria de este tipo.

CAPITULO IV

PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, "CASO PRACTICO, INVERSIONES NUEVA ESPERANZA, S.A. DE C.V."

CONTENIDO

	PAG.
4.1 Objetivos _____	82
4.1.1 General _____	82
4.1.2 Especifico _____	82
4.2 Características del manual _____	82
4.3 Importancia del manual _____	83
4.4 Cobertura del manual _____	83
4.5 Competencia del manual _____	83
4.6 ANTECEDENTES GENERALES _____	84
4.6.1 Diferencias Entre Auditoría Interna y Externa _	84
4.6.2 El papel del auditor en las empresas _____	84
4.6.3 Facultades y obligaciones del auditor en las empresas _____	85
4.7 PROCESO DE AUDITORÍA _____	87

4.7.1 Esquema del proceso de una auditoria de Estados Financieros _____	87
ETAPA 1: CONOCIMIENTO PRELIMINAR DEL NEGOCIO _____	88
1.1 Elaborar Oferta de Trabajo_____	88
1.1.1 Cartas compromiso de auditoría_____	89
1.1.2 Ejemplo de una Carta Compromiso de auditoria _____	90
ETAPA 2: PLANEACION DE LA AUDITORIA_____	91
2.1 Conocimiento más detallado del negocio__	92
2.2 Uso del conocimiento por parte del Auditor	93
2.3 Elaborar plan global de aditoría_____	95
2.4 Importancia relativa del tipo de auditoría a realizar _____	97
2.5 La relación entre importancia relativa y el riesgo de Auditoría_____	98
2.6 Elaborar el programa de auditoria_____	99
ETAPA 3: EVALUACION DEL RIESGO Y DEL CONTROL INTERNO _	110
ETAPA 4: ESTABLECIMIENTO DEL GRADO DE CONFIANZA EN EL CONTROL_____	111
4.1 Establecer el Riesgo inherente_____	111
4.2 Establecer el Riesgo de Control_____	111
4.3 Establecer el Riesgo de Detección_____	112

4.4 Conocer los sistemas de Contabilidad y de control interno _____	112
4.4.1 Entorno de control _____	112
4.5 Comunicar las debilidades del Control interno _____	112
ETAPA 5: EVIDENCIA DE AUDITORIA _____	114
5.1 Evidencia apropiada de auditoria_____	114
5.1.1 Pruebas de Control _____	115
5.1.2 Pruebas sustantivas _____	115
5.2 Procedimientos para obtener una Evidencia de auditoría _____	115
5.2.1 Los papeles de trabajo o la documentación _____	116
5.2.2 Los archivos permanentes incluyen lo siguiente _____	117
ETAPA 6: INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORÍA _____	124
6.1 Informe de auditoría_____	124
6.1.1 Objetivos del informe de Auditoría_____	124
6.1.2 Características del informe de Auditoría _____	124
6.1.3 Afirmaciones que contiene el Informe de auditoria _____	124

6.1.4 Contenido del Informe Financiero _____	125
6.2 Dictamen de Auditoria de Estados Financiero Comparativos _____	125
6.2.1 Tipos de Opinión según el dictamen del Auditor _____	130
ETAPA 7: CARTA DE SUGERENCIAS _____	132
4.3 "CASO PRACTICO, INVERSIONES NUEVA ESPERANZA, S.A. DE C.V." _____	133

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expone la propuesta de un manual para realizar auditoría de Estados Financieros comparativos bajo Normas Internacionales de Auditoría y un caso práctico en una sociedad denominada "Inversiones Nueva Esperanza S.A. de C.V.". El cual de forma práctica, fácil y metódica expone los procedimientos que deben realizarse al auditar Estados Financieros Comparativos.

Esta manual surge de la necesidad expresada por la consulta practicada a un selecto número de profesionales y estudiantes de la carrera de licenciatura en Contaduría Pública de la ciudad de Santa Ana. La base fundamental de este manual son las Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría, las cuales permiten desarrollar una guía de la aplicación técnica de este tema.

Se hace un especial énfasis en la elaboración de una planeación eficiente de la Auditoría y sus requerimientos técnicos, ya que se considera son la base y soporte de la opinión que el profesional emite sobre los informes financieros de una entidad públicamente establecida.

Este manual está estructurado y regido por las etapas que comprende una auditoría de Estados Financieros en base a Normas Internacionales de Auditoría, constituida esencialmente por seis etapas, una breve mención de los aspectos generales que enmarcan una auditoría a continuación.

4.1 OBJETIVOS

4.1.1 GENERAL

Proporcionar a los estudiantes y profesionales de contaduría pública de la ciudad de Santa Ana un Manual para realizar auditoría de Estados Financieros Comparativos bajo Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría y la elaboración de un caso práctico para mejor entendimiento.

4.1.2 ESPECIFICOS

- ✓ Plantear aspectos contables a considerar en la preparación de los Estados Financieros comparativos.
- ✓ Proporcionar las técnicas para realizar auditoría de Estados Financieros comparativos basadas en las Normas internacionales de Auditoría.
- ✓ Identificar los procedimientos a seguir en el trabajo de auditoría de Estados Financieros comparativos, que lleve acabo el contador público cuando actúa en forma independiente.
- ✓ Proponer las normas de auditoría a que deberá sujetarse el contador público Independiente que emita dictámenes de auditoría así como el contenido de dichos dictámenes.

- ✓ Proponer un plan global y un programa para la realización de auditoría de Estados Financieros comparativos con ejemplos.
- ✓ Desarrollar un caso práctico de auditoría de Estados Financieros comparativos para una empresa real.

4.2 CARACTERISTICAS DEL MANUAL

Este manual fue estructurado de la siguiente manera:

- ❖ Contiene en un principio los antecedentes generales entre los cuales destaca la diferencia que hay entre la auditoria interna y la auditoria externa, luego el papel del auditor en la actualidad si como sus facultades y obligaciones.
- ❖ Luego contiene un esquema del proceso de auditoria de Estados Financieros Comparativos diseñado en siete etapas y sus respectivas sub-etapas, desarrollando cada una.
- ❖ Y por ultimo la elaboración de un caso practico desde la oferta de trabajo hasta el respectivo dictamen de auditor independiente.

4.3 IMPORTANCIA DEL MANUAL

La creciente necesidad de comparar la información y los resultados de un periodo y otros y la información estadística, se ha convertido en requisito indispensable para el eficiente funcionamiento del orden socioeconómico y financiero en general.

La auditoría está encargada de la revisión de los Estados Financieros, de las políticas contables, dirección, así como de los procedimientos específicos que relacionados entre sí forman la base para obtener suficiente evidencia a cerca del objeto de la revisión y de la comparabilidad de los Estados Financieros.

En consecuencia de todo lo antes descrito y para facilitar el proceso de la auditoría de Estados Financieros comparativos se debe diseñar un manual de procedimientos para el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría, que proporcione una guía a seguir de fácil aplicación e interpretación que conduzca a los estudiantes y profesionales encargados de realizar esta actividad hasta su fin último de expresar una opinión acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros comparativos.

4.4 COBERTURA DEL MANUAL

El presente manual Teórico y práctico tiene aplicabilidad en el desarrollo de auditorías de Estados Financieros Comparativos que se pretendan realizar bajo los lineamientos de las Normas Internacionales de Contabilidad y auditoría.

4.5 COMPETENCIA DEL MANUAL

Al presente manual le compete, describir y detallar teóricamente y con un ejemplo práctico los procedimientos a realizar en una auditoría de Estados Financieros Comparativos con base en las Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría.

4.6 ANTECEDENTES GENERALES

4.6.1 Diferencias Entre Auditoría Interna Y Externa

Existen diferencias substanciales entre la Auditoría Interna y la Auditoría Externa, algunas de las cuales se pueden detallar así:

- En la Auditoría Interna existe un vínculo laboral entre el auditor y la empresa, mientras que en la Auditoría Externa la relación es de tipo civil.

- En la Auditoría Interna el diagnóstico del auditor, esta destinado para la empresa; en el caso de la Auditoría Externa este dictamen se destina generalmente para terceras personas o sea ajena a la empresa.
- La Auditoría Interna está inhabilitada para dar Fe Pública, debido a su vinculación contractual laboral, mientras la Auditoría Externa tiene la facultad legal de dar Fe Pública.

Por todo lo antes mencionado se observa necesidad de realizar otro tipo de auditorias, surgiendo de aquí la oportunidad de elaborar propuestas que sirvan de orientación a los estudiantes y auditores para el desarrollo de auditorias con un fin específico que logren cubrir las expectativas de la información presentada y desarrollar el trabajo encomendado de la mejor manera.

Un proceso de auditoría es una serie de pasos a realizar, para recolectar la información que de la oportunidad de emitir una opinión sobre los Estados Financieros. La auditoría de Estados Financieros Comparativos es similar a cualquier tipo de auditoría que se conozca; pues como ya se sabe las etapas de una

auditoría son las mismas lo único que los hace diferentes en este caso es el tipo de información a examinar.

4.6.2 El papel del auditor en las empresas

La legislación Salvadoreña le confiere al auditor un papel de mucha relevancia en la sociedad el cual es "La vigilancia" de las sociedades mercantiles, dar fe publica que los Estados Financieros están correctos en todo lo sustancial de acuerdo a un marco de referencia especificado.

La ley Salvadoreña dice de la siguiente manera," La vigilancia de la sociedad anónima, estará confiada a un auditor designado por la junta general, la cual señalará también su remuneración. El auditor ejercerá sus funciones por el plazo que determine el pacto social y, en su defecto, por el que señale la junta general en el acto del nombramiento."⁷²

En tal sentido el auditor posee la responsabilidad de salvaguardar los intereses de los accionistas en primer

⁷² Artículo 289 de l Código de comercio

lugar y luego de la sociedad en general frente a las posibles representaciones erróneas que pudiesen contener los Estados Financieros de las empresas y que pudiesen afectar las responsabilidades de la empresa mercantil frente a terceros o incluso ante el fisco.

4.6.3 Facultades y obligaciones del auditor en las empresas

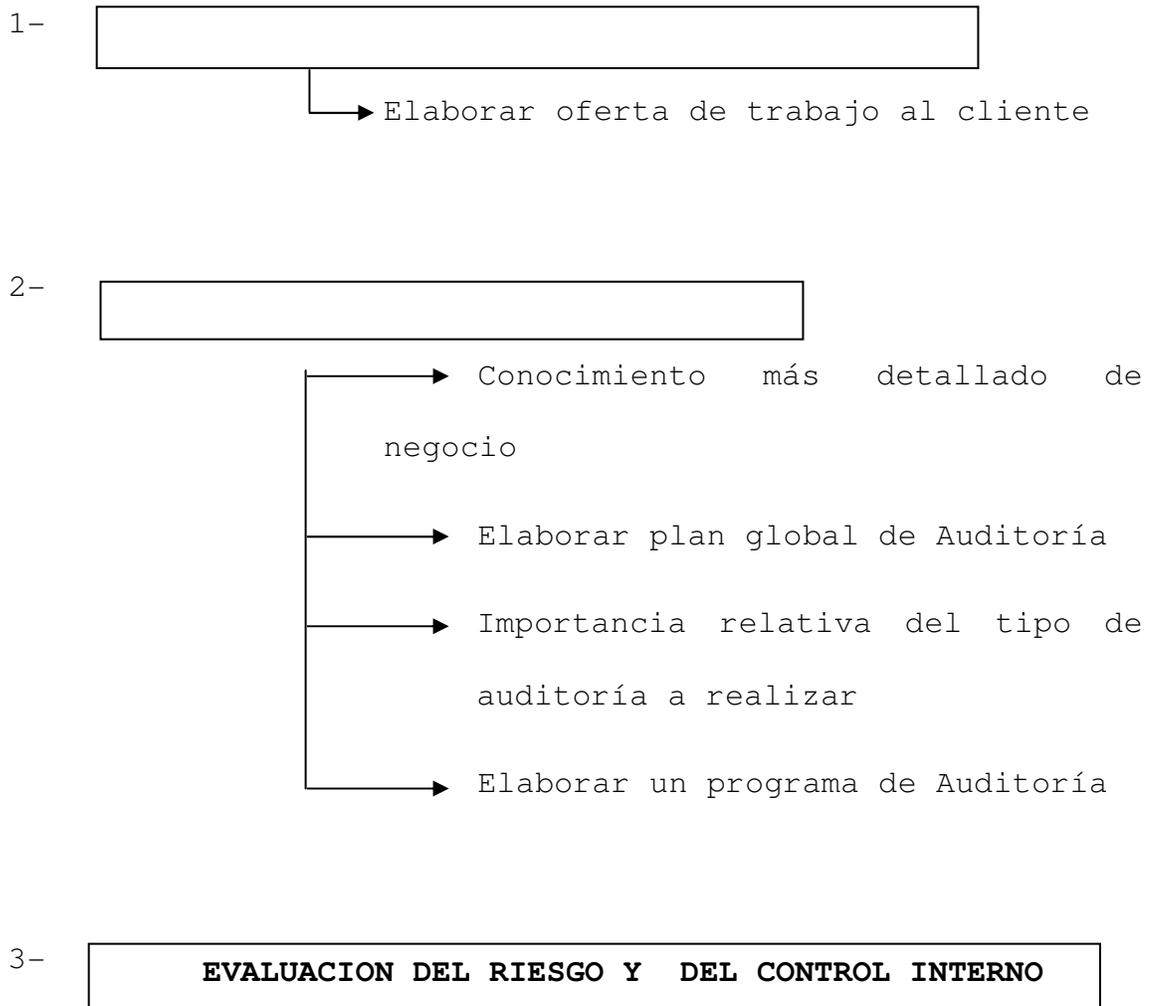
Entre las principales facultades y obligaciones que le son conferidas al auditor tenemos:

- a) Cerciorarse de la constitución y vigencia de la sociedad.
- b) Cerciorarse de la constitución y subsistencia de la garantía de los administradores y tomar las medidas necesarias para corregir cualquiera irregularidad.
- c) Exigir a los administradores un balance mensual de comprobación.
- d) Comprobar las existencias físicas de los inventarios.
- e) Inspeccionar una vez al mes, por lo menos, los libros y papeles de la sociedad, así como la existencia en caja.

- f) Revisar el Estado de situación financiera anual, rendir el informe correspondiente en los términos que establece la ley y autorizarlo al darle su aprobación.
- g) Someter a conocimiento de la administración social y hacer que se inserten en la agenda de la junta general de accionistas, los puntos que crea pertinentes.
- h) Convocar las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, en caso de omisión de los administradores y en cualquiera otro en que lo juzgue conveniente.
- i) Asistir, con voz, pero sin voto, a las juntas generales de accionistas.
- j) En general, comprobar en cualquier tiempo de las operaciones de la sociedad.

4.7 PROCESO DE AUDITORÍA.

4.7.1 Esquema del proceso de una auditoría de Estados Financieros.



4-

ESTABLECIMIENTO DEL GRADO DE CONFIANZA

- Establecer el riesgo inherente
- Establecer el riesgo de control
- Establecer el riesgo de detección
- Conocer los Sistemas de contabilidad y de control interno
- Comunicar las debilidades del control interno

5-

- Evidencia suficiente apropiada de auditoría
- Procedimiento para obtener evidencia de auditoría

6-

INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORÍA.

7-

CARTA DE SUGERENCIAS.

ETAPA 1: CONOCIMIENTO PRELIMINAR DEL NEGOCIO.

Al desempeñar una auditoría de Estados Financieros, el auditor debería tener u obtener un conocimiento del negocio suficiente para que le sea posible identificar y comprender los eventos, transacciones y prácticas que, a juicio del auditor, puedan tener un efecto importante sobre los Estados Financieros, en el examen o en el dictamen de auditoría. Por ejemplo, dicho conocimiento es usado por el auditor al evaluar los riesgos inherentes y de control, al determinar tanto la naturaleza, oportunidad como el alcance de los procedimientos de auditoría.⁷³

También el conocimiento preliminar del negocio tiene mucha relevancia al establecer los honorarios que cobrarán al realizar el trabajo, debido a que se observa la complejidad de las transacciones y eventos que estarán examinando, lo cual determina en medida el personal a utilizar y el tiempo requerido para dichas tareas.

⁷³ Norma de Auditoría 310 Párrafo 2

El nivel de conocimiento del auditor para un trabajo incluiría un conocimiento general de la economía y la industria dentro de la que la entidad opera y un conocimiento más particular de cómo opera la entidad. El nivel de conocimiento requerido por el auditor ordinariamente sería, sin embargo, menor que el poseído por la administración.

Antes de aceptar el trabajo, el auditor debería obtener un conocimiento preliminar de la industria, de los dueños, de la administración y de las operaciones de la entidad que va ser auditada, así se consideraría si puede obtenerse un nivel de conocimiento del negocio adecuado para desempeñar la auditoría.⁷⁴

1.1 Elaborar Oferta de Trabajo

El auditor y el cliente deberán acordar los términos del trabajo. Los términos convenidos necesitarían ser

⁷⁴ Norma de Auditoría 310 Párrafo 4

registrados en una **carta compromiso** de auditoría u otra forma apropiada de contrato.⁷⁵

1.1.1 Cartas compromiso de auditoría

Una carta compromiso documenta y confirma la aceptación del auditor del nombramiento, objetivo, alcance, el grado de las responsabilidades del auditor para el cliente y la forma de cualquier dictamen.⁷⁶

Conviene a los intereses tanto del cliente como del auditor que este envíe una carta compromiso, preferiblemente antes del inicio del trabajo, para ayudar a evitar malos entendidos respecto del mismo.

El contenido de las cartas compromiso varía de acuerdo a las necesidades, pero el contenido principal que debe llevar es el siguiente:

- ✓ El objetivo de la auditoría de Estados Financieros.
- ✓ Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros.

⁷⁵ Norma internacional de Auditoría 210 Párrafo 2

⁷⁶ Glosario de términos de las Normas Internacionales de auditoría

- ✓ El alcance de la auditoría, incluyendo referencia a la legislación aplicable, reglamentos, o pronunciamientos de organismos profesionales a los cuales se adhiere el auditor.
- ✓ La forma de cualesquier informes u otra comunicación de resultados del trabajo.
- ✓ El hecho de que, a causa de la naturaleza de prueba (pruebas selectivas) y otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que aun algunas representaciones erróneas sustanciales puedan permanecer sin ser descubiertas.
- ✓ Acceso sin restricción a cualquier registro, documentación y otra información solicitada en conexión con la auditoría.⁷⁷

Contenido que se puede agregar y que suele ser de importancia en una carta compromiso:

⁷⁷ Norma Internacional de Auditoría 210 Párrafo 6

- Arreglos respecto de la planeación de la auditoría.
- Expectativa de recibir de la administración una confirmación escrita referente a las representaciones hechas en conexión con la auditoría.
- Petición al cliente de confirmar los términos del trabajo acusando recibo de la carta compromiso.
- Descripción de cualquier otra carta o informe que el auditor espere emitir para el cliente.
- Bases sobre las que se calcularán los honorarios y otros arreglos para su facturación.⁷⁸

1.1.2 Ejemplo de una Carta Compromiso de Auditoría

Dirigida al consejo de Administración o al representante apropiado de la alta gerencia.

Ustedes nos han solicitado que auditemos el Estado de Situación Financiera de Inversiones Nueva Esperanza S.A.de C.V. al 31 de diciembre de 2008 y los Estados de resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de efectivo.

⁷⁸ Norma Internacional de Auditoría Párrafo 7

Por medio de la presente, tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso. Nuestra auditoría será realizada con el objetivo de que expresemos una opinión sobre los Estados Financieros.

Efectuaremos nuestra auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas importantes. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas, de la evidencia que soporta los montos y revelaciones en los Estados Financieros.

Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación global del Estado Financiero.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de

que aún algunas representaciones erróneas importantes puedan permanecer sin ser descubiertas.

Además, de nuestro dictamen sobre los Estados Financieros, esperamos proporcionarle una carta por separado, referente a cualquier debilidad sustancial en los sistemas de contabilidad y control interno que vengan a nuestra atención.

Les recordamos que la responsabilidad por la preparación de los Estados Financieros incluyendo la adecuada revelación, corresponde a la administración de la compañía. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad así como la salvaguarda de los activos de la compañía. Como parte del proceso de nuestra auditoría, pediremos de la administración confirmación escrita referente a las representaciones hechas a nosotros en conexión con la auditoría.

Esperamos una cooperación total con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con la auditoría. Nuestros honorarios

que se facturaran a medida que avance el trabajo, se basan en el tiempo requerido por las personas asignadas al trabajo más gastos directos. Las cuotas por hora individual varían según el grado de responsabilidad involucrado, la experiencia y la pericia requeridas.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, modifique o sustituya.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su comprensión y acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoría de los Estados Financieros.⁷⁹

ETAPA 2: PLANEACION DE LA AUDITORIA.

La planeación adecuada del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes de la auditoría, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es completado en forma expedita. La planeación también ayuda para la apropiada asignación de trabajo a los auxiliares y para la

⁷⁹ Norma Internacional de Auditoría 210 Apéndice

coordinación del trabajo hecho por otros auditores y expertos.⁸⁰

Adquirir conocimiento del negocio es una parte importante de la planeación del trabajo. El conocimiento del negocio por el auditor ayuda en la identificación de eventos, transacciones y prácticas que puedan tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.⁸¹

2.1 Conocimiento más detallado del negocio.

Enseguida de la aceptación del trabajo, se obtendría información adicional y más detallada. Al grado que sea factible, el auditor obtendría el conocimiento requerido al principio del trabajo. Al avanzar la auditoría, esa información sería evaluada y actualizada y se obtendría más información.⁸²

Obtener el conocimiento requerido del negocio es proceso continuo y acumulativo de recolección y evaluación de la información además de relacionar el conocimiento

⁸⁰ Norma Internacional de Auditoría 300 Párrafo 4

⁸¹ Norma Internacional de Auditoría 300 Párrafo 6

⁸² Norma Internacional de Auditoría 310 Párrafo 5

resultante con la evidencia de auditoría e información en todas las etapas de la misma. Por ejemplo, aunque la información se reúne en la etapa de planeación, ordinariamente se afina y se aumenta cuando los auditores y auxiliares conocen más sobre el negocio en etapas posteriores de la auditoría.⁸³

El auditor puede obtener un conocimiento de la industria o comercio de la entidad de varias fuentes. Por ejemplo:

- Experiencia previa con la entidad y su industria o comercio.
- Discusión con personas de la entidad (por ejemplo, directores y personal operativo).
- Discusión con el personal de auditoría interna y revisión de dictámenes de auditoría interna.

⁸³ Norma Internacional de Auditoría 310 Párrafo 6

- Discusión con otros auditores y con asesores legales o de otro tipo que hayan proporcionado servicios a la entidad o dentro de la industria.
- Discusión con personas enteradas fuera de la entidad (por ejemplo, economistas y reglamentadores de la industria o comercio, clientes, proveedores y competidores).
- Publicaciones relacionadas con la industria (por ejemplo, estadísticas de gobierno, encuestas, textos, revistas de comercio, reportes preparados por bancos y corredores de valores, periódicos financieros).
- Legislación y reglamentos que afecten en forma importante a la entidad.
- Visitas adjuntas, material enviado a accionistas, o presentado a autoridades reglamentadoras, literatura promocional, informes anuales y financieros de años anteriores, presupuestos, informes internos de la administración, informes financieros provisionales, manual de políticas de la administración, manuales de sistemas de

contabilidad y control interno, catalogo de cuentas, descripciones de puestos, planes de mercadotecnia y de ventas.

Es importante hacer notar que en toda auditoría el conocimiento del comercio o industria representa una base sobre la cual se debe construir una auditoría eficaz y eficiente, debido a que el grado de conocimiento sirve para que el auditor pueda planear la auditoría de forma que enfoque sus esfuerzos a examinar las áreas en las cuales, en base a su conocimiento existe mayor riesgo de poder existir representaciones erróneas de importancia relativa.

2.2 Uso del conocimiento por parte del auditor.

El conocimiento del negocio es un marco de referencia dentro del cual el auditor ejerce su juicio profesional. Comprender el negocio y usar esta información apropiadamente ayuda al auditor para:

- Evaluar riesgos e identificar problemas.
- Planear y desempeñar la auditoría en forma efectiva y eficiente.
- Evaluar evidencia de auditoría.
- Proporcionar mejor servicio al cliente.

El auditor hace juicios sobre muchos asuntos a lo largo del curso de la auditoría en los que el conocimiento del negocio es importante. Por ejemplo:

- ❖ Evaluar el riesgo inherente y el riesgo de control.
- ❖ Considerar los riesgos del negocio y la respuesta de la administración al respecto.
- ❖ Desarrollar el plan global y el programa de auditoría.
- ❖ Determinar un nivel de importancia relativa y evaluar si este sigue siendo apropiado.
- ❖ Evaluar la evidencia de auditoría para establecer si es apropiada y la validez de las aseveraciones relacionadas de los Estados Financieros.
- ❖ Evaluar las estimaciones contables y las representaciones de la administración.
- ❖ Identificar áreas donde puede ser necesario una consideración y el uso de habilidades de auditoría especiales.
- ❖ Identificar partes relacionadas y transacciones de partes relacionadas si las hubiesen.

- ❖ Reconocer información conflictiva (por ejemplo, representaciones contradictorias).
- ❖ Reconocer circunstancias inusuales (por ejemplo, fraude e incumplimiento con leyes y reglamentos, relaciones inesperadas de datos estadísticos de los resultados financieros reportados).
- ❖ Hacer investigaciones informadas y evaluar la razonabilidad de las respuestas.
- ❖ Considerar lo apropiado de las políticas contables y de las revelaciones de los Estados Financieros.

Al desarrollar una auditoría hay muchos aspectos importantes que el auditor debe conocer y comprender en el transcurso de la misma, entre los cuales tenemos; el giro económico de la entidad, productos, mercados, proveedores, gastos, operaciones, etc.

- ❖ Naturaleza del negocio, ejemplo; (manufactura, mayorista, servicios financieros, importación, exportación)
- ❖ Locación de instalaciones de producción, bodegas, oficinas.

- ❖ Empleados, por ejemplo, por localidad, suministro, niveles salariales, contratos de sindicato, compromisos de pensión, reglamentación gubernamental.
- ❖ Productos o servicios y mercados, por ejemplo, clientes importantes y contratos, términos de pago, márgenes de utilidad, participación del mercado, competidores, exportaciones, políticas de precios, reputación de productos, garantía, libreta de pedido, tendencias, estrategias y objetivos de mercadotecnia, procesos de manufactura.
- ❖ Proveedores importantes de bienes y servicios, por ejemplo, contratos a largo plazo, estabilidad del suministro, términos de pago, importaciones, métodos de entrega como "justo a tiempo".
- ❖ Inventarios, por ejemplo, locaciones, cantidades.
- ❖ Franquicias, licencias, patentes.
- ❖ Categorías importantes de gastos.
- ❖ Investigación y desarrollo.
- ❖ Activos, pasivos y transacciones en moneda extranjera.

- ❖ Legislación y reglamentos que afectan en forma importante a la entidad.
- ❖ Sistemas de información actual y planes de cambio.
- ❖ Estructura de deuda, incluyendo convenios y restricciones.

2.3 Elaborar plan global de Auditoría

El auditor debería desarrollar y documentar un plan global de auditoría describiendo el alcance y conducción esperados de esta. Mientras que el registro del plan global de auditoría necesitará estar suficientemente detallado para guiar el desarrollo del programa de auditoría, su forma y contenido precisos variaran de acuerdo al tamaño de la entidad, a la complejidad de la auditoría y a la metodología y tecnología específicas usada por el auditor.⁸⁴

El contenido principal del plan global de auditoría es el siguiente:

⁸⁴ Norma Internacional de Auditoría 300 Párrafo 1

Conocimiento del negocio.

- ❖ Factores económicos generales y condiciones de la industria que afectan al negocio de la entidad.
- ❖ Características importantes de la entidad, su negocio, su desempeño financiero y sus requerimientos para informar incluyendo cambios desde la fecha de la anterior auditoría.
- ❖ El nivel general de competencia de la administración.

Comprensión de los sistemas de contabilidad y control interno

- ❖ Las políticas contables adoptadas por la entidad y los cambios en esas políticas.
- ❖ El efecto de pronunciamientos nuevos de contabilidad y auditoría.
- ❖ El conocimiento acumulable del auditor sobre los sistemas de contabilidad y de control interno y el relativo énfasis que se espera poner en las pruebas de procedimientos de control y otros procedimientos sustantivos.

Riesgo e importancia relativa

- ❖ Las evaluaciones esperadas de los riesgos inherentes y de control y la identificación de áreas de auditoría importantes.
- ❖ El establecimiento de niveles de importancia relativa para propósitos de auditoría.
- ❖ La posibilidad de representaciones erróneas, incluyendo la experiencia de periodos pasados, o de fraude.
- ❖ La identificación de áreas de contabilidad complejas incluyendo las que implican estimaciones contables.

Naturaleza, tiempos, y alcance de los procedimientos

- ❖ Posible cambio de énfasis sobre áreas específicas de auditoría.
- ❖ El efecto de la tecnología de información sobre la auditoría.
- ❖ El trabajo de auditoría interna y su esperado efecto sobre los procedimientos de auditoría externa.

Coordinación, dirección, supervisión y revisión

- ❖ El involucramiento de otros auditores en la auditoría de componentes, por ejemplo, subsidiaria, sucursal y divisiones.
- ❖ El involucramiento de expertos.
- ❖ El número de locaciones.
- ❖ Los términos del trabajo y cualesquiera responsabilidades estatutarias.
- ❖ La naturaleza y oportunidad de los informes u otra comunicación con la entidad que se esperan bajo términos del trabajo.

2.4 Importancia relativa del tipo de auditoría a realizar

La información es de importancia relativa si su omisión o representación errónea pudiera influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en los Estados Financieros. La importancia relativa depende del tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de su omisión o representación errónea. Así, la importancia relativa ofrece un punto de separación de la partida en cuestión, más que ser una

característica primordial cualitativa que deba tener la información para ser útil.⁸⁵

La magnitud de una omisión o un error en información contable que, a la luz de las circunstancias que la rodean hacen probable que el juicio de una persona razonable, confiando en la información, pudiera haber cambiado o verse influido por la omisión o por el error, puede ser causa de restarle importancia a circunstancias que pueden afectar a la empresa auditada de no ser advertidas, también la contraparte, es decir, desperdiciar tiempo y recursos en eventos o cuentas que no merecen la importancia a gran escala.

El auditor debe considerar la importancia relativa tanto al nivel global del Estado Financiero en este caso comparativo como en relación a saldos de cuentas particulares, clases de transacciones y revelaciones. La importancia relativa puede ser influida por consideraciones como requerimientos legales los cuales deben tener el primer lugar en cuanto a importancia relativa y consideraciones que se refieren a saldos de una cuenta de

⁸⁵ Norma Internacional de Auditoría 320 Párrafo 3

los Estados Financieros Comparativos y sus relaciones con otras cuentas.

Este proceso puede dar como resultado diferentes niveles de importancia relativa dependiendo del aspecto de los Estados Financieros comparativos que están siendo considerados.

- a) Determina la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría; y
- b) Evalúa el efecto de las representaciones erróneas.

2.5 La relación entre importancia relativa y el riesgo de auditoría

Cuando se planea la auditoría, el auditor considera qué haría que los Estados Financieros estuvieran representados erróneamente con una importancia relativa. La evaluación del auditor de la importancia relativa, relacionada con saldos de cuenta y clases de transacciones específicos, ayuda al auditor a decidir cuestiones como qué partidas examinar y si usar procedimientos de muestreo y analíticos. Esto da capacidad al auditor para seleccionar procedimientos de auditoría que, en combinación, puede

esperarse que reduzcan el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.⁸⁶

Hay una relación inversa entre la importancia relativa y el nivel de riesgo de auditoría, que es que mientras más alto el nivel de importancia relativa, más bajo el riesgo de auditoría y viceversa. El auditor toma en cuenta la relación inversa entre importancia relativa y riesgo de auditoría cuando determina la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría. Por ejemplo, si, después de planear procedimientos de auditoría específicos, el auditor determina que el nivel de importancia relativa aceptable es más bajo, el riesgo de auditoría aumenta. El auditor compensará esto.⁸⁷

2.6 Elaborar el programa de auditoría para estados financieros comparativos

El auditor deberá desarrollar y documentar un programa de auditoría que exponga la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se

⁸⁶ Norma Internacional de Auditoría 320 Párrafo 9

⁸⁷ Norma Internacional de Auditoría 320 Párrafo 10

requieren para implementar el plan de auditoría global. El programa de auditoría sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría y como un medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo. El programa de auditoría puede también contener los objetivos de la auditoría para cada área y un presupuesto de tiempos en el que son presupuestadas las horas para las diversas áreas o procedimientos de auditoría.⁸⁸

Al preparar el programa de auditoría, el auditor debería considerar las evaluaciones específicas de los riesgos inherentes y de control así como el nivel requerido de certeza que tendrán que proporcionar los procedimientos sustantivos. El auditor debería también considerar los tiempos para pruebas de control y de procedimientos sustantivos, la coordinación de cualquier ayuda esperada de la entidad, la disponibilidad de los auxiliares y el involucramiento de otros auditores o expertos.⁸⁹

⁸⁸ Norma Internacional de Auditoría 300 Párrafo 3

⁸⁹ Norma Internacional de Auditoría 300 Párrafo 4

Ejemplo de plan global que incluye el programa de auditoría

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

PERSONAL ASIGNADO:

- | | |
|---------------------------------|------|
| ✓ BYRON BALMORE ESCOBAR BOLAÑOS | BBEB |
| ✓ HENRY YOVANI ASENCIO GUERRERO | HYAG |
| ✓ MANUEL ALEXANDER ROMERO LIMA | MARL |

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

PLAN GLOBAL DE AUDITORIA

PERIODO: Ejercicio 2008-2007

COMPROMISOS

OBJETIVOS :

Realizar una revisión general de todas las actividades desarrolladas por Inversiones Nueva Esperanza S.A. DE C.V. con el propósito de emitir una opinión sobre el control interno y los Estados Financieros para el año 2008-2007.

ALCANCE :

Hacer revisiones periódicas en la sociedad con el objeto de verificar que todo se este realizando de acuerdo con los diferentes disposiciones legales vigentes. Para esta auditoría las cuentas que serán objeto de evaluación serán aquellas que se consideren de mayor riesgo.

RESPONSABILIDAD DE LA FIRMA:

Emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras contempladas en los Estados Financieros y demás informes presentados por Inversiones Nueva Esperanza S.A. de C.V. para los años 2008-2007.

CONTENIDO DE LOS INFORMES:

- ❖ El Dictamen.
- ❖ La opinión del Auditor acerca de la razonabilidad de las cifras en los Estados Financieros.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

1) Conocimiento Preliminar:

Inversiones Nueva Esperanza S.A. de C.V. es una sociedad que nació con el propósito definido de ser una institución que genera desarrollo y oportunidades de crecimiento a quienes son parte de su estructura, ya sea como empleados o como socios propietarios, pero comprometidos con sus usuarios; de ahí que muchas cosas han cambiado y seguirán cambiando, pero dicha sociedad se mantendrá firme con los principios que dieron origen a esta gran idea de superación, oportunidades y desarrollo, llamada Inversiones Nueva Esperanza S.A. de C.V.

2) Giro de la empresa: Hoteles.

3) Naturaleza: Sociedad Anónima de Capital Variable.

4) Fecha de constitución: 12 de julio de 2006.

5) Régimen del Capital Social: Capital Variable.

6) Inicio de Actividades: 12 de julio de 2006.

7) Estructura de Gobierno: El gobierno de la Sociedad será ejercido por el Administrador Único en su caso dentro de sus respectivas atribuciones y funciones.

8) Tiempo de duración: Indefinida.

9) Datos de registro tributario:

NIT: 0511-120706-102-0.

NRC: 173559-8.

10) Dirección actual: Km 62 y $\frac{1}{2}$ Carretera a Acajutla.

11) Actividad económica según tarjeta de I.V.A:
Hoteles.

12) Representante legal: Gladis Esperanza Peña.

LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES

- El código de Comercio.
- El código Tributario.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del IVA.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

- Ley de Aseguradoras de Fondo para Pensiones (Ley de las AFP).
- Ley del Seguro Social.
- Ley de Turismo
- Código de Trabajo.
- Cualquier otra relacionada en giro de la entidad.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ÁREA: CONTROL INTERNO GENERAL

OBJETIVOS

- ✓ Verificar Operaciones Correctas.
- ✓ Revisar los Procedimientos cumplidos a la perfección.
- ✓ Establecer especial control a las áreas críticas.
- ✓ Eliminar toda posible fuga de bienes o efectivo de la empresa.
- ✓ Descripción de puestos y políticas para el desarrollo de las actividades.

ALCANCE

- ✓ Entrevistar a los empleados de la empresa.

- ✓ Observar las principales áreas críticas del control interno.
- ✓ Aplicar Cuestionarios de Control Interno.
- ✓ Evaluar los procedimientos de Control Interno aplicados.
- ✓ Cruzar toda la información recibida de los empleados con los manuales de descripción de puestos y procedimientos.
- ✓ Preparar conclusiones y recomendaciones.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ÁREA: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

OBJETIVOS

- ✓ Saldos correctos en las cuentas.
- ✓ Existencia física y propiedad de los saldos de efectivo registrados.
- ✓ Ingresos correspondientes al período y registrados adecuadamente.
- ✓ Egresos correspondientes al período y registrados adecuadamente.
- ✓ Registro adecuado del efectivo (caja y bancos).

ALCANCE

- ✓ Realizar arqueos de caja para establecer su saldo real.

- ✓ Verificar que el monto de caja chica sea el adecuado.
- ✓ Solicitar copias de las conciliaciones bancarias.
- ✓ Verificar que todos los cheques estén debidamente autorizados.
- ✓ Cruzar toda la información recibida en las confirmaciones bancarias y verificar la actualización de las firmas autorizadas.
- ✓ Preparar una cédula sumaria del efectivo de caja y bancos.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ÁREA: INVENTARIOS

OBJETIVOS:

- ✓ Verificar los saldos adecuados y correctos en las cuentas.
- ✓ Registro de entradas y salidas de artículos.
- ✓ Existencias reales de mercaderías.
- ✓ Verificar que se efectúe corte adecuado de fondos.
- ✓ Aplicación adecuada de ingresos.

ALCANCE

- ✓ Solicitar lista de los saldos a cobrar a clientes, empleados y terceros.

- ✓ Verificar los anexos de las cuentas y documentos por cobrar.
- ✓ Realizar análisis de la antigüedad de los saldos.
- ✓ Verificar solicitudes de confirmación.
- ✓ Hacer pruebas de movimientos de compras.
- ✓ Verificar toda la documentación para préstamos.
- ✓ Elaborar cédula sumaria sobre ésta área, con cédulas de detalle.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA.

ÁREA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVOS:

- ✓ Registrar todas las ventas, retiros y otras disposiciones de la propiedad planta o equipo.
- ✓ Comprobar que sean propiedad de la empresa, existan y se utilicen en las operaciones.
- ✓ Registro correcto.

ALCANCE

- ✓ Elaborar un detalle de adiciones y retiros del mobiliario y equipo y las edificaciones.
- ✓ Indagar si los registros contables son los adecuados.

- ✓ Verificar las respectivas deducciones en las cuentas de depreciación acumulada.
- ✓ Verificar la documentación para ver si esta amparada la compra.
- ✓ Verificar la adecuada presentación y clasificación de las cuentas.
- ✓ Preparar una cedula por el gasto global por depreciación.
- ✓ Elaborar cédula sumaria de los activos no corrientes, sumarlos y cotejarlos con los registros de la empresa.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ÁREA: COSTOS Y GASTOS

OBJETIVOS:

- ✓ Verificar que los costos y gastos sean del periodo.
- ✓ Comprobar que se registren los gastos adecuadamente.
- ✓ Verificar todos los cálculos aritméticos.

ALCANCE

- ✓ Verificar que los costos y gastos sean registrados adecuadamente.
- ✓ Verificar que los costos y gastos sean confrontados con los ingresos.
- ✓ Verificar detalles de gastos.
- ✓ Asegurar que todos los ajustes en que se vean implicados los gastos sean aplicados.

- ✓ Elaborar una sumaria de costos y gastos.
- ✓ Efectuar las operaciones aritméticas necesarias para calcular el costo del producto.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ÁREA: CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVOS:

- ✓ Verificar todos los montos por pagar a proveedores u otros por bienes o servicios.
- ✓ Comprobar que todos los desembolsos sean válidos y se registren adecuadamente.
- ✓ Verificar todos los cálculos aritméticos.

ALCANCE

- ✓ Obtener el detalle de las cuentas por pagar del periodo, sumarlo y cotejarlo con los registros de la empresa.

- ✓ Seleccionar a los proveedores más importantes tomando en cuenta el volumen de transacciones durante el periodo.
- ✓ Examinar pagos posteriores.
- ✓ Preparar detalles de otras cuentas por pagar y efectuar la documentación de soporte y realizar los cruces correspondientes.
- ✓ Obtener copia de los nuevos contratos de préstamos, extractarlos y archivarlos en el permanente.
- ✓ Elaborar cedula sumaria de los préstamos bancarios a corto y largo plazo y cruzarla con detalles.

ETAPA 3: EVALUACION DEL RIESGO Y DEL CONTROL INTERNO

Al hablar de evaluar los riesgos y el control interno de una entidad es imprescindible hacer mención del siguiente elemento.

Sistema de control interno: Significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración; la salvaguarda de activos; la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de los registros contables; además, la oportuna preparación de información financiera confiable.⁹⁰

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor debería usar juicio

⁹⁰ Norma internacional de Auditoría 400 Párrafo 8

profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de la misma para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

En cuanto al control interno hay ciertos aspectos a considerar entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- ✓ El ambiente de control
- ✓ Los procedimientos de control

Los controles internos relacionados con el sistema de contabilidad están dirigidos a lograr objetivos como:

- Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.
- Todas las transacciones y otros eventos son prontamente registrados en el monto correcto, en las cuentas apropiadas y en el período contable apropiado, a modo de permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con un marco de referencia para Informes Financieros identificados.
- El acceso a activos y registros es permitido sólo de acuerdo con la autorización de la administración.

- Los activos registrados son comparados con los activos existentes a intervalos razonables y se toma la acción apropiada respecto de cualquiera diferencia.

Antes de empezar con las pruebas de control es necesario hacer una evaluación preliminar del riesgo de control.

Este evalúa la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir, detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa. Siempre habrá algún riesgo de control a causa de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y de control interno.

ETAPA 4 ESTABLECIMIENTO DEL GRADO DE CONFIANZA EN EL CONTROL

Riesgo De Auditoría.

El riesgo de auditoría está compuesto por tres tipos de riesgo.

- Riesgo Inherente.
- Riesgo de Control.
- Riesgo de Detección.

4.1 Establecer el Riesgo inherente.

La susceptibilidad de un saldo de cuenta a error significativo suponiendo que el cliente no posea controles internos conexos.

4.2 Establecer el Riesgo de Control.

El riesgo de que un error importante en una cuenta no se evite o detecte en un momento dado por la estructura de control interno del cliente.

4.3 Establecer el Riesgo de Detección.

El auditor deberá estudiar los procedimientos empleados para la presentación y revelación de los Estados Financieros para determinar si existen o no representaciones erróneas.

Es necesario establecer un nivel aceptable de error para determinar la importancia relativa de modo que se pueda detectar en forma cuantitativa las representaciones erróneas.

El riesgo de detección es básicamente que los procedimientos de auditoría para verificar los saldos de las cuentas no detecten un error importante cuando en efecto exista tal error.

4.4. Conocer los sistemas de Contabilidad y de control Interno.

Para planear de una manera adecuada el auditor debe tener conocimiento suficiente de la estructura de control interno del cliente, que consta de tres elementos:

- El entorno de control
- El sistema contable.
- Procedimientos de control

4.4.1 Entorno de control.

Se define como la estructura organizativa de la entidad, la existencia de un comité de auditoría y los métodos de la administración para asignar autoridad y responsabilidad.

4.4.2 Sistema Contable.

Incluye los métodos y los registros utilizados para identificar, registrar y reportar las transacciones de una entidad manteniendo el control de los activos y los pasivos.

4.4.3 Procedimientos de Control.

Son aquellos tales como, la debida autorización de transacciones y controles físicos sobre el acceso y utilización de los activos.

4.5 Comunicar las debilidades del Control Interno.

En esta parte se establecen los mecanismos a seguir para comunicar los resultados obtenidos, así como lo establece la NIA 260 "Comunicaciones de asuntos de auditoría con los encargados del mando" Se enviará a la máxima autoridad de la Entidad, una Nota de Comunicación de Resultados, llamada también Carta a la Gerencia, en la cual se desarrollarán los atributos de los Hallazgos y las recomendaciones correspondientes, con la finalidad de obtener explicaciones y mayores elementos de juicio, que permitan preparar el Borrador del Informe de Auditoría.

Dicha carta contendrá todas aquellas sugerencias que a juicio del auditor sean necesarias implementar, sobre cualquier situación que se haya dado durante el proceso de auditoría.

Se debe presentar incluso si ya se han efectuado las correcciones del caso.

"El objetivo de un examen normal de Estados Financieros comparativos por un auditor independiente es la expresión de una opinión sobre la razonabilidad con que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios en la situación financiera, de

conformidad con normas internacionales de contabilidad. El dictamen del auditor es el medio por el cual expresa su opinión o, si las circunstancias lo requieren, lo niega".

El modelo normalizado de informe de auditoría adoptado en El Salvador sigue el esquema corto de informe que es el adoptado igualmente por la generalidad de países avanzados. Los cuales han adoptado las normas internacionales de auditoría, es decir que se sigue el esquema generalizado de acuerdo a estas normas.

No obstante, el auditor puede emitir otro documento distinto del informe de auditoría, normalmente con anterioridad al mismo, donde se informa a las personas que encargaron la auditoría -de forma privada- de distintos aspectos de la entidad auditada. Este documento es la carta de recomendaciones o carta a la gerencia. También llamada informe sobre el control interno.

El auditor comunicará a la dirección de la entidad las debilidades significativas identificadas en las pruebas de auditoría realizadas, con el alcance que haya considerado necesario para su trabajo de auditoría de los estados financieros comparativos. Por lo tanto las normas técnicas (NIA 260) establecen la obligación del auditor de comunicar

a su cliente las debilidades significativas en el sistema de control interno identificadas en el curso del trabajo de auditoría, ya que éste incluye el estudio y evaluación del sistema de control interno implantado por la dirección. En todo caso, dicha comunicación deberá dirigirse a aquel órgano de la entidad que, encontrándose a un nivel jerárquico superior al de la instancia donde se han detectado las debilidades de control, tenga competencia para resolver las citadas deficiencias.

Comentarios sobre el control interno establecido por la dirección: todas las deficiencias de control interno, de gestión, organización, etc., a que nos hemos referido anteriormente.

Ajustes y reclasificaciones recomendados sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros o cifras correspondientes que han sido previamente formuladas por la dirección.

La carta de recomendaciones también puede incluir, según los casos, otra información, como una descripción detallada del trabajo realizado o la cronología del mismo.

ETAPA 5: EVIDENCIA DE AUDITORÍA

5.1 evidencia apropiada de auditoría

Primeramente debemos de definir que entendemos por evidencia, que para el caso del trabajo del auditor será la guía para tomar una decisión acerca de la información económica y financiera contenida en las cuentas anuales que conforman un Estado Financiero en particular; la cual es extraída a través del resultado de las pruebas de auditoría realizadas durante el lapso que dure la misma; en otras palabras evidencia es "la convicción razonable de que todos aquellos datos contables expresados en las cuentas anuales han sido y están debidamente soportados en tiempo y contenido por los hechos económicos, circunstancias que realmente han ocurrido" y a la vez determinar si las diferencias resultantes en los Estados Financieros son originados por fraudes o errores de la administración.

Cabe mencionar que la evidencia constituye una de las partes fundamentales del proceso de auditoría ya que servirá al auditor para emitir una opinión profesional o si, por el contrario, debe abstenerse de ello. En caso positivo, es decir, de concluir que la evidencia obtenida le permite la emisión de su opinión, el auditor habrá de

tener presente el enfoque del riesgo que haya adoptado y la importancia relativa en conjunto de las incorrecciones, omisiones u otras circunstancias que tienen efecto en la opinión de auditoría.

El auditor sólo está obligado a informar de aquellos hechos cuya importancia relativa alcance un cierto nivel de importancia relativa, de acuerdo al criterio del auditor. Además la evidencia de auditoría deberá de estar respaldada a través de los papeles de trabajo, ya que es en ellos en los que se registra la evidencia encontrada durante el proceso de auditoría.

La evidencia de auditoría se obtiene a través de dos tipos de pruebas que son primeramente las pruebas de control o pruebas de cumplimiento y a través de los procedimientos sustantivos o pruebas sustantivas. Estos se definen de la siguiente manera:

5.1.1 Pruebas de Control.

Las pruebas de cumplimiento representan procedimientos de auditoría diseñados para verificar si el sistema de control interno del cliente está siendo aplicado de acuerdo a la manera en que se le describió al auditor y de acuerdo a la intención de la gerencia. Si después de la

comprobación, los controles del cliente parecen estar operando efectivamente, el auditor justifica la confianza en el sistema y por consiguiente reduce el alcance de sus pruebas sustantivas, y si por el contrario dichas pruebas indican que los sistemas están siendo mal aplicados el auditor toma la decisión de aumentar el alcance de las pruebas sustantivas.

Las pruebas de cumplimiento están relacionadas con tres aspectos de los controles del cliente:

- ✓ La frecuencia con que los procedimientos de control necesarios fueron llevados a efecto.
- ✓ La calidad con que se ejecutan los procedimientos de control.
- ✓ La persona que ejecuta el procedimiento.

5.1.2 Pruebas sustantivas.

Una prueba sustantiva es un procedimiento diseñado para probar el valor monetario de saldos o la inexistencia de errores monetarios que afecten la presentación de los Estados Financieros, este tipo de prueba se realiza de acuerdo al resultado obtenido en las pruebas de cumplimiento. Dichos errores (normalmente conocidos como errores monetarios) son una clara indicación de que los

saldos de las cuentas pueden estar desvirtuados; en conclusión sirven para determinar si los errores monetarios han ocurrido realmente.

Las pruebas sustantivas pueden ser de dos tipos las cuales son los procedimientos analíticos y pruebas de detalle sobre transacciones y saldos. Hay que señalar que el propósito principal de los procedimientos sustantivos es obtener evidencia de auditoría para detectar errores importantes en los estados financieros sujetos a examen.

5.2 Procedimientos para obtener una Evidencia de Auditoria.

Entre los procedimientos para obtener la evidencia de auditoría tenemos:

- ✓ Inspección
- ✓ Observación
- ✓ Investigación
- ✓ Confirmación

5.2.1 Los papeles de trabajo o la documentación

Los papeles de trabajo son el conjunto de cédulas y documentación fehaciente que contienen los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados

de las mismas sobre, los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe. Los papeles de trabajo son elaborados de acuerdo a las consideraciones tomadas por el auditor, todo esto de acuerdo al examen preliminar realizado por el auditor.

Además auxilian en la planeación y desempeño de la auditoría, en la supervisión y revisión del trabajo de auditoría e igualmente registran la evidencia de auditoría resultante.

Asimismo podemos mencionar que en este tipo de auditoría jugara un papel muy importante el trabajo realizado por el auditor precursor, con el propósito de emitir una opinión sobre los Estados Financieros sujetos al examen (del periodo anterior).

El objetivo general de los papeles de trabajo es ayudar al auditor a garantizar en forma adecuada que una auditoría se hizo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, entre otros podemos mencionar:

- ✓ Auxilian a la planeación y desempeño de la auditoría
- ✓ Auxilian en la supervisión y revisión del trabajo de auditoría

- ✓ Registran la evidencia de resultante del trabajo de auditoría

Los papeles de trabajo se clasifican en:

- ✓ El Archivo Permanente (muy importante en el caso de una auditoría de Estados Financieros Comparativos)
- ✓ El Archivo de Auditoría del año en curso

El archivo permanente es aquel que tienen como objetivo reunir los datos de naturaleza histórica o continua relativos a la presente auditoría (contiene información que no cambia con frecuencia). Estos archivos proporcionan una fuente conveniente de información sobre la auditoría que es de interés continuo de un año a otro, la cual se convierte en una herramienta importante para la realización de una auditoría de Estados Financieros Comparativos, ya que sirve como fuente de información debido a que almacena información de auditorías precedentes que servirán para emitir una opinión sobre los periodos sujetos a examen.

5.2.2 Los archivos permanentes incluyen lo siguiente:

- ✓ Programa general de trabajo de la auditoría y su evolución.

- ✓ Resúmenes o copias de documentos de la compañía que son de importancia continua como el acta constitutiva, los estatutos, los convenios legales de emisión y compra de bonos y los contratos.
- ✓ Obligaciones fiscales y legales a que se encuentra sujeta la entidad.
- ✓ Copia o extracto de los principales contratos con los que está obligada la entidad.
- ✓ Análisis de años anteriores de cuentas tales como deudas a largo plazo, cuentas del capital de accionistas, crédito mercantil y activos fijos.
- ✓ Evolución de las cuentas de activos capitalizables y su correspondiente depreciación y/o amortización.
- ✓ Información relacionada con el conocimiento de la estructura de control interno y la evaluación del riesgo de control; incluye organigramas, flujo gramas, cuestionarios y otra información de control interno.
- ✓ Los resultados de los procedimientos analíticos de auditorías de años anteriores, entre estos datos están razones y porcentajes calculados por el auditor y el saldo total o el saldo por mes para cuentas seleccionadas.

- ✓ Sistemas de operación en uso, como es el caso de sistemas de contabilidad general y del sistema de contabilidad de costos.

El Archivo de Auditoría del año en curso que es aquel que incluyen todos los documentos de trabajo aplicables al año que se está auditando. Los tipos de información que se incluyen en el archivo presente son: programas de auditoría, información general, balanza de comprobación de trabajo, asientos de ajuste y reclasificación y cedulas de apoyo.

Entre los tipos de papeles de trabajo podemos mencionar las cédulas acumuladas que sirven para documentar las evidencias de auditoría, los resultados encontrados y las conclusiones alcanzadas las cuales constituyen una parte importante de la auditoria.

Aunque el diseño depende de los objetivos involucrados en la auditoría los papeles de trabajo deben poseer ciertas características, entre las cuales podemos mencionar:

- ✓ Deberán estar debidamente identificado con información referente al nombre del cliente, periodo cubierto, descripción del contenido, la firma de quien lo

preparó, la fecha de preparación y el código de índice.

- ✓ Deben estar catalogados y con referencias cruzadas para ayudar el archivo y organización.
- ✓ Deberán de indicar con claridad el trabajo de auditoría realizado.
- ✓ Cada papel de trabajo incluye suficiente información para cumplir los objetivos para los cuales fue diseñado.
- ✓ Las conclusiones a las que se llegaron sobre el segmento de auditoría que se está considerando, lo cual se deberá expresar en forma clara.

Cédulas

Para realizar un trabajo de auditoría, el auditor necesitará examinar los libros y los documentos que amparen las operaciones registradas y deberá, además conservar constancia de la extensión en que se practicó ese examen, formulando al efecto, extractos de las actas de las asambleas de accionistas, del consejo de administración, de los contratos celebrados, etc. así como análisis del contenido de sus libros de contabilidad, de los procedimientos de registro, entre otros; estos extractos,

análisis, notas y demás constancias constituyen lo que se conoce como cédulas, y su conjunto debidamente clasificado y ordenado los papeles de trabajo, estos documentos constituyen la base y la evidencia para el dictamen y el informe final de auditoría.

Por lo tanto podemos definir como cédulas al documento o papel que consigna el trabajo realizado por el auditor sobre una cuenta, rubro, área u operación sujeto a su examen.

Entre las cédulas de auditoría más comunes podemos mencionar:

- ✓ Cédulas Sumarias: Son resúmenes o cuadros sinópticos de conceptos y/o cifras homogéneas de una cuenta, rubro, área u operación.
- ✓ Cédulas Analíticas: Son aquellas en las que se coloca el detalle de los conceptos que conforman una cédula sumaria.

Propiedad de los Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo preparados durante la auditoría, incluyendo aquellos que preparó el cliente para el auditor, son propiedad del auditor. La única vez en que otra persona, incluyendo el cliente, tiene derechos legales

de examinar los papeles es cuando los requiere un tribunal como evidencia legal. Al término de la auditoría los papeles de trabajo se conservan en las oficinas del despacho de Auditores para referencia futura.

Confidencialidad de los Papeles de Trabajo

De la misma manera que los libros, registros y documentos que la contabilidad respalda y comprueba los Estados Financieros de las empresas, así también los papeles de trabajo constituyen la base del dictamen que el contador público rinde con relación a esos mismos Estados Financieros.

El dictamen del auditor debe ser suficiente para los efectos de informar, por lo tanto no revelará ninguna información confidencial que haya obtenido en el curso de una auditoría profesional excepto con el consentimiento del cliente.

Si el dictamen del auditor fuera objetado o refutado el profesional puede recurrir y en algunos casos se ve obligado, a presentar sus papeles de trabajo, tanto como prueba de su buena fe, como de la corrección técnica de sus procedimientos para llegar a su dictamen.

Entre las herramientas que usara el auditor para obtener suficiente y apropiada el auditor utilizara las siguientes herramientas:

Los Índices

Estos servirán como una guía para el auditor, con el fin de determinar y hacer conexiones con los papeles de trabajo, debido a que una observación o diferencia encontrada en los estados financieros está fundamentada por varios papeles de trabajo, por tal motivo los índices servirán como una mapa que guiara al auditor sobre cuales papeles de trabajo tienen relación, debido a que un papel de trabajo puede estar fundamentado por uno o más papeles de trabajo.

A continuación se presenta un ejemplo de cómo se puede elaborar un índice para el archivo permanente y para el archivo de auditoría del año en curso:

Archivo Permanente

- ✓ Revisión de los Estados Financieros AP/01
- ✓ Datos generales de la empresa AP/02
- ✓ Extractos de Escritura Constitutiva AP/03
- ✓ Extractos de Actas de Junta Directiva AP/04

- ✓ Extractos de Actas de Junta Generales de Accionistas
AP/05
- ✓ Organigrama de la Empresa AP/06
- ✓ Manual de Descripción de Puestos AP/07
- ✓ Contratos de Individuales y Colectivos de Trabajo
AP/08
- ✓ Copias de Escritura de Bienes Inmuebles AP/09
- ✓ Memorandos AP/10

En el caso del archivo permanente es recomendable utilizar las iniciales AP, las cuales significan Archivo Permanente, hay que recordar que el tamaño del índice dependerá en gran medida del tamaño y complejidad de la auditoria que se está realizando, el cual para una auditoria de Estados Financieros Comparativos será muy extenso debido al papel tan importante que juega el archivo permanente para la obtención de la evidencia en este tipo de auditoría.

Archivo de Auditoria del Año en Curso

- ✓ Carta de Compromiso AC/01
- ✓ Cuestionarios de control interno AC/02
- ✓ Programa de Auditoria AC/03
- ✓ Memorandos AC/04

- ✓ Cartas de Sugerencias AC/05
- ✓ Balanza de Comprobación AC/06
- ✓ Asesorías (uso del Trabajo de un Especialista) AC/07
- ✓ Ajustes Contables AC/08
- ✓ Hoja de Trabajo AC/09
- ✓ Estados Financieros AC/10
- ✓ Notas a los Estados Financieros AC/11
- ✓ Marcas de Auditoria AC/12
- ✓ Índices o Referencias AC/13
- ✓ Cedulas AC/14
- ✓ Informe del o los Auditores Independientes AC/15
- ✓ Dictamen del o los Auditores independientes AC/16

En el caso del archivo de auditoría del Año en Curso es recomendable utilizar las iniciales AC las cuales significan Archivo Corriente o Actual, seguido del numero correlativo, también hay que recordar que la forma y diseño de este tipo de índice dependerá en gran medida de los criterios tomados por el auditor, todo de acuerdo a las necesidades de información que este tenga.

Marcas de Auditoría

El propósito principal de las marcas de auditoría es identificar alguna situación ya sea de importancia o no, en el proceso de la auditoría con el fin de hacer mucho más fácil la comprensión por parte del auditor encargado de desarrollar la auditoría, y así poder formarse de una manera más fácil una opinión de acuerdo a los hallazgos encontrados durante dicho proceso, a continuación se presenta un ejemplo de cómo se elaboraran las marcas de auditoría, recordando que el número de marcas dependerá de las necesidades de información con las que cuente el auditor:

- Saldo ajustado tomado de la balanza de comprobación.
- Saldo tomado de la balanza de comprobación.
- Se comparo con saldos de la balanza de comprobación.
- No se puede cotejar con ningún registro.
- Suma vertical.
- Suma horizontal.
- Viene de la balanza de comprobación, anexo de cuentas por cobrar.
- Viene de la balanza de comprobación, anexo de cuentas por pagar.

- Viene de la balanza de comprobación, anexo de bienes muebles.
- Viene de la balanza de comprobación, anexo de bienes inmuebles.
- Viene de la balanza de comprobación, anexo de depreciación.
- Operación verificada .
- Saldos cotejados.
- Supera al valor real.
- Es menor al valor real.
- Concuerda con suma del patrimonio.
- Concuerda con suma del activo corriente.
- Concuerda con suma del activo no corriente.
- Concuerda con suma del pasivo corriente.
- Concuerda con suma del pasivo no corriente.
- Verificado con listado de proveedores.
- Verificado con listado de cuentas por cobrar.
- Suma rectificada.
- Saldo ajustado según leyes vigentes.
- Se hizo la conciliación bancaria correspondiente.
- Faltante.

- Sobrante.
- Viene de ajustes y reclasificaciones.
- No concuerda con saldo de la balanza de comprobación.
- Existe violación de NIC.

Además el Auditor determinará o creará una simbología para identificación de las marcas de auditoría algunos ejemplos de ellos son los que se presentan a continuación:

MARCAS DE AUDITORÍA

n = Tomado del Libro diario Mayor.

f = Tomado de los Registros del IVA.

fi = Tomado de los Estados Financieros.

T = Columna totalizadora.

√ = Operación verificada.

Δ = Tomado de Declaraciones de IVA.

⌘ = Tomado de Declaraciones de pago a cuenta.

/ = Tomado de F-930.

↵ = Tomado de Declaración del Impuesto Sobre la Renta.

Ⓜ = Saldo proveniente del Anexo Depreciación Acumulada.

¥ = Saldos cotejados.

↵ = Concuerta con la suma de los Estados Financieros.

μ = Se comparó contra la documentación de soporte.

θ = Verificado con listado de Clientes.

← = Viene de los Ajustes y Reclasificaciones.

○ = Saldo proveniente del conteo físico de los Inventarios
al 31 de Diciembre.

∑ = Sumado Verticalmente.

- = Sumado Horizontalmente.

£ = Diferencial.

ETAPA 6: INFORME Y DICTAMEN DE AUDITORÍA.

6.1 Informe de auditoría.

Como ya es de nuestro conocimiento el informe no es más que una descripción resumida de todo el proceso de la Auditoría, dicha descripción la obtenemos de todas las conclusiones de los papeles de trabajo que representan a la vez nuestra evidencia de Auditoría este informe es un documento preparado por un contador público donde se expresa la opinión de un profesional independiente sobre el contenido de este.

El informe es el documento que contiene todos los elementos necesarios que el auditor estima convenientes para que los usuarios entiendan el porque de la opinión que esta dando sobre los Estados Financieros.

6.1.1 Objetivos del informe de Auditoría

Este informe tiene como objetivo principal expresar una opinión razonable y técnica de las cifras importantes o significativas contenidas en los Estados Financieros Comparativos y de sus Notas Explicativas aplicados durante un ejercicio el cual tomado en conjunto, representa un documento legal para las exigencias gubernamentales.

6.1.2 Características del informe de Auditoria

- Es un documento de tipo mercantil o publico
- Nos muestra el Alcance del trabajo realizado
- Contiene la opinión del auditor
- Se realiza respetando un marco legal

6.1.3 Afirmaciones que contiene el informe de Auditoría

- Indica el alcance del trabajo y si ha sido posible llevarlo a cabo y de acuerdo con qué normas de auditoría.
- Expresa si las cuentas anuales contienen la información necesaria y suficiente y han sido formuladas de acuerdo con la legislación vigente y también, si dichas cuentas han sido elaboradas teniendo en cuenta el principio contable de uniformidad.
- Expresa si las cuentas anuales reflejan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los recursos obtenidos y aplicados.

- Se opina también sobre la concordancia de la información contable del informe de gestión con la contenida en las cuentas anuales.
- Explica las desviaciones que presentan los estados financieros con respecto a unos estándares preestablecidos.

Podemos sintetizar que el informe es una presentación pública, resumida y por escrito del trabajo realizado por los auditores y de su opinión sobre las cuentas anuales.

6.1.4 Contenido del Informe Financiero

Un informe de auditoría de Estados Financieros Comparativos y de Estados Financieros corrientes regularmente están constituidos por:

- ✓ Objetivo, alcance y criterios de la auditoría.
- ✓ Programa, identificación de auditores y auditados.
- ✓ Hallazgos incluyendo no conformidades y conclusiones de la auditoría.
- ✓ Evaluación de la conformidad del sistema con los criterios de auditoría, por parte del equipo auditor.
- ✓ Resumen del proceso de auditoría y comentarios de logros u obstáculos.

6.2 Dictamen de Auditoría de Estados Financieros Comparativos.

El dictamen del auditor es el medio a través del cual se emite un juicio técnico sobre los Estados Financieros que se han examinado. Mediante este documento el auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría.

El dictamen es la expresión escrita donde el auditor expone su conclusión sobre la tarea que realizó.

El auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los Estados Financieros. Este análisis y evaluación implica considerar si los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con un marco conceptual para informes financieros aceptable, ya sea las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) o normas o prácticas nacionales relevantes. Puede también ser necesario considerar si los Estados Financieros cumplen con los requerimientos legales.

El dictamen del auditor deberá contener una clara expresión de la opinión escrita sobre los Estados Financieros Comparativos tomados como un todo.

El dictamen de auditoría incluye los siguientes elementos básicos, normalmente en el siguiente orden:

a) Título o identificación;

b) Destinatario;

c) Entrada o párrafo introductorio ;

➤ Identificación de los Estados Financieros auditados;

➤ Una declaración de la responsabilidad de la dirección de la entidad y de la responsabilidad del auditor;

d) párrafo de alcance (describiendo la naturaleza de la auditoría), debe contener:

➤ Una referencia a las NIA's o normas nacionales.

➤ Una descripción del trabajo que el auditor desempeñó

e) Párrafo de opinión que contiene;

➤ Una cita al marco de referencia para informes financieros utilizado para preparar los Estados Financieros; y

➤ La opinión sobre los Estados Financieros;

f) Fecha del dictamen:

g) Dirección del auditor; y

h) Firma del auditor.

a) Título o Identificación

El dictamen del auditor deberá tener un título apropiado. Puede ser apropiado usar el término "Auditor Independiente" en el título para distinguir el dictamen del auditor de informes que podrían ser emitidos por otros.

Deberá identificarse el dictamen bajo el título de "Dictamen de Auditoría de Estados Financieros Comparativos", para que cualquier lector o usuario del mismo pueda distinguirlo de otros informes que puede emitir el auditor resultado de trabajos especiales, revisiones limitadas o informes preparados por personas distintas de los auditores.

b) Destinatario

El auditor por lo regular dirigirá su dictamen a la persona o al órgano de la entidad del que recibió el encargo de la auditoría. Normalmente, el dictamen del auditor se dirigirá a los accionistas o socios, en este caso, cuando el encargo del trabajo ha sido realizado por la Junta General de Accionistas y el informe va dirigido a ésta (a los accionistas), puede omitirse la especificación

referente a que el encargo lo realizó dicha Junta General. En algunas ocasiones el informe se dirige a los administradores.

En conclusión se dice que el dictamen del auditor deberá estar dirigido en forma apropiada según requieran las circunstancias del trabajo y los reglamentos locales.

c) Entrada o párrafo introductorio

El dictamen del auditor deberá identificar los Estados Financieros de la entidad que han sido auditados, incluyendo la fecha y el periodo cubierto por los Estados Financieros.

El dictamen deberá incluir una declaración de que los Estados Financieros son la responsabilidad de la administración de la entidad y una declaración de que la responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre los Estados Financieros con base en la auditoría.

d) Párrafo de alcance

El dictamen deberá incluir una declaración de que la auditoría fue planeada y realizada para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

El párrafo de alcance, cuyo objeto es describir la amplitud del trabajo de auditoría realizado, debe claramente:

➤ Identificar los Estados Financieros auditados:

Por tanto, deberá incluir el nombre de la entidad, los Estados Financieros objeto de examen, la fecha del balance y el período que cubren los demás Estados.

➤ Hacer referencia al cumplimiento en el examen de las normas de auditoría utilizadas (N.I.A.S), que en este contexto se sobrentiende que son las generalmente aceptadas en El Salvador.

Si, por encargo especial, el trabajo se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en otro país, el auditor podrá emitir un informe según las normas vigentes y con el lenguaje usual en dicho país, indicando siempre en su informe el origen de las mismas y, si tales normas utilizadas no cumplen los requisitos mínimos de las N.I.A.S haciendo mención en los párrafos de alcance y opinión de los requisitos no cumplidos.

Si el auditor no mencionara en el párrafo de alcance ninguna limitación o salvedad, se entenderá que ha llevado

a cabo todos los procedimientos y pruebas de auditoría necesarios para expresar su opinión sobre los estados financieros de la entidad. En caso contrario, deberá hacer constar que han existido limitaciones al alcance en su examen, lo que se dirá de la siguiente forma: "excepto por la salvedad mencionada en el párrafo x siguiente, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas (...)" . Debemos adelantar que las salvedades en general van referenciadas en el informe por las palabras. **Excepto por.**

e) Párrafo de Opinión

El párrafo de opinión en el dictamen del auditor deberá indicar claramente el marco de referencia para informes financieros usado para la preparación de los Estados Financieros incluyendo la identificación del país de origen del marco de referencia para informes financieros cuando el marco de referencia usado no sean las (Normas Internacionales de Contabilidad) y declarar la opinión del auditor sobre si los Estados Financieros dan un punto de vista verdadero razonable (o están presentados razonablemente respecto de todo lo importante) de acuerdo con dicho marco de referencia para informes financieros y

donde sea apropiado, si los Estados Financieros cumplen con los requisitos de ley y estatutarios.

El párrafo de opinión del dictamen de Auditoría Independiente debe mostrar claramente el juicio final del auditor sobre si las cifras de los Estados Financieros, consideradas en todos los aspectos significativos, expresan adecuadamente o no la imagen fiel de los siguientes aspectos de la entidad auditada:

- De la situación financiera (referencia al pasivo del balance),
- Del patrimonio (referencia al activo del balance),
- De los resultados de las operaciones (referencia a la cuenta de pérdidas y ganancias), y
- De los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio (referencia al cuadro de financiación anual).

f) Fecha del Dictamen

El dictamen del auditor debe expresar una fecha, la fecha del dictamen deberá ser la del último día de trabajo en las oficinas de la entidad, ya que en esta fecha habrá completado sus procedimientos de auditoría. A este respecto hemos de tener en cuenta que el auditor obligatoriamente ha

de considerar el efecto que en los Estados Financieros y en su dictamen pueden tener los hechos y transacciones que hayan ocurrido y llegado a su conocimiento antes del momento de entrega del dictamen a la entidad auditada.

g) Dirección del auditor

Con independencia del nombre del auditor, el dictamen debe mostrar, lo que normalmente se hace a modo de membrete, la dirección nombrando una ubicación específica así como la ciudad en que radica el despacho de dicho auditor y su número de inscripción en el consejo. Si éste número no figura en el membrete, habrá de consignarse junto con el nombre del auditor.

h) Firma del Auditor

El dictamen debe ir firmado por un auditor inscrito y autorizado por el consejo de vigilancia de la profesión de la contaduría pública y auditoría. En el caso de informes correspondientes a auditorías realizadas por firmas de auditoría inscritas en dicho Registro, el informe debe indicar: nombre de sociedad, firma del socio o socios y el nombre del socio o socio firmantes.

6.2.1 Tipos De Opinión según el dictamen del Auditor.

➤ Opinión Limpia:

Deberá expresarse una opinión limpia cuando el auditor concluya que los Estados Financieros dan un punto de vista verdadero y razonable(o están presentados razonablemente respecto de todo lo importante), de acuerdo con el marco de referencia para informes financieros.

➤ Dictámenes Modificados.

Se considera que un dictamen del auditor está modificado en las siguientes situaciones:

Asuntos que no afectan la opinión del auditor:

- (a) énfasis en un asunto

Asuntos que sí afectan la opinión del auditor

- (a) Opinión calificada.
- (b) Abstención de opinión, o
- (c) Opinión adversa.

➤ Abstención De Opinión:

Deberá expresarse una abstención de opinión cuando el posible efecto de una limitación en el alcance sea tan importante y omnipresente que el auditor no haya podido

obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría.³, por lo que, no pueda expresar una opinión sobre los estados financieros.

➤ **Opinión con salvedades:**

Debería expresarse cuando el auditor concluye que no puede expresarse una opinión limpia pero que el efecto de cualquier desacuerdo con la administración, o limitación en el alcance no es tan importante y omnipresente como para requerir una opinión adversa o una abstención de opinión. Una opinión con salvedades debería expresarse como 'excepto por' los efectos del asunto al que se refiere la calificación.

➤ **Opinión Adversa:**

Deberá expresarse una opinión adversa cuando el efecto de un desacuerdo sea tan importante y omnipresente para los Estados Financieros que el auditor concluya que una salvedad al dictamen no sea adecuada para revelar la naturaleza engañosa o incompleta de los estados financieros.

Cada vez que el auditor expresa una opinión que es distinta de la limpia, debería incluirse en el dictamen una

descripción clara de todas las razones sustantivas y, a menos que no sea factible, una cuantificación de los posibles efectos sobre los Estados Financieros.

Cuando los Estados Financieros sean presentados comparativamente, el auditor deberá emitir un dictamen de auditoría en el que los comparativos no están identificados específicamente porque la opinión del auditor es sobre los Estados Financieros del periodo actual como un todo, incluyendo las cifras correspondientes.

Cuando el dictamen del auditor sobre el periodo anterior, según se haya emitido previamente, incluyera una opinión calificada, abstención de opinión, u opinión adversa y el asunto que diera origen a la modificación estuviera:

1. Sin resolver, y diera como resultado una modificación del dictamen del auditor respecto de las cifras del periodo actual, el dictamen del auditor deberá también ser modificado respecto de las cifras correspondientes; o
2. Sin resolver, y diera como resultado una modificación del dictamen del auditor respecto de las cifras del periodo actual, el dictamen del auditor deberá también

ser modificado respecto de las cifras correspondientes; o cuando el dictamen del auditor sobre el periodo anterior, según se emitió previamente, incluyera una opinión calificada, una abstención de opinión, o una opinión adversa y el asunto que diera origen a la modificación esté resuelto y atendido en forma apropiada en los Estados Financieros, el dictamen actual ordinariamente no se refiere a la modificación previa.

Sin embargo, si el asunto es de importancia relativa al periodo actual, el auditor puede incluir un párrafo de énfasis de asunto que trate de la situación.

Al llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros del periodo actual, el auditor, en ciertas circunstancias inusuales, puede darse cuenta de una representación errónea de importancia relativa que afecte a los Estados Financieros del periodo anterior sobre los cuales se ha emitido previamente un dictamen sin modificaciones. En tales circunstancias, el auditor deberá considerar:

- i) Si los Estados Financieros del periodo anterior han sido revisados y restablecidos con un nuevo dictamen

del auditor, el auditor deberá quedar satisfecho de que las cifras correspondientes concuerden con los Estados Financieros revisados; o

- ii) Si los Estados Financieros del periodo anterior no han sido revisados ni vueltos a emitir, y las cifras correspondientes no han sido restablecidas en forma apropiada y/o no se han hecho revelaciones apropiadas, el auditor deberá emitir un dictamen modificado sobre los Estados Financieros de los periodos actuales, modificados respecto de las cifras correspondientes allí incluidos.

ETAPA 7: CARTA DE SUGERENCIAS.

En esta etapa se establecen los mecanismos a seguir para comunicar los resultados obtenidos, así como lo establece la NIA 260 "Comunicaciones de asuntos de auditoria con los encargados del mando" Se enviará a la máxima autoridad de la Entidad, una Nota de Comunicación de Resultados, llamada también Carta a de sugerencias, en la cual se desarrollarán los atributos de los Hallazgos y las recomendaciones correspondientes. Dicha carta contendrá todas aquellas sugerencias que a juicio del auditor sean necesarias implementar, sobre cualquier situación que se haya dado durante el proceso de auditoria.

Se debe presentar incluso si ya se han efectuado las correcciones del caso.

4.3 CASO PRACTICO

INVERSIONES NUEVA

ESPERANZA, S.A DE C.V.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG
Revisado por : BBEB
Fecha : 06/JULIO/09
Hora : 10:00 AM

ARCHIVO DE AUDITORÍA DEL AÑO EN CURSO

- ✓ Oferta de Trabajo AC-01
- ✓ Memorando de planeación AC-02
- ✓ Plan General de Auditoría AC-03
- ✓ Cuestionario Sobre Aspectos de Control
Interno AC-04
- ✓ Programa de Auditoría AC-05
- ✓ Memorándum AC-06
- ✓ Balanza de comprobación AC-07
- ✓ Recomendaciones AC-08
- ✓ Dictamen de la auditoría AC-09
 - Hoja de Trabajo
 - Ajustes
 - Cedulas
 - Estados Financieros

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG
Revisado por : BBEB
Fecha : 06/JULIO/09
Hora : 10:00 AM

OFERTA DE TRABAJO

GLADIS ESPERANZA PEÑA GONZALES

REPRESENTANTE LEGAL

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V.

Ustedes nos han solicitado que auditemos el Estado de Situación Financiera de su sociedad "**INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V**", de fecha 31 de diciembre de 2008-2007 y los Estados relativos de Resultados y Flujos de Efectivos por el año que termina en esa fecha. Por medio de la presente tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso. Nuestra auditoría será realizada con el objetivo de que expresemos una opinión sobre los Estados Financieros.

Efectuaremos nuestra auditoria de acuerdo a NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA. Dichas NIA`s requiere que planeemos y desempeños la auditoria para obtener una certeza razonable sobre si los Estados Financieros están

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG
Revisado por : BEB
Fecha : 06/JULIO/09
Hora : 10:00 AM

libres de representaciones erróneas importantes. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas, de la evidencia que soporta los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación global del Estado Financiero.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que aun algunas representaciones erróneas importantes pueden permanecer sin ser descubiertas.

Además, de nuestro dictamen sobre los Estados Financieros, esperamos proporcionarle una carta por separado, referente a cualesquiera debilidades sustanciales en los sistemas de contabilidad y control interno que venga a nuestra atención.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG
Revisado por : BBEB
Fecha : 06/JULIO/09
Hora : 10:00 AM

Les recordamos que la responsabilidad por la preparación los Estados financieros incluyendo la adecuada revelación, corresponde a la administración de la compañía. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad, y la salvaguarda de los activos de la compañía. Como parte del proceso de nuestra auditoria pediremos de la administración confirmación escrita referente a las presentaciones hechas a nosotros en conexión con la auditoría.

Esperamos una cooperación total con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros documentación, y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoria. Nuestros honorarios que se facturaran a medida que alcance el trabajo, se basan en el tiempo requerido por las personas asignadas al trabajo más gastos directos.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG

Revisado por : BBEB

Fecha : 06/JULIO/09

Hora : 10:00 AM

Las cuotas por horas individuales varían según el grado de responsabilidad involucrado y la experiencia y pericia requerida.

Agrademos de antemano la oportunidad de servirles.

Atte.,

Lic. Henry Yovani Ascencio

Lic. Byron Balmore Escobar

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG

Revisado por : BEBB

Fecha : 06/JULIO/09

Hora : 10:00 AM

PERSONAL ASIGNADO:

- ✓ LIC. BYRON BALMORE ESCOBAR BOLAÑOS BEBB
- ✓ LIC. HENRY YOVANI ASCENCIO GUERRERO HYAG
- ✓ LIC. MANUEL ALEXANDER ROMERO LIMA MARL

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG
Revisado por : BBEB
Fecha : 06/JULIO/09
Hora : 10:00 AM

MEMORANDUM DE PLANEACION

PERIODO: Ejercicio 2008-2007

COMPROMISOS

OBJETIVOS: Realizar una revisión general de todas las actividades desarrolladas por Inversiones Nueva Esperanza S.A. DE C.V. con el propósito de emitir una opinión sobre el control interno y los estados financieros para el año 2008.

ALCANCE: Hacer revisiones periódicas en la sociedad con el objeto de verificar que todo se este realizando de acuerdo con los diferentes disposiciones legales vigentes.

RESPONSABILIDAD DE LA FIRMA: Emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras contempladas en los Estados Financieros y demás informes presentados por Inversiones Nueva Esperanza, S.A. de C.V. para el año 2008.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG
Revisado por : BBEB
Fecha : 06/JULIO/09
Hora : 10:00 AM

CONTENIDO DE LOS INFORMES:

- El Dictamen
- La opinión del Auditor acerca de la razonabilidad de las cifras en los Estados Financieros.

CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

1-Conocimiento Preliminar:

Inversiones Nueva Esperanza , S.A. de C.V. es una empresa que nació con el propósito definido de ser una institución que genera desarrollo y oportunidades de crecimiento a quienes son parte de su estructura, ya sea como empleados o como socios propietarios, pero comprometidos con nuestros usuarios, de ahí que muchas cosas han cambiado y seguirán cambiando, pero nosotros nos mantendremos firmes con los principios que dieron origen a esta gran idea de superación, oportunidades y desarrollo, llamada Inversiones Nueva Esperanza, S.A. DE C.V.

2- Giro de la empresa : Hoteles

3-Naturaleza: Sociedad Anónima de Capital Variable.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : **HYAG**
Revisado por : **BBEB**
Fecha : **06/JULIO/09**
Hora : **10:00 AM**

4-Fecha de constitución: 12 de Julio del 2006

5-Regimen del Capital Social: Capital Variable

6-Inicio de Actividades: 12 de julio del 2006

7-Estructura de Gobierno:

7.1- El gobierno de la Sociedad será ejercido por el Administrador Único en su caso dentro de sus respectivas atribuciones y funciones.

8-Tiempo de duración: Indefinida

9-Datos de registros tributarios:

9.1-NIT: 0511-120706-102-0

9.2-NRC: 173559-8

10-Dirección actual: Km 62 y ½ Carretera a Acajutla, Sonsonate.

11-Actividad económica según tarjeta de I.V.A: Hoteles

12: Representante legal: Gladis Esperanza Peña.

NORMATIVA LEGAL

- El código de Comercio.
- El código Tributario.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG

Revisado por : BBEB

Fecha : 06/JULIO/09

Hora : 10:00 AM

- Ley del IVA.
- Ley de Aseguradoras de Fondo para Pensiones (Ley de las AFP).
- Ley del Seguro Social.
- Código de Trabajo.
- Ley de Turismo.

BENEFICIOS FISCALES: 2008-2007

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG

Revisado por : BBEB

Fecha : 06/JULIO/09

Hora : 10:00 AM

PLAN GENERAL DE AUDITORIA

- Investigación preliminar de la empresa Inversiones Nueva Esperanza S.A de C.V.
 - La cual consistirá en la observación directa e indirecta de la manera en que se ejecutara las operaciones en la empresa.
 - Comunicación verbal con algunos empleados de la empresa con el objeto de recabar información básica que permita la elaboración del programa de estudio y evaluación del control interno.
- Estudio y Evaluación del Control Interno: se explicaran los procedimientos de acuerdo a las circunstancias.
- Establecer conclusiones sobre el Control Interno, si éste es confiable se aplicaran pruebas de control y pruebas sustantivas; de no ser confiable se aplicaran pruebas sustantivas.
- Aplicación de Pruebas de Control y Sustantivas o en su caso la aplicación de estas últimas.
- Elaboración de dictamen de Estados Financieros.

"AUDITORES Y CONSULTORES" S. A de C.V

AC-4

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : **HYAG**

Revisado por : **BBEB**

Fecha : **06/JULIO/09**

Hora : **10:00 AM**

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO			
PREGUNTAS	SI	NO	N/A
GENERALIDADES			
Nombre de la Sociedad INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A. DE C.V.			
¿Cuál es su principal actividad económica? -Hoteles.			
¿Cuáles son los medios utilizados para reclutar personal? - Medios Radiales - Ministerio de Trabajo	X		
¿Tienen exigencias de horas de entrenamiento para el nuevo personal de la empresa?	X		
¿Se dispone del personal mínimo para cubrir las diferentes áreas? ¿Y Cuáles son las áreas dentro de la empresa? - Administrativa - Ventas	X X		

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : **HYAG**

Revisado por : **BBEB**

Fecha : **06/JULIO/09**

Hora : **10:00 AM**

- Otra			
¿Cuentan con los libros exigidos por el Código de Comercio?			
- Libro de Actas	X		
- Libro de Accionistas	X		
- Libro de aumento y disminución de capital	X		
- Libro de estados financieros	X		
- Otros	X		
¿Están registrados los socios en el Libro de Accionistas?	X		
¿Se han asentado todas las actas de junta directiva realizadas durante el año?	X		
¿Se han emitido los certificados de acciones por el capital social?	X		
La sociedad está debidamente registrada en:			
- El Ministerio de Trabajo	X		

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : **HYAG**
 Revisado por : **BBEB**
 Fecha : **06/JULIO/09**
 Hora : **10:00 AM**

- Alcaldía Municipal	X		
- ISSS	X		
- AFP	X		
- Registro de Comercio	X		
La empresa se encuentra asegurada para poder enfrentar eventualidades:		X	
¿Cuenta la empresa con un manual de control interno?		X	
¿Cuentan con un organigrama de la estructura de la empresa?		X	
¿Se dispone de manuales de descripción de puestos?		X	
¿Qué tipo de medidas correctivas se aplican en los casos de incumplimiento con las políticas?			
- Amonestaciones Verbales	X		
- Descuentos	X		
¿Realizan las provisiones necesarias?	X		
Se manejan registros auxiliares de:			
- Bancos		X	
- Cuentas por Cobrar		X	
- Inventarios		X	

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : **HYAG**
 Revisado por : **BBEB**
 Fecha : **06/JULIO/09**
 Hora : **10:00 AM**

- Cuentas por Pagar		X	
- Gastos	X		
- Ingresos	X		
¿Qué método utilizan para valuar los inventarios?			X
CUENTAS POR PAGAR			
¿Se realizan compras al crédito?		X	
¿Tienen deudas a largo plazo?	X		
¿Quién es el encargado de efectuar los pagos a los proveedores? El administrador.			
¿Qué medidas se toman para informar a los socios de lo que acontece en la empresa? - Informes Mensuales - Reuniones para cada Caso		X	
¿Las operaciones que realiza son a nivel internacional, nacional, regional, departamental o local? -NACIONAL.			
¿Efectúa retenciones y/o percepciones de IVA?		X	
¿Le efectuaron retenciones y/o percepciones de			

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : **HYAG**
 Revisado por : **BBEB**
 Fecha : **06/JULIO/09**
 Hora : **10:00 AM**

IVA?	X		
¿Qué tipo de productos comercializan? -COMIDAS Y BEBIDAS.			
¿Con qué frecuencia se registran las operaciones en la contabilidad formal, Registros especiales, Control de Ingresos? Costos y Gastos e IVA? -LO QUE LA LEY ESTABLECE A DIARIO.			
EFFECTIVO-CAJA-BANCOS			
¿Cuentan con fondo de Caja Chica?		X	
¿Se remesa diariamente todos ingresos por las ventas realizadas a las cuentas bancarias?	X		
¿Mencione los bancos e instituciones bancarias en los cuales se remesa? -PROMERICA. -			
¿Quiénes están autorizados para firmar cheques? REPRESENTANTE LEGAL.			
¿Se efectúa Por lo menos un corte de caja en el			

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : **HYAG**

Revisado por : **BEB**

Fecha : **06/JULIO/09**

Hora : **10:00 AM**

día?	X		
¿Hacen conciliaciones bancarias?	X		
INGRESOS			
¿Cuáles son sus fuentes de ingresos? -SERVICIOS DE HOSPEDAJE -VENTA DE COMIDA Y BEBIDA			
¿A cuánto asciende el promedio de ingresos mensuales? \$ 22,000.00			
¿Los ingresos que factura, en que porcentaje se relaciona con consumidores finales y contribuyentes? Consumidores finales 95% Contribuyentes 5%			
¿Las operaciones de ventas son al crédito, al contado o ambas? Al crédito 0% Al Contado 100%			

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG

Revisado por : BBEB

Fecha : 06/JULIO/09

Hora : 10:00 AM

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ÁREA: CONTROL INTERNO GENERAL

OBJETIVOS

- ✓ Operaciones Correctas
- ✓ Procedimientos cumplidos a la perfección
- ✓ Establecer especial control a las áreas críticas
- ✓ Eliminar toda posible fuga de bienes o efectivo de la empresa
- ✓ Descripción de puestos y políticas para el desarrollo de las actividades

ALCANCE

- ✓ Entrevistar a los empleados de la empresa
- ✓ Observar las principales áreas críticas del control interno
- ✓ Aplicar Cuestionarios de Control Interno
- ✓ Evaluar los procedimientos de Control Interno aplicados

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG

Revisado por : BBEB

Fecha : 06/JULIO/09

Hora : 10:00 AM

- ✓ Cruzar toda la información recibida de los empleados con los manuales de descripción de puestos y procedimientos.
- ✓ Preparar conclusiones y recomendaciones.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG
Revisado por : BEB
Fecha : 06/JULIO/09
Hora : 10:00 AM

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ÁREA: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

OBJETIVOS

- ◆ Saldos correctos en las cuentas
- ◆ Existencia física y propiedad de los saldos de efectivo registrados
- ◆ Ingresos correspondientes al período y registrados adecuadamente
- ◆ Egresos correspondientes al período y registrados adecuadamente
- ◆ Registro adecuado del efectivo (caja y bancos)

ALCANCE

- ◆ Realizar arqueos de caja para establecer su saldo real.
- ◆ Verificar que el monto de caja chica sea el adecuado.
- ◆ Solicitar copias de las conciliaciones bancarias

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG

Revisado por : BBEB

Fecha : 06/JULIO/09

Hora : 10:00 AM

- ◆ Verificar que todos los cheques estén debidamente autorizados.
- ◆ Cruzar toda la información recibida en las confirmaciones bancarias y verificar la actualización de las firmas autorizadas.
- ◆ Preparar una cédula sumaria del efectivo de caja y bancos.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG
Revisado por : BEB
Fecha : 06/JULIO/09
Hora : 10:00 AM

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ÁREA: INVENTARIOS

OBJETIVOS:

- ✓ Verificar los saldos adecuados y correctos en las cuentas
- ✓ Registro de entradas y salidas de artículos
- ✓ Existencias reales de mercaderías
- ✓ Verificar que se efectúe corte adecuado de fondos
- ✓ Aplicación adecuada de ingresos

ALCANCE

- ✓ Solicitar lista de los saldos a cobrar a clientes, empleados y terceros.
- ✓ Verificar los anexos de las cuentas y documentos por cobrar

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG

Revisado por : BBEB

Fecha : 06/JULIO/09

Hora : 10:00 AM

- ✓ Realizar análisis de la antigüedad de los saldos.
- ✓ Verificar solicitudes de confirmación
- ✓ Hacer pruebas de movimientos de compras.
- ✓ Verificar toda la documentación para préstamos.
- ✓ Elaborar cédula sumaria sobre ésta área, con cédulas de detalle.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG
Revisado por : BBEB
Fecha : 06/JULIO/09
Hora : 10:00 AM

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ÁREA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVOS:

- ✓ Registrar todas las ventas, retiros y otras disposiciones de la propiedad planta y equipo.
- ✓ Comprobar que sean propiedad de la empresa, existan y se utilicen en las operaciones.
- ✓ Registro correcto

ALCANCE

- ✓ Elaborar un detalle de adiciones y retiros de la propiedad planta y equipo.
- ✓ Indagar si los registros contables son los adecuados.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG

Revisado por : BBEB

Fecha : 06/JULIO/09

Hora : 10:00 AM

- ✓ Verificar las respectivas deducciones en las cuentas de depreciación acumulada.
- ✓ Verificar la documentación para ver si está amparada la compra.
- ✓ Verificar la adecuada presentación y clasificación de las cuentas.
- ✓ Preparar una cedula por el gasto global por depreciación.
- ✓ Elaborar cédula sumaria de la planta y equipo, sumarlos y cotejarlos con los registros de la empresa.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG

Revisado por : BBEB

Fecha : 06/JULIO/09

Hora : 10:00 AM

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ÁREA: COSTOS Y GASTOS

OBJETIVOS:

- ✓ Verificar que los costos y gastos sean del periodo.
- ✓ Comprobar que se registren los gastos adecuadamente.
- ✓ Verificar todos los cálculos aritméticos.

ALCANCE

- ✓ Verificar que los costos y gastos sean registrados adecuadamente.
- ✓ Verificar que los costos y gastos sean confrontados con los ingresos.
- ✓ Verificar detalles de gastos.
- ✓ Asegurar que todos los ajustes en que se vean implicados los gastos sean aplicados.
- ✓ Elaborar una sumaria de costos y gastos.
- ✓ Efectuar las operaciones aritméticas necesarias para calcular el costo del producto.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG
Revisado por : BBEB
Fecha : 06/JULIO/09
Hora : 10:00 AM

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ÁREA: CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVOS:

- ✓ Verificar todos los montos por pagar a proveedores u otros por bienes o servicios.
- ✓ Comprobar que todos los desembolsos sean validos y se registren adecuadamente.
- ✓ Verificar todos los cálculos aritméticos.

ALCANCE

- ◆ Obtener el detalle de las cuentas por pagar del periodo, sumarlo y cotejarlo con los registros de la empresa.
- ◆ Seleccionar a los proveedores más importantes tomando en cuenta el volumen de transacciones durante el periodo.
- ◆ Examinar pagos posteriores.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG

Revisado por : BBEB

Fecha : 06/JULIO/09

Hora : 10:00 AM

- ◆ Preparar detalles de otras cuentas por pagar y efectuar la documentación de soporte y realizar
- ◆ los cruces correspondientes.
- ◆ Obtener copia de los nuevos contratos de préstamos, extractarlos y archivarlos en el permanente.
- ◆ Elaborar cedula sumaria de los préstamos bancarios a corto y largo plazo y cruzarla con detalles.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG
Revisado por : BBEB
Fecha : 15/JULIO/09
Hora : 10:00 AM

MEMORANDUM

FECHA : 15 de julio de 2009
PARA : JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE : Auditores y Consultores S.A de C.V
ASUNTO : REGISTRO DE AUMENTO DE CAPITAL EN EL RESPECTIVO

LIBRO

- En base a la auditoria al 31 de diciembre de 2008 y 2007 realizada a la empresa "INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V". observamos que no se registró en Libro de Aumento y Disminuciones de Capital, el aumento de capital de \$ 400,000.00 que si se registró contablemente.
- Base Legal: de acuerdo al Art. 312 del Código de Comercio todo aumento o disminución de capital social deberá inscribirse en un Libro de Registro que al efecto llevara la sociedad, el cual podrá ser consultado por cualquier persona que tenga interés en ello.

Lic. Byron Balmore Escobar Bolaños

Auditor Externo

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V
BALANZA DE COMPROBACION PARA LOS AÑOS 2007 Y 2008
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CONCEPTO	2007		2008	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
CAJA GENERAL	\$ 41,737.45	\$ -	\$ 294,066.38	\$ -
BANCOS Y FINANCIERAS	\$ 837.06	\$ -	\$ 187.29	\$ -
DEUDORES VARIOS	\$ 198.61	\$ -	\$ -	\$ -
CREDITO FISCAL	\$ -	\$ -	\$ 1,043.86	\$ -
PAGO A CUENTA	\$ 2,249.83	\$ -	\$ 1,582.85	\$ -
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -	\$ 553,457.49	\$ -
TERRENOS	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -
EDIFICIOS	\$ 568,802.36	\$ -	\$ -	\$ -
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 4,451.58	\$ -	\$ 4,451.58	\$ -
VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ 16,309.18	\$ -
MAQUINARIA	\$ -	\$ -	\$ 5,752.21	\$ -
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (28,295.70)	\$ -	\$ -	\$ -
COSTO POR SERVICIOS	\$ 43,250.38	\$ -	\$ 70,146.26	\$ -
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 14,315.77	\$ -	\$ 22,335.59	\$ -
GASTOS DE VENTAS	\$ 145,191.41	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS FINANCIEROS	\$ 25.50	\$ -	\$ 151.35	\$ -
PROVISIONES	\$ -	\$ 1,756.20	\$ -	\$ -
CUENTAS POR PAGAR	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,456.50
IMP/RENTA SERVICIOS	\$ -	\$ 11.90	\$ -	\$ -
PRESTAMOS A LARGO PLAZO	\$ -	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 950,000.00
CAPITAL SOCIAL	\$ -	\$ 411,428.57	\$ -	\$ 11,428.57
RESERVAL LEGAL	\$ -	\$ 417.60	\$ -	\$ -
VENTAS Y PRODUCTOS	\$ -	\$ 149,988.85	\$ -	\$ 98,598.97
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 4,161.13	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 792,764.25	\$ 792,764.25	\$ 1069,484.04	\$ 1069,484.04

GLADIS ESPERANZA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL

HENRY YOVANI ASCENCIO
CONTADOR

BYRON BALMORE ESCOBAR BOLAÑOS
AUDITOR EXTERNO

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG
Revisado por : BBEB
Fecha : 06/JULIO/09
Hora : 10:00 AM

CARTA DE RECOMENDACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN

Gladis Esperanza Peña

Representante Legal

Inversiones Nueva esperanza S.A de C.V

Presente,

Por medio de las presentes notas nuestra firma de auditoría aprovecha la oportunidad para dar respuesta a sus interrogantes expuestas durante el ejercicio de nuestro examen relativas al pago de indemnizaciones a empleados que fueron despedidos de la empresa.

Para tal efecto le proponemos las bases legales de nuestras sugerencias y el tratamiento contable que debe darle a este suceso.

CALCULO DE INDEMNIZACION (ART. 58 DEL CODIGO DE TRABAJO)

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG

Revisado por : BBEB

Fecha : 06/JULIO/09

Hora : 10:00 AM

Para efectuar el pago adecuado de la indemnización de cuatro trabajadores, el contador deberá tomar en consideración los siguientes aspectos.

- Cada uno de ellos tiene derecho a una cantidad equivalente al salario base de 30 días por cada año de servicio y proporcionalmente por fracción de año.
- También tendrán derecho a un periodo de vacaciones cuya duración será de 15 días, los cuales serán remunerados con una prestación equivalente al salario ordinario correspondiente a dicho lapso más un 30% del mismo si el patrono proporcionara al trabajador alimentación y habitación o ambas a la vez, deberá aumentarse la anterior remuneración en un 25% en cada una de ellas (art. 177 del código de Trabajo).
- Además se incluirá en el pago de la indemnización una prima en concepto de aguinaldo, cuando el trabajador tuviera uno o dos años de estar al servicio de empresa, si al doce de diciembre los trabajadores no tuvieran un año de estar al servicio de la empresa se le cancelara en forma proporcional el tiempo laborado.

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG
Revisado por : BBEB
Fecha : 06/JULIO/09
Hora : 10:00 AM

CANTIDAD MINIMA A PAGAR

- ✓ Para quien tuviera uno o más y menos de tres años, la prestación equivalente a diez días.
- ✓ Para quien tuviera tres o más y menos de diez años, la prestación equivalente al salario de quince días.
- ✓ Para quien tuviera diez años o más, una prestación equivalente al salario de dieciocho días.

PLAN DE PAGO

Para la liquidación de esta deuda se ha provisionado el monto de la deuda para su liquidación con las utilidades del periodo lo cual se hizo de esta forma:

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Preparado por : HYAG
Revisado por : BBEB
Fecha : 06/JULIO/09
Hora : 10:00 AM

ASIENTO X

GASTOS DE VENTAS	\$ XXXX
Mano de obra directa	
PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES	\$ XXXX

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la administración de la provisión laboral recomendamos que por cada dólar gastado en mano de obra directa se asigne un 2% a la provisión.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Srs. INVERSIONES NUEVA ESPERANZA, S.A. DE C.V.

PRESENTES.

Introducción

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera de la Sociedad INVERSIONES NUEVA ESPERANZA, S.A. DE C.V. al 31 de Diciembre de 2008, y el correspondiente Estado de Resultado para el año que entonces termino.

Responsabilidades

Estos estados Financieros son responsabilidad de la administración de la sociedad. Nuestra responsabilidad expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en nuestra auditoría.

Asuntos de información

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría, dichas Normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, en una base de

pruebas, evidencia que apoye los montos y revelaciones de los Estados Financieros. Una Auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y los estimados importantes hechos por la administración, así como evaluar la presentación global del Estado Financiero. Creemos que nuestra auditoría brinda una base razonable para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros dan un punto de vista verdadero y razonable de la posición financiera de la sociedad INVERSIONES NUEVA ESPERANZA, S.A. DE C.V. al 31 de Diciembre de 2008, y de los resultados de sus operaciones para el año que termino entonces de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

Santa Ana, 25 de Julio de 2009.

F. _____

Byron Balmore Escobar B.

Auditor Externo

MARCAS DE AUDITORÍA

- n = Tomado del Libro diario Mayor.
- ∫ = Tomado de los Registros del IVA.
- fi = Tomado de los Estados Financieros.
- T = Columna totalizadora.
- √ = Operación verificada.
- Δ = Tomado de Declaraciones de IVA.
- ⌘ = Tomado de Declaraciones de pago a cuenta.
- / = Tomado de F-930.
- ↵ = Tomado de Declaración del Impuesto Sobre la Renta.
- Ⓜ = Saldo proveniente del Anexo Depreciación Acumulada.
- ¥ = Saldos cotejados.
- ↵ = Concuerda con la suma de los Estados Financieros.
- μ = Se comparó contra la documentación de soporte.
- ⊖ = Verificado con listado de Clientes.
- ← = Viene de los Ajustes y Reclasificaciones.

○ = Saldo proveniente del conteo físico de los Inventarios al 31 de Diciembre.

∑ = Sumado Verticalmente.

- = Sumado Horizontalmente.

£ = Diferencial.

Hoja N° HT-11
 Preparado por HYAG
 Revisado por BBEB
 Fecha 20/JULIO/09
 Hora 2:00 PM

AJUSTES AÑO 2008

ASIENTO X1						
CONCEPTO				DEBE	HABER	
Perdidas y Ganancias				\$ 202,783.06		
Costo por Comercializacion					\$ 43,250.38	
Gastos de Venta					\$ 145,191.41	
Gastos de Administracion					\$ 14,315.77	
Gastos Financieros					\$ 25.50	
TOTALES				\$ 202,783.06	\$ 202,783.06	
V/ para liquidar cuentas de resultado deudor						
ASIENTO X2						
CONCEPTO				DEBE	HABER	
Ingresos de Operación				\$ 149,988.85		
Perdidas y Ganacias					\$ 149,988.85	
TOTALES				\$ 149,988.85	\$ 149,988.85	
V/ para liquidar cuentas de resultado acreedor						
ASIENTO X3						
CONCEPTO				DEBE	HABER	
Pérdida del Ejercicio				\$ 52,794.21		
Perdidas y Ganacias					\$ 52,794.21	
TOTALES				\$ 52,794.21	\$ 52,794.21	
V/ para establecer perdida del ejercicio						

"AUDITORES Y CONSULTORES" S. A de C.V

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

**INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

	2008	2007
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja	\$ 41,737.45	\$ 294,066.00
Bancos	\$ 837.06	\$ 187.00
Cuentas por Cobrar	\$ 198.61	\$ 1,240.00
Pago a cuenta de impuestos	\$ 2,249.83	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 45,022.95	\$ 295,493.00
<u>NO CORRIENTE</u>		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 679,971.00
Edificios	\$ 568,802.36	
Mobiliario y Equipo	\$ 4,451.58	
Depreciación Acumulada	\$ (28,295.70)	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 544,958.24	\$ 679,971.00
TOTAL ACTIVO	\$ 589,981.19	\$ 975,464.00
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Gastos y Enteros por pagar	\$ 1,768.10	\$ 9,457.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 1,768.10	\$ 9,457.00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Pasivos con Patentes Relacionadas	\$ 150,000.00	
Préstamos a Largo Plazo	\$ 75,000.00	\$ 950,000.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 225,000.00	\$ 950,000.00
TOTAL PASIVO	\$ 226,768.10	\$ 959,457.00
<u>CAPITAL</u>		
Capital Social	\$ 411,428.57	\$ 11,429.00
Reserva Legal	\$ 417.60	\$ 417.00
Utilidad del Ejercicio Anterior	\$ 4,161.13	\$ 4,161.00
Pérdida del Ejercicio	\$ (52,794.21)	
TOTAL DEL CAPITAL	\$ 363,213.09	\$ 16,007.00
TOTAL PASIVO+CAPITAL	\$ 589,981.19	\$ 975,464.00

GLADIS E. PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL

HENRY YOVANI ASCENCIO GUERRERO
CONTADOR GENERAL

BYRON BALMORE ESCOBAR
AUDITOR EXTERNO

"AUDITORES Y CONSULTORES" S. A de C.V

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2008	2007
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos por servicios	\$ 149,988.85	\$ 98,599.00
<u>(-) COSTOS POR COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS</u>		
Costo por comercialización y Servicios	\$ 43,250.38	\$ 70,146.00
UTILIDAD BRUTA	\$ 106,738.47	\$ 28,453.00
<u>(-) GASTOS DE OPERACIÓN</u>		
Gastos de Venta	\$ 145,191.41	
Gastos de Administración	\$ 14,315.77	\$ 22,336.00
Gastos Financieros	\$ 25.50	\$ 151.00
UTILIDAD ANTES DE LA RESERVA E IMPUESTO	\$ 159,532.68	\$ 22,487.00
(-) RESERVA LEGAL		\$ 418.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$ 1,387.00
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ (52,794.21)	\$ 4,161.00

GLADIS ESPERANZA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL

HENRY YOVANI ASCENCIO
CONTADOR GENERAL

BYRON BALMORE ESCOBAR B.
AUDITOR EXTERNO

"AUDITORES Y CONSULTORES" S. A de C.V

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2008	2007
<u>Capital Social del Año.</u>		
Capital Social al principio del Año	\$ 11,428.57	
Aumento del Capital Social	\$ 400,000.00	
Capital Social al final del Año	<u>\$ 411,428.57</u>	<u>\$ 11,429.00</u>
<u>Reserva Legal</u>		
Reserva Legal al Principio del Año.	\$ 417.60	\$ -
Aumento de Reserva Legal	\$ -	\$ 417.00
Saldo al final del Año	<u>\$ 417.60</u>	<u>\$ 417.00</u>
<u>Utilidades Acumuladas</u>		
Saldo al Principio del Año	\$ 4,161.13	\$ -
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	\$ (52,794.21)	\$ 4,161.00
Saldo al final del Año	<u>\$ (48,633.08)</u>	<u>\$ 4,161.00</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u><u>\$ 363,213.09</u></u>	<u><u>\$ 16,007.00</u></u>

GLADIS ESPERANZA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL

HENRY YOVANY ASCENCIO
CONTADOR GENERAL

BYRON BALMORE ESCOBAR B.
AUDITOR EXTERNO

"AUDITORES Y CONSULTORES" S. A de C.V

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

**INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2008	2007
<u>Flujos de Efectivo por actividades de Operación</u>		
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	\$ (52,794.21)	\$ 4,161.00
Aumento o Disminución en cuentas por Cobrar	\$ 1,041.69	\$ (1,240.00)
Aumento en Impuesto sobre la Renta Activo Diferido	\$ (2,249.83)	\$ -
Aumento o Disminución en cuentas por Pagar	<u>\$ (7,688.90)</u>	<u>\$ 9,457.00</u>
Flujo Neto por Actividades de Operación	\$ (61,691.25)	\$ 12,378.00
<u>Flujos de Efectivo por actividades de Inversión</u>		
Adquisición de Activo Fijo	\$ -	\$ (679,971.00)
Capital Social	\$ -	\$ 11,429.00
Disminución de Activo Fijo	\$ 135,012.76	\$ -
Reserva Legal	<u>\$ -</u>	<u>\$ 417.00</u>
Flujo Neto por Actividades de Inversión	\$ 135,012.76	\$ (668,125.00)
<u>Flujos de Efectivo por actividades de Financiamiento</u>		
Préstamos a Largo Plazo	<u>\$ (325,000.00)</u>	<u>\$ 950,000.00</u>
Flujo Neto por Actividades de Financiamiento	\$ (325,000.00)	\$ 950,000.00
Aumento Neto en el Efectivo	\$ (251,678.49)	\$ 294,253.00
Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 294,253.00	\$ -
Efectivo al Final del Ejercicio	<u>\$ 42,574.51</u>	<u>\$ 294,253.00</u>

GLADIS ESPERANZA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL

HENRY YOVANI ASCENCIO
CONTADOR GENERAL

BYRON BALMORE ESCOBAR B.
AUDITOR EXTERNO

INVERSIONES NUEVA ESPERANZA S.A DE C.V

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2007 y 2008

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(1) Resumen de Políticas Significativas de Contabilidad

a) Base de Presentación

Los Estados Financieros de esta sociedad han sido preparados en base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador y a Normas Internacionales de Contabilidad.

b) Organización:

La actividad principal de la sociedad es la presentación de servicios de HOTELES

c) Reconocimiento de los Ingresos:

La sociedad ocupa el método de lo devengado para el reconocimiento de sus ingresos

d) Propiedad Planta y Equipo; y Depreciaciones: El valor sujeto a Depreciación será el costo total del bien, los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alarga su vida útil restantes se carga contra los resultados en la medida que estos son efectuados.

(2) EFFECTIVO

2008

2007

El saldo Efectivo y Equivalente

\$42,574.52

\$294,253.00

Este saldo presenta disponibilidad inmediata a esta fecha, de acuerdo a los registros que lleva esta empresa.

(3) CUENTAS POR COBRAR:

El saldo de las cuenta por cobrar fue de:

Las cuales representan las Cuentas por cobrar que la sociedad posee, se conforman de la siguiente forma:

"AUDITORES Y CONSULTORES" S. A de C.V

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Deudores varios	\$ 198.61	\$ 1,240.00

(4) PAGO A CUENTA DE IMPUESTOS:

El cual representa el saldo final de todas las cancelaciones que según el Código Tributario se tendrá que realizar en proporción de ingresos gravables mensuales durante el ejercicio fiscal.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pago a Cuenta	\$ 2,249.84	\$ 0.00

(5) BIENES MUEBLES:

Los bienes muebles se presentan de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR EN LIBROS 2008	DEPRECIACION 2008	VALOR ACTUAL 2008	VALOR ACTUAL 2007
Mobiliario	\$ 4,451.58	\$2,235.59	\$2,225.99	\$0.00
Y Equipo				
Edificios	\$568,802.36	\$26,070.11	\$542,732.25	\$679,971.00
TOTALES	\$573,253.94	\$28,295.70	\$544,958.24	\$679,971.00

(6) GASTOS Y ENTEROS POR PAGAR

El saldo se conforma de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pago a Cuenta Renta	\$ 58.37	
IVA por pagar del periodo	\$ 955.24	
Impuesto Ad valorem Turismo	\$ 542.59	
Impuesto S/Renta Servicios	\$ 11.90	
TOTALES	\$1,756.20	\$ 0.00

(7) PARTES RELACIONADAS

La cuenta Partes Relacionadas, contiene el Préstamo otorgado a la Sociedad por la Sr. Esperanza Gonzales Arcia por un valor de \$ 150,000.00.

<u>2008</u>	<u>2007</u>
\$150,000.00	\$0.00

(8) PRESTAMOS A LARGO PLAZO

Esta cuenta representa un préstamo otorgado por Ivana Yamileth Cruz por \$ 75,000.00

<u>2008</u>	<u>2007</u>
\$75,000.00	\$950,000.00

(9) PATRIMONIO

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Capital Social	\$411,428.57	\$11,428.57
Reserva Legal	\$417.60	\$417.60
Utilidades no Distribuido	\$4,161.13	\$4,161.13
Perdida del Ejer.	\$52,794.09	\$0.00
TOTAL PATRIMONIO	\$363,213.09	\$16,007.30

(10) GASTOS DE OPERACIÓN

Están debidamente documentados y registrados, en gastos de ventas por un valor de \$ 145,191.41 y gastos de administración por un valor de \$ 14,315.77, y gastos

"AUDITORES Y CONSULTORES" S. A de C.V

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

financieros por un valor de \$ 25.50; dichos gastos reflejan razonabilidad en sus cifras.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>GASTOS DE VENTAS</u>	\$145,191.41	\$0.00
Sueldos y Horas Y Extras	\$ 22,480.36	
Vacaciones a Aguinaldos	\$ 564.25	
Seguro Social	\$ 68.08	
Depreciaciones	\$ 26,070.11	
Comunicaciones	\$ 335.94	
Energía Eléctrica	\$ 20,551.88	
Combustible. Y Lubrican.	\$ 4,977.33	
Mantenimiento. De Veh.	\$ 234.10	
Fovial	\$ 400.99	
Publicidad	\$ 1,680.00	
Cuota Patronal AFP	\$ 1,037.20	
Cuota Patronal ISSS	\$ 1,690.92	
Manto. Del Edificio	\$ 27,771.76	
Insaforp	\$206.80	
Promoción Turismo	\$ 1,487.86	
Varios	<u>\$ 35,633.83</u>	
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	\$14,315.77	\$22,335.59
Sueldos y Horas Y Extras	\$ 4,897.80	
Vacaciones a Aguinaldos	\$ 49.32	
Seguro Social	\$ 22.20	
Depreciaciones	\$ 2,225.59	
Comunicaciones	\$ 229.23	

"AUDITORES Y CONSULTORES" S. A de C.V

Servicios profesionales de Auditoría, Consultoría y Contabilidad

Papelería y útiles	\$ 1,253.94
Manto. De Mob. y Equipo	\$ 67.57
Honorarios Profesionales	\$ 1,714.64
Cuota Patronal AFP	\$ 198.45
Cuota Patronal ISSS	\$ 369.00
Varios	<u>\$ 3,288.03</u>

GASTOS FINANCIEROS **\$ 25.50** **\$ 151.35**

Comisiones Bancarias \$ 25.50

F. _____
Gladis Esperanza Peña Gonzales

F. _____
Henry Yovani Ascencio G.

F. _____
Byron Balmore Escobar Bolaños

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el objetivo de sustentar la necesidad y la importancia de la existencia de un Manual para Auditar Estados Financieros Comparativos según las encuestas y entrevistas realizadas a estudiantes y profesionales de la contaduría pública, a continuación se dan a conocer las siguientes conclusiones y recomendaciones con el propósito que sean tomadas en cuenta por los interesados:

5.1 CONCLUSIONES

- ✓ Que de acuerdo a la investigación realizada entre los estudiantes y profesionales en contaduría pública y auditoría, no existe un manual o guía pre-elaborada para examinar información financiera comparativa, material bibliográfico explicativo que pueda servir de ayuda a estudiantes y profesionales en el desarrollo de este tipo de auditoría ni tampoco seminarios o conferencias impartidas por el Instituto Salvadoreño de contadores públicos o cualquier otra asociación de profesionales de este gremio.
- ✓ Que la información financiera comparativa, a pesar de ser de suma importancia para los propietarios, accionistas, administradores, gerencia financiera,

consultores, gobierno, etc.; sin embargo no ha sido objeto de estudio por parte de los profesionales llámese auditores o contadores públicos al menos de la forma que debería estudiarse.

- ✓ Que la auditoría Sobre Estados Financieros comparativos ofrece resultados mucho más amplios que la auditoría tradicional, debido a que estudia tendencias, fluctuaciones y establece como punto de referencia principal la consistencia, principio de contabilidad para establecer una buena comparabilidad.
- ✓ Además ofrece una herramienta de suma importancia para la toma de decisiones por parte de la gerencia debido a que permite visualizar de mejor manera las tendencias de rubros importantes en las entidades económicas.

5.2 RECOMENDACIONES

- Considerar este trabajo como fuente importante de principios técnicos teóricos y contenido legal; así como de procedimientos de auditoría ejemplificados; También un caso práctico para apoyar futuras investigaciones y el desarrollo de auditorías de Estados Financieros Comparativos.

- Que los profesionales de la contaduría pública y la auditoría como técnicos conocedores en la materia se concienticen en la necesidad de estar a la vanguardia en el avance de técnicas y procedimientos para formular información financiera que cumpla con las necesidades de los usuarios de ésta y los estándares a nivel local e internacional.

- Que es importante que las asociaciones profesionales de contadores y en los programas de estudio de universidades que proporcionan la enseñanza de esta rama establezcan programas de capacitación técnica en las diferentes especialidades y propósitos que tiene la auditoría.

GLOSARIO DE TERMINOS

A

ADMINISTRACIÓN: Comprende a los funcionarios y otros que también desempeñan funciones gerenciales; además incluye a los directores y al comité de auditoría, sólo en aquellos casos cuando desempeñan dichas funciones.

AUDITOR: Es la persona encargada con la responsabilidad final de la auditoría. Este término también se usa para referirse a una firma de auditoría.

AUDITOR: Persona que se halla cualificada para dirigir una auditoría.

AUDITORÍA: Verificación continua o periódica de los activos y pasivos declarados de una empresa u otro tipo de organización.

AUDITORÍA EXTERNA: La llevada a cabo por una firma ajena a la empresa auditada.

AUDITORÍA EXTERNA: es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema de contabilidad, el

control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento.

AUDITORÍA INDEPENDIENTE: La llevada a cabo por un auditor que no pertenece a la organización cuyas cuentas son sometidas a examen.

AUDITORÍA INTERNA: La llevada a cabo por la misma empresa de manera continua.

AUDITORÍA INTERNA: es una actividad de evaluación establecida dentro de una entidad como un servicio a la entidad. Sus funciones incluyen, entre otras cosas, examinar, evaluar y monitorear la adecuación y efectividad de los sistemas de control contables e internos.

C

Cifras correspondientes: Cuando se incluyen cantidades y otras revelaciones para el período precedente como parte de los Estados Financieros del período presente, y se supone sean leídas en relación con las cantidades y otras revelaciones relativas al período actual. Estas cifras correspondientes no se presentan como Estados Financieros completos con la capacidad de bastar como únicas, sino que son una parte integral de los Estados Financieros

del período actual y se supone sean leídas sólo en relación con las cifras del período actual.

COMPROBACIÓN: El auditor dedica la mayor parte de la auditoría a los asuntos donde es mayor la posibilidad de error o información equivocada.

E

ERROR: Es la consecuencia de fallos matemáticos o administrativos en los registros contables, aplicación errónea de normas o mal interpretación de los hechos existentes.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: Resume el efectivo recibido y los pagos del negocio respecto del mismo periodo cubierto por el estado de resultados.

ESTADOS FINANCIEROS: son los que presentan a pesos constantes los recursos generados o utilidades en la operación, los principios cambios ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS: son aquellos que han pasado por un proceso de de revisión y verificación de la información.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS: Son aquellos que presentan las cifras correspondientes a mas de una fecha, periodo o ejercicio económico.

ESTADO DE RESULTADOS: Es un estado financiero que mide los resultados económicos definitivos de las operaciones realizadas por un ente o empresa en un periodo determinado.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA: Es un estado financiero estático, mediante el cual se reportan cifras acumuladas a una fecha dada, que corresponden a la situación financiera a dicha fecha.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO COMPARATIVO: Estado Financiero en el que se comparan los diferentes elementos que lo integran en relación con uno o mas periodos, con el objetivo de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera de una empresa y facilitar su análisis.

F

FRAUDE: Es el acto intencional por la administración, personal o tercero, que da como resultado una representación equivocada de los estados financieros.

G

GLOBALIZACIÓN: Proceso de dominio y apropiación del mundo, dominación del estado y mercados, además de recursos tanto naturales como tecnológicos, ejercida y establecida en términos militares, económicos y políticos; se caracteriza por el apareamiento de fenómenos como el de las privatizaciones y desnacionalizaciones, transferencias de capital, exclusiones y marginaciones así como también el empobrecimiento.

M

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, o de dos o más de ellas.

MERCADO: Es un área donde se desenvuelven los compradores y vendedores de mercaderías y servicios.

MERCADO FINANCIERO: Corresponde al área de mercados en que se oferta y se demanda dinero, instrumentos de crédito y acciones al momento de su emisión (mercado primario) o en sus posteriores etapas de intermediación financiera (mercado secundario).

MERCADEO INTERNACIONAL: Consiste en el proceso estratégico de expansión empresarial, llevando un mismo

producto o servicio ante un mercado de mayor amplitud al que normalmente se trabaja, adecuando las técnicas de mercado lógicas ante diferentes preceptos básicos de las necesidades que presentan los consumidores en general.

N

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIA'S): Son lineamientos básicos que el auditor debe seguir en el cumplimiento de la labor de auditoría

NORMA INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC'S): Son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados.

O

OBSERVACIÓN: Consiste en presenciar un proceso o procedimientos que están siendo realizados por otros.

P

PAPELES DE TRABAJO: Son el conjunto de cédulas y documentos en el cual el auditor registra los datos y la información obtenida durante su examen, los resultados de las pruebas realizadas y la descripción de las mismas.

PERIODO CONTABLE: Es un lapso de referencia que permite emitir información sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones en donde se identifica la fecha de cierre o corte de la información así como el periodo que cubre.

PRESUPUESTO: Exposición cuantitativa detallada del plan financiero de una empresa agrícola o comercial, junto con los costos correspondientes y las ganancias previstas

PRINCIPIOS DE AUDITORÍA: Son los lineamientos básicos que el auditor debe seguir en el cumplimiento de su labor de auditoría.

R

RIESGO DE CONTROL: Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en un saldo o clase de transacciones y que pudiera ser importante individualmente o cuando se agrega con otras representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido de presentación por los sistemas de contabilidad y de control interno.

RIESGO DE DETECCIÓN: Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detectan una de presentación errónea que exista en el saldo de una cuenta o clase de presentación que pudiera ser

importante, individualmente o cuando se agrega con de presentaciones erróneas en otros saldos o clases.

RIESGO INHERENTE: Se refiere a que el saldo de una cuenta o clase de presentación sea susceptible a una de presentación errónea que pudiera ser importante, individualmente o cuando se agrega con presentaciones erróneas en otros saldos o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

T

TÉCNICA: Es un procedimiento o grupo de procedimientos que tienen el fin de obtener un resultado específico sin importar el campo en donde nos estemos desarrollando (arte, tecnología o ciencia).

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Arthur W. Holmes, "Principios Básicos de Auditoria",
Primera Edición 1978
- Donald H. Taylor y G. William Gleze "Auditoria,
Integración de Conceptos y Procedimientos".
- Javier Romero López. "Principios de Contabilidad"
- John Willingham, "Auditoría, Conceptos y Métodos"
Editorial McGraw-Hill 8ª Edición.
- "Meléndez, Maymo Rasiel. "Como Preparar el
Anteproyecto de investigación y la Tesis de
Graduación". Ediciones MYSSA, San Salvador C.A.
- Normas Internacionales de Auditoria

International Federation of Accountants (IFAC)

Editada por el Instituto Mexicano de Contadores
Públicos

Quinta Edición Agosto, 2000
- Normas Internacionales de Contabilidad

International Accounting Standards Committee

Edición 2003.

- Normas y Procedimientos de Auditoria

Instituto mexicano de Contadores Públicos

- Víctor Manuel Mendivil Escalante. "Elementos de Auditoria"

DICCIONARIOS:

- Koler, Eric L. Diccionario para Contadores
México Nueva Reimpresión

- Diccionario Enciclopédico Color
Edición 1996

- Diccionario de Sinónimos y Antónimos
Edición Océano, España 1986

ENCICLOPEDIAS:

- Enciclopedia de la Auditoría
OCÉANO/ CENTRUM

- A. Goxen/M. A. Goxen, Enciclopedia de la Contabilidad
Edición Océano, España 1998

- Grupo Editorial Océano
"Enciclopedia de Auditoría", 5ª Edición.

PAGINAS WEB

- www.elsalvador.com
- www.encarta.com
- www.infocentros.org.sv/iscp
- www.mh.gob.sv
- www.monografias.com
- www.respondanet.com
- www.ues.edu.gob
- www.iscpelsalvador.com

www.consejodevigilancia.gob.sv